

Censo

de

Establecimientos Comerciales de Canarias



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y COMERCIO

©ámara

Santa Cruz de Tenerife

©ámara

Las Palmas



Censo

de

Establecimientos Comerciales de Canarias

Cámara

Santa Cruz de Tenerife

Cámara

Las Palmas



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO
GOBIERNO DE CANARIAS

**Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias
Canarias, julio 2001**

Edición y distribución:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife

Plaza de la Candelaria, 1

Edificio Olympo, 4ª planta

38003 Santa Cruz de Tenerife

Tel.: 922 249967 - 922 240468 – Fax: 922 240364

www.camaratenerife.com

E-mail: cempresa@camaratenerife.com

Revisión de Textos: Edurne García Ordóñez

Realización: DAUTE DISEÑO, S.L.

Depósito Legal: G.C. - 811 - 2001

1ª Edición: 3.000 ejemplares.

La reproducción del contenido de este documento está permitida citando la procedencia.

■ Índice

PRÓLOGO	7
PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Introducción	13
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	19
2.1. Metodología del trabajo	23
2.1.1. Definición del ámbito del estudio	23
2.1.2. Procedimiento de trabajo empleado	27
2.1.3. El trabajo de campo	31
CAPÍTULO III. COMERCIO MINORISTA	35
3.1. El Comercio Minorista	37
3.2. Actividad del Comercio Minorista	44
3.3. Superficie del Comercio Minorista	57
3.4. Empleo en el Comercio Minorista	72
3.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Minorista	79
3.6. Formas de Venta del Comercio Minorista	89
3.7. Forma Jurídica del Comercio Minorista	98
3.8. Asociacionismo en el Comercio Minorista	100
3.9. Características Definitorias del Perfil del Comercio Minorista	110
– La empresa familiar en el comercio minorista	110
– Año de apertura	112

– Dificultad para conseguir un préstamo	113
– Subvenciones	115
– Propiedad del local comercial	117

CAPÍTULO IV. EL COMERCIO MAYORISTA	121
4.1. Comercio Mayorista	123
4.2. Actividad del Comercio Mayorista	127
4.3. Superficie del Comercio Mayorista	137
4.4. Empleo en el Comercio Mayorista	144
4.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Mayorista	151
4.6. Formas de Venta del Comercio Mayorista	160
4.7. Forma Jurídica del Comercio Mayorista	165
4.8. Asociacionismo en el Comercio Mayorista	168
4.9. Características Definitivas del Perfil del Comercio Mayorista	178
– La empresa familiar en el comercio mayorista	178
– Año de apertura	180
– Dificultad para conseguir un préstamo	182
– Subvenciones	184
– Propiedad del local comercial	187
APÉNDICES	189
Apéndice I. Índice de Epígrafes del I.A.E.	191
Apéndice II. Índice de Tablas	201
Apéndice III. Índice de Gráficos	209

■ **Prólogo**

La necesidad de conocer con detenimiento y profundidad nuestro sector comercial hacía perentoria una herramienta de análisis útil que plasmara la realidad del comercio interior, un sector que da empleo a cerca del 20% del total de ocupados y participa en un 16,7% del PIB.

En el primero de los programas específicos de actuación del Plan Integral de Comercio para Canarias 1999–2001, denominado “Información y Orientación”, se establecen tres conjuntos de medidas dirigidas a mejorar el conocimiento del sector desde el punto de vista de la oferta, la demanda y la simplificación de los trámites administrativos (Ventanilla Única Empresarial). Con la elaboración del “Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias”, se cumple uno de los principales objetivos de este programa en lo que a la oferta comercial se refiere.

Ante la encrucijada en la que se encuentra inmerso el comercio de nuestras islas, la actuación de la Administración ha de ser subsidiaria a la de los propios agentes económicos, que son quienes tienen la iniciativa para la correcta toma de decisiones en cuanto a la adaptación y modernización de las empresas a las nuevas formas comerciales.

En este sentido, la información contenida en este Censo nos permite contemplar al sector desde una visión estratégica, ya que sin esta descripción detallada de la estructura comercial canaria, careceríamos del input que requiere la Administración para mejorar la política comercial y del sector privado a la hora de dar una eficiente respuesta a la nueva demanda, reducir el riesgo y aumentar las posibilidades de éxito.

A pesar de que todos los datos que se ofrecen en esta publicación se constriñen a 1998, en ningún caso se puede decir que se trata de un texto desfasado, dado el

volumen de información que contiene (entrevistas a 25.000 comercios) y el ámbito espacial que abarca (calle por calle, todo el territorio canario). Además, los trabajos de actualización de la base, que se están acometiendo entre la Dirección General de Comercio y las Cámaras, permitirán tener en los próximos meses una actualización de los datos del presente año.

Asimismo, debemos tener en cuenta que un censo representa el trabajo de recogida de datos con la mayor precisión posible, independientemente del objeto de estudio. Por ello, los censos tienen una vigencia temporal de varios años.

Por último, quisiera resaltar la novedad que supone la base de datos del Censo porque no existe en Canarias ningún sector de actividad censado que aborde con carácter exhaustivo a las empresas que operan en todo el Archipiélago. El presente trabajo es un extracto de esta base de datos, ya que en este formato su publicación es imposible.

En cuanto a la información estadística –contrariamente a lo que ocurre en el Censo–, las fuentes alternativas presentan ciertas deficiencias. Por ejemplo, el número de altas en los diferentes epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), no coincide con el número de empresas existentes, ya que una empresa puede estar dada de alta en varios epígrafes del Impuesto. Los registros obligatorios para poder ejercer una actividad, cuentan con el inconveniente de que las empresas se dan de alta en el mismo y, cuando dejan de operar, no se dan de baja, por lo que la información no es real.

Por lo tanto, el “Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias”, recoge una labor ingente de encuestas de análisis y ordenación de información que hay que reconocer y agradecer, en primer lugar, a las pequeñas empresas comerciales y a sus organizaciones empresariales, a las Cámaras de Comercio de ambas provincias y, al personal técnico de la Administración del Gobierno de Canarias, que ha tutelado el mismo.

Adán Martín Menis
VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

■ **Presentación**

La importancia del comercio para el conjunto de la economía del Archipiélago canario convierte su conocimiento en una asignatura obligatoria para los empresarios y consumidores que quieran comprender sus potencialidades, y las dificultades que atraviesa como consecuencia de los cambios que cada vez se producen con mayor celeridad desde la oferta y la demanda, y que a su vez convierten al sector en referente de estilos de vida y modelos culturales.

En la Unión Europea (UE) más de 22 millones de personas están empleadas en los 4,5 millones de empresas comerciales que existen (un 16% del total de trabajadores), lo que sitúa al comercio en el segundo sector de mayor importancia, ya que representa un tercio de todas las empresas de Europa y aporta un 13% del Valor Añadido de toda la economía de la Unión.

España es el tercer país europeo en el que mayor relevancia tiene el comercio a tenor de su aportación al Producto Interior Bruto (PIB), al que contribuye en un 15% del total, y el sexto país en cuanto al porcentaje de empleo con más de un 16% de trabajadores activos.

En el Archipiélago, los 24.333 establecimientos comerciales dan empleo directo a casi 100.000 personas, por lo que sin duda es el sector que mayor aportación realiza al Valor Añadido Bruto (VAB) regional con un 16,73%, y al empleo, con un 19,5%.

En este rápido repaso a la realidad en cifras del comercio se evidencia la importancia de la realización de un Censo de Establecimientos Comerciales en Canarias. El Gobierno Autónomo y las Cámaras de Comercio conscientes de la necesidad de conocer la verdadera situación de tan importante motor de economía, no regatearon

esfuerzos en la elaboración de una herramienta imprescindible con la que poder comenzar a analizar las necesidades, deficiencias y peculiaridades del sector comercial.

La utilidad del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias para la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio y para las Cámaras de Comercio es innegable, ya que el presente trabajo representa una ardua tarea de la que sólo se ofrece un extracto en esta publicación, porque el resultado de censar todos los comercios del Archipiélago ha arrojado un banco de datos del que hasta ahora se carecía, que permanece en la Consejería y en las Cámaras, y que podrá ser consultado como una prestación más junto con el Servicio de Información Geográfica (SIG). Se trata de un innovador sistema que vuelca en un mapa virtual la información del Censo y que permite cruzar los datos con información geográfica y de infraestructuras.

Con el SIG se podrá evaluar la viabilidad de los nuevos negocios, ya que el empresario sabrá en cualquier momento cuántas empresas de la misma índole están ubicadas en la zona geográfica que ha elegido para su inversión, además de conocer el perfil de la población que allí habita, sus hábitos de consumo, su nivel adquisitivo, o la infraestructura del lugar.

La conjunción entre las nuevas tecnologías y el trabajo de campo ofrece oportunidades que hasta ahora parecían imposibles de obtener. El presente trabajo es una muestra de esta unión que por sus características no queda sólo aquí, muy al contrario: el conocimiento del comercio en Canarias comienza a partir de ahora.

No obstante lo anterior, la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas no necesariamente han de coincidir con todos y cada uno de los contenidos incluidos en la presente publicación.



► Introducción



1.1. Introducción

El Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias es un trabajo que se inicia cuando las Cámaras de Comercio constatan la necesidad de tener datos fiables sobre la realidad comercial canaria, que permitan contar con un instrumento eficaz para elaborar y aplicar una política comercial uniforme, real y de continuidad.

Con estos objetivos se planteó y se subcontrató a la empresa Tábula Canaria, un estudio exhaustivo que contó desde su comienzo con el apoyo de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, y en el que participaron 100 agentes censales que recorrieron las siete islas para llevar a cabo 25.000 entrevistas, con la finalidad de identificar y censar todos los establecimientos comerciales del Archipiélago.



La metodología de elaboración del Censo realizado por las Cámaras y su resultado se ha convertido en una iniciativa pionera en España. En los últimos años algunas comunidades autónomas han abordado similar tarea para llevar a cabo un censo del comercio, pero en ningún caso se recoge el volumen de información con que se ha trabajado en el Censo realizado en las islas; es decir, el nivel de detalle que abarca el Censo canario donde se ha aplicado una metodología innovadora, y que ha dado como resultado que el Archipiélago sea una autonomía que se coloca a la cabeza del conocimiento de la actividad comercial que se realiza en su territorio.

Se puede hablar de este estudio como único en su género, debido a la oportunidad y diversidad de las variables empleadas, a la obtención de los datos de localización e identificación de los establecimientos comerciales, y a la información sobre la necesidad de formación de empleados y empresarios, a la demanda de nuevas tecnologías aplicadas al comercio, al grado de asociacionismo empresarial, o el número de trabajadores que hay en el comercio.

Para recopilar la información que se incluye en este Censo ha sido imprescindible contar con la colaboración de los empresarios, sin ellos hubiera sido imposible desarrollar un trabajo de esta trascendencia y poder reunir todas las características de la realidad del comercio en Canarias. Gracias a esta colaboración se ha perfilado una imagen casi fotográfica de los establecimientos comerciales de las islas.

Es necesario recordar que las Cámaras de Comercio y la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio garantizan la privacidad de la información facilitada para la elaboración de este estudio, y ratifican que ninguno de los datos se utilizará de manera individual, ya que su empleo está destinado únicamente al estudio de las singularidades del comercio en el Archipiélago.

Sin duda, el conocimiento de la población de un territorio es indispensable para su planificación y la potenciación de su desarrollo. En el caso de la población del comercio ocurre lo mismo: es imprescindible conocer la realidad del sector para poder planificar su desarrollo, proyectar actuaciones de futuro, y generar servicios destinados a los comerciantes de hoy y de mañana.

El contenido de este Censo pretende ofrecer una visión de lo que es y supone cuantitativa y cualitativamente el comercio en el Archipiélago canario, y se ha orien-

tado para dar a conocer una perspectiva –desde el punto de vista de la clasificación de la información obtenida sobre el comercio–, en el ámbito geográfico y por distintos grupos de actividad.

A su vez, el análisis de los resultados intenta ser breve, dado que el volumen de información es cuantioso y arroja numerosas fuentes que pueden ser comparadas con otros censos. Hasta ahora, los censos publicados se han basado en datos secundarios o en encuestas, por lo que su grado de información es sensiblemente inferior.

No obstante, se han tenido en cuenta las publicaciones que existen sobre el sector comercial y la metodología empleada en ellas a la hora de realizar esta edición. En el presente trabajo se acompañan los datos compilados junto con un informe descriptivo de los mismos, al objeto de facilitar su uso y comprensión.

Por ende, este estudio censal arroja un resultado diferenciador al desarrollar una metodología dirigida hacia el aprovechamiento del Censo, que se añade al análisis que caracteriza toda investigación sociológica.

Gracias a la minuciosidad con que se han estructurado las variables empleadas y al propio método del estudio censal se ha llegado a una definición clara de la actividad comercial en Canarias,





donde se pueden apreciar tres grandes diferenciadores esenciales para poder comprender este estudio.

Por un lado, la divergencia entre el comercio minorista y mayorista; por otro, se concluye que la tipología del comercio es bien distinta en las dos provincias del Archipiélago, ya que el comercio en la provincia de Las Palmas y el de la provincia de Santa Cruz de Tenerife tienen perfiles y rasgos diferentes, incluso, se detectan peculiaridades propias significativas en la actividad comercial que se realiza en las islas de Gran Canaria y Tenerife, y en las que se llevan a cabo en el resto de las islas.

Finalmente, se desglosa el comercio en función de sus áreas de actividad. Para ello se establecen siete grupos para el comercio minorista y otros siete para el comercio mayorista, siguiendo los criterios que establece el Ministerio de Economía y Hacienda, en concreto, la Dirección General de Comercio, al igual que ocurre con la clasificación de otras variables presentes en el Censo y que obedecen a la norma establecida.

Como complemento a estas páginas, las Cámaras de Comercio y la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio cuentan con una base de datos en la que se incluye todos los documentos y notas que se han recogido y elaborado y que se constituirán como herramienta de utilidad en el futuro.

Toda la información que se ofrece en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias está referida al año 1998, y desde ese momento y con la misma visión dinámica con que se creó, permitirá tener en los próximos meses una actualización de los datos del presente año.

Además, esta base de datos es la única que existe en Canarias sobre cualquier grupo de actividad empresarial, y va a permitir que el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias sea útil para profesionales y técnicos en la materia, así como para la planificación y conocimiento de la actividad comercial, que permitirá tomar decisiones sobre la infraestructura y legislación relativa al sector.

El Censo incluye tanto al comercio minorista como al mayorista de Canarias, sin embargo, ante la imposibilidad de tratar conjuntamente estos dos tipos de actividades comerciales diferentes, la única información conjunta de ambas tipologías es la que se refleja en la tabla 1.1. El resto de la información estadística y los análisis y explicaciones de lo que los datos representan se han dividido en dos grandes bloques: el comercio minorista y el comercio mayorista.

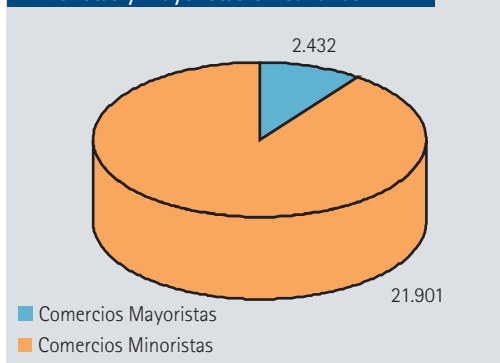
Tabla 1.1. Número de comercios (total: mayoristas y minoristas).

	Población de derecho (96)	Km ²	Número de comercios	Comercios por 1.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	1.656	21	196	2.389	69%	14%	7%
Fuerteventura	42.938	1.660	1.004	23	60	1.515	66%	8%	4%
Gran Canaria	713.768	1.560	9.468	13	607	15.372	62%	78%	39%
Las Palmas	834.085	4.066	12.128	15	298	19.276	63%	100%	50%
Tenerife	665.596	2.034	10.562	16	519	16.613	64%	87%	43%
La Gomera	17.008	370	265	16	72	359	74%	2%	1%
La Palma	81.507	708	1.229	15	174	1.649	75%	10%	5%
El Hierro	8.338	269	149	18	55	182	82%	1%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	12.205	16	361	18.803	65%	100%	50%
CANARIAS	1.606.534	7.447	24.333	15	327	38.079	64%		100%

Como se observa en la tabla el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, en el año 1998 se registran un total de 24.333 establecimientos comerciales repartidos al 50% aproximadamente entre las dos provincias del Archipiélago.

El grueso de los establecimientos se concentra en las islas de Gran Canaria (39%) y Tenerife (43%) lo que equivale a que el 82% de los establecimientos comerciales están ubicados en las dos islas más pobladas. De este total, 2.432 corresponden al comercio mayorista, y 21.901 son locales de comercio minorista.

► **Gráfico 1.1. Número de comercios minoristas y mayoristas en Canarias.**



Para conocer el grado de especialización del comercio en Canarias se ha calculado la proporción de comercios con respecto al total de altas del Impuesto de Actividades Económicas. Así, los 24.333 establecimientos comerciales suponen un 64% sobre el total de las altas comerciales en el IAE de 1998. Se trata de las altas correspondientes a los epígrafes contemplados en el Censo (ver Apéndice 1, pág. 191); este porcentaje se reduce al 34% en el caso de los mayoristas, y

asciende al 72% en el caso de los comercios minoristas.

En la tabla 1.1 también se hace referencia a la densidad de comercios por hectárea y al número de comercios por habitante. Este conjunto de variables que se tratan (total de establecimientos, porcentajes, número de comercios por hectárea, población, número de comercios por habitante y proporción de comercios respecto del IAE) no solamente se analizan de forma global en esta tabla, sino que se obtienen para el comercio minorista y el comercio mayorista como se observa en los siguientes capítulos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la presente publicación se ha estructurado en tres grandes bloques. En el primero de ellos, "Metodología del trabajo", se ha considerado de interés explicar cómo se ha elaborado el Censo, tanto desde el aspecto metodológico como desde el procedimiento del trabajo de campo del mismo, con el fin de que el lector pueda comprender mejor como se ha llegado a la elaboración del propio censo.

En el segundo y tercer bloque, "Comercio Minorista" y "Comercio Mayorista", se analizan en ambos casos las variables que han permitido ofrecer las características actuales de los dos tipos de comercio. Las variables que se han incluido en los dos

grandes bloques citados han sido: la superficie, el empleo, tipo de establecimiento, forma de venta, forma jurídica, asociacionismo y características definitorias del perfil de ambos tipos de comercio.



► Metodología del trabajo



2.1. Metodología del trabajo

El Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se ofrece no sólo como una recogida y presentación de datos, sino como un trabajo de investigación, de tal forma que, cada tabla de resultados aparece acompañada de un análisis y una explicación de lo que representan.

Este estudio no se limita a cuantificar el número de comercios que existen y a clasificarlos siguiendo distintos criterios: actividad principal, zona geográfica, número de empleados, etcétera, sino que se explicita la trascendencia y significado particular en cada caso, configurando un análisis estadístico y sociológico de la situación del comercio en Canarias.

Así, el Censo posibilita que se realicen comparaciones entre los distintos indicadores en el ámbito insular, provincial, de la Comunidad Autónoma y nacional, dependiendo del interés que se derive de nuevas investigaciones. Este ejercicio de reconocimiento y de abstracción será útil para los comerciantes, los técnicos profesionales, la Administración y cuantos agentes se vean atraídos por los resultados del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias.

2.1.1. Definición del ámbito de estudio

El presente trabajo censal nace de la necesidad de identificar todos los comercios de las Islas Canarias. Para ello parte de una definición clara de qué es un establecimiento comercial.

Se considera establecimiento comercial a aquellos locales e instalaciones de carácter fijo y permanente, cubiertos o sin cubrir, y que estén destinados al ejercicio

regular de actividades comerciales ya sea de forma continuada o en días y temporadas específicos. Quedan incluidos los quioscos, y en general, las instalaciones de cualquier clase que cumplan la finalidad indicada, siempre que se trate de inmueble.

Han quedado excluidos todos los establecimientos dedicados como actividad principal a la hostelería, los servicios y la industria.

Cuando se alude a la actividad principal se hace referencia a la actividad comercial de mayor importancia para el establecimiento desde el punto de vista económico y de movimiento de mercancías; es decir, que si un comercio se dedica a la venta de un producto, pero ese producto no supone su actividad comercial principal, la venta de ese producto no se tiene en cuenta en el Censo.

Por ejemplo, un bar o un restaurante pueden vender embutidos pero esa venta no constituye su actividad principal, por lo que en el Censo se incluye como bar o restaurante. Puede ocurrir lo contrario, que una pastelería tenga un espacio destinado a cafetería, pero la actividad principal la constituye la venta de dulces, por lo que se censa como pastelería.

El criterio que se ha empleado para seleccionar los establecimientos comerciales se rige por las actividades definidas en los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, en adelante IAE. En el Censo se han elegido algunos de los epígrafes del IAE y se han desechado otros. Es imprescindible darse de alta en el IAE que corresponda a la actividad principal sobre la que se va a trabajar y desarrollar la venta.

Estar dado de alta es un requisito legal que no siempre se cumple, y es donde se han detectado el mayor número de irregularidades, en las que se suele incurrir por desconocimiento.

En el Apéndice I (pág. 191) se detallan los grupos del IAE en los que se ha trabajado en este Censo, en concreto se trata del Grupo 6, y específicamente de los apartados que se refieren al comercio.

- Grupo 6.1 Comercio al por mayor
- Grupo 6.2 Recuperación de productos
- Grupo 6.4 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizados en establecimientos permanentes



- Grupo 6.5 Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes.
- Grupo 6.6 Comercio mixto o integrado; comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores o en depósito y mediante aparatos automáticos; comercio al por menor por correo y catálogo de productos diversos.

Del Grupo 6 se han excluido los siguientes:

- Los epígrafes contenidos en el 646 (comercio al por menor de labores de tabaco y artículos de fumador) que no se tienen en cuenta exceptuando el 6468 (comercio al por menor de artículos para fumadores).
- Las farmacias y comercios al por menor de medicamentos, productos sanitarios e higiene personal completados en el epígrafe 6521. Sin embargo, se incluye el epígrafe 6141 (comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicamentos).
- Se excluye todo el grupo 655 (comercio al por menor de combustibles, carburantes y lubricantes).
- Se excluye todo el Grupo 663 (comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente como ambulancia, mercadillos, y mercados ocasionales o periódicos).
- Se excluye todo el Grupo 664 (comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos).

- Se excluye el Grupo 665 (comercios al por menor por correo o por catálogo de productos diversos).

Las Cámaras de Comercio disponen de los listados de cada una de las altas del IAE registradas en cada epígrafe del comercio.

Cada alta corresponde, en principio, a un establecimiento comercial, aunque puede darse el caso de que un mismo comercio tenga registradas varias altas en este impuesto, dependiendo de las actividades que desarrolle, lo que significa que no existe una correlación real entre las altas del IAE y los establecimientos físicos, porque el número de comercios supone aproximadamente el 50% de la altas en el Impuesto de Actividades Económicas, proporción que varía según la localidad.

La recogida de la información necesaria para censar los datos reales y los datos "legales" se originó a partir de cuál o cuáles son los epígrafes del IAE que corresponden a cada establecimiento.

También se averiguó la actividad o actividades reales del comercio y cuando coincidían varias actividades se indicó la actividad principal del establecimiento. De esta forma, se logró configurar una amplia y completa información sobre la situación actual de cada comercio.



2.1.2. Procedimiento de trabajo empleado

Una mejor comprensión del trabajo censal obliga a explicar cómo se ha realizado el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias y transmitir el procedimiento de trabajo empleado, ya que del mismo depende buena parte del éxito de sus resultados. La intención es alcanzar una visión de conjunto para que esta metodología pueda ser reproducida total o parcialmente.

Para el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se elaboró un cuestionario en el que se tuvo especial cuidado en la formulación de cada pregunta, para que el entrevistador pudiera trasladar cada cuestión sin ambigüedad al entrevistado.

El cuestionario contó con un total de 115 variables destinadas a obtener una minuciosa información sobre cada establecimiento comercial. A la vez, se distinguió entre "pregunta" y "variable", utilizando "pregunta" para describir el texto con el que se formuló la pregunta al entrevistado, y "variable" para aludir a las opciones que plantea la pregunta y que hacen referencia a un núcleo de información única.

El cuestionario utilizado no contempló la posibilidad de emplear variables de múltiples respuestas debido a la dificultad que supone su manejo estadístico, por lo que se realizó con una combinación de variables alfanuméricas, numéricas y de categoría (de una sola respuesta). Las variables alfanuméricas suelen ser descriptivas de algunos aspectos del comercio (datos de localización e identificación), y el resto de las variables se codificaron para que pudieran ser cruzadas unas con otras desde el punto de vista estadístico.

La intención final del conjunto de las preguntas de la entrevista era que permitiese hacer un análisis completo del perfil del comercio en Canarias. Por eso, el cuestionario –que se elaboró con la participación de las Cámaras de Comercio y la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio– se realizó con el consenso de todos hasta lograr una versión definitiva en la que se establecieron las siguientes áreas de información:

- Localización del establecimiento comercial. Esta información posibilita que se incluyan en el Censo los datos de localización básicos e imprescindibles de todos los establecimientos comerciales de Canarias, que se recogieron siempre y sin excepción, independientemente del grado de colaboración del entrevistado.

- Identificación de las características del local comercial y de su actividad principal (NIF, forma jurídica, horario, superficie, número de empleados)
- Tipo de comercio (según su ubicación y su forma de venta, asociacionismo)
- Estructura del comercio (servicios que presta, equipamiento, necesidades de formación, publicidad y otros)

Los datos de localización de los establecimientos comerciales que se incluyen en el Censo son:

- Número del cuestionario (principal identificador de cada comercio)
- Superficie de la población
- Tipo de municipio (rural, urbano)
- Código Postal
- Distrito o barrio
- Número de distrito y de sección de la tabla de equivalencias geográficas.
- Geocódigo
- Acceso a la calle si/no
- Tipo y nombre de la calle en la que se encuentra ubicado

También se recoge en el cuestionario el tipo de establecimiento, parámetro en el que se tuvo en cuenta cuatro categorías posibles:

- Establecimiento comercial individual independiente
- Establecimiento comercial individual integrado
- Establecimiento comercial individual agrupado
- Establecimiento comercial colectivo

En los establecimientos individuales integrados se apreciaron a su vez siete tipos distintos:

- Centro comercial
- Centro comercial de barrio
- Centro comercial urbano y regional
- Centro comercial temático especializado
- Galería comercial
- Mercado de abastos
- Establecimiento hotelero



En el establecimiento comercial individual agrupado se distinguen las siguientes características:

- Calle peatonal
- Centro histórico
- Parque comercial

Sólo quedan por citar los mercados mayoristas que se han considerado dentro del grupo de establecimientos comerciales colectivos:

- Centro comercial de barrio
- Centro comercial urbano y regional
- Centro comercial temático especializado
- Galerías comerciales
- Mercados mayoristas
- Mercado municipal minorista
- Otros

Aunque algunos datos de identificación del comerciante que se recogen en el

Censo no son esenciales, sí enriquecen el contenido del mismo y aportan una tipología imprescindible para definir el perfil de la actividad comercial en las islas. La información recogida es:

- Apellidos y nombre de la persona que respondió el cuestionario
- Razón social del establecimiento
- NIF o CIF
- Denominación del establecimiento
- Teléfono, fax y correo electrónico
- Edad del entrevistado
- Respuestas facilitadas por el propietario si/no
- Grado de responsabilidad en la empresa del entrevistado
- Epígrafes del IAE en el que está dado de alta
- Códigos de los epígrafes del IAE
- Actividad principal
- Códigos C.N.A.E.



En las entrevistas se recogieron otras cuestiones como la identificación social del establecimiento comercial (si está regido por una persona física o por una sociedad mercantil), el horario comercial, si se trataba de un negocio familiar, y el año en que inició la actividad comercial.

Respecto a la actividad principal desarrollada por el establecimiento comercial, en el Censo se distingue si se trata de comercio mayorista, minorista, o conjugan ambas actividades.

En el comercio minorista se precisa si se trata de tiendas tradicionales, de libre servicio, o de otro tipo de tiendas, que a su vez se dividen en subgrupos que pueden consultarse en el capítulo tres de esta publicación.

Situación similar se produce con la actividad principal en el comercio mayorista, en la que se especifica si se trata de una tienda tradicional, un cash & carry, un mayorista transportista, o un camión.

Otra de las cuestiones que recoge el Censo es el tipo de gestión del negocio donde se aclara si es una cooperativa de detallistas, de consumidores, de una cadena sucursalista o de una franquicia.

Asimismo, se incluye información sobre el modelo de asociación profesional al que pertenece el establecimiento, y si está integrado en una agrupación zonal o en una asociación de empresarios comerciantes; temas todos ellos que se tratan específicamente en los capítulos del comercio minorista y del comercio mayorista.

El cuestionario elaborado para el Censo también repasa en el sistema de venta, las facilidades o dificultades para solicitar un préstamo, el acceso a las subvenciones, si el local es propiedad del comerciante, la formación de los propietarios y empleados, si se dispone de cajas registradoras u ordenadores, si se cuenta con balanzas, cámaras de congelación u otro tipo de maquinaria; la forma de organización del comercio, la clase de servicio que presta a los clientes, si utiliza o no utiliza publicidad habitualmente, y el número de empleados con que cuenta.

Además de la recogida de datos exclusivamente objetivos, se trató de ampliar la información en cada establecimiento comercial con algunas características subjetivas aportadas por el entrevistado, en las que se recogieron aspectos de índole estructural, y aspectos relacionados con la iniciativa empresarial de cada comerciante.

2.1.3. El trabajo de campo

La elaboración del cuestionario, verificación de los datos y grabación de las 25.000

entrevistas que se realizaron, fue el proceso en el que más tiempo se empleó para la creación del Censo.

Una de las particularidades del presente trabajo es que se recorrió calle por calle, y municipio por municipio de todas las islas; tarea muy laboriosa, pero más sencilla que la requerida en una encuesta tradicional, ya que en este caso no se tenía que seleccionar una muestra, sino que se tenía que entrevistar a todo el universo objeto de estudio.

Se trató de llegar a todos los establecimientos comerciales de las islas, intentando salvar las dificultades que se presentaron en la localización de algunos locales mayoristas, ya que en ocasiones no tienen signos en el exterior de sus inmuebles que permitan detectar la presencia del comercio.

A tenor del rigor con que se ha elaborado el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se puede afirmar que el número de establecimientos comerciales que en el se recogen se puede tomar como una cifra exacta, en la que las posibles variaciones suponen un error de entre el 0,1% y el 0,5%.

Para dibujar el perfil del comercio en Canarias y conseguir la explotación de los datos de este Censo, la información que aquí se presenta se aborda desde tres perspectivas fundamentales:

- Diferenciación entre mayoristas y minoristas
- Análisis comparado entre las islas y las dos provincias
- Análisis comparado según las áreas de actividad

El estilo del análisis que se hace en esta publicación es puramente descriptivo, aunque más adelante se pueden realizar estudios parcelados de cada uno de los temas que sean de interés, detallar la información en cada municipio y, dentro de cada municipio, hacerlo por distritos y sectores.

En los resultados que se contemplan en estos tres grandes grupos se diferenciaron entre datos registrados, esto es, los que se refieren a las respuestas dadas por el entrevistado, y los datos estimados, que son aquellos obtenidos mediante la extrapolación de esta información a la totalidad de los comercios censados.



Sin embargo, en la elaboración de esta publicación los datos que se han empleado para la explicación de variables como la actividad comercial, la superficie, el empleo, las formas de venta, la forma jurídica, el asociacionismo y las características definitorias del perfil de cada tipo de comercio han sido siempre sobre la base de datos estimados. La única variable en la que no se distingue entre los dos tipos de datos es la referida al tipo de establecimiento.



► Comercio Minorista



3.1. Comercio Minorista

Para poder comprender y analizar los resultados que se publican en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, es necesario conocer con precisión los términos que se han utilizado para la elaboración del documento.

Un **establecimiento comercial** es aquel local o instalación de carácter fijo y permanente, cubierto o sin cubrir, y que está destinado al ejercicio regular de actividades comerciales, ya sea de forma continuada o en días alternos o temporadas determinadas.

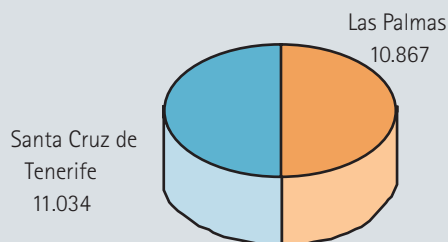
Cuando se habla de **comercio minorista**, se considera a aquel establecimiento que desempeña una actividad desarrollada profesionalmente con ánimo de lucro. Dicha actividad consiste en ofertar la venta de cualquier clase de artículos (se excluyen los servicios) a los destinatarios finales de los mismos.

Los datos que se vierten en esta publicación sobre el comercio minorista se refieren a los establecimientos que ejercen esta actividad de manera primordial, aunque en el mismo comercio se desarrolle de forma combinada la de comercio mayorista o cualquier otro tipo de actividad empresarial.

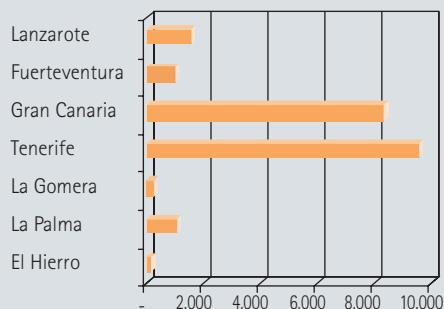
Para elaborar el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se censaron un total de 21.901 establecimientos minoristas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este número de comercios está repartido aproximadamente al 50% en cada provincia, especialmente en las islas capitalinas, aunque la isla de Tenerife cuenta con un número de establecimientos minoristas algo superior al registrado en la isla de

► **Gráfico 3.1. Número de comercios minoristas (por provincias).**



► **Gráfico 3.2. Número de comercios minoristas (por islas).**

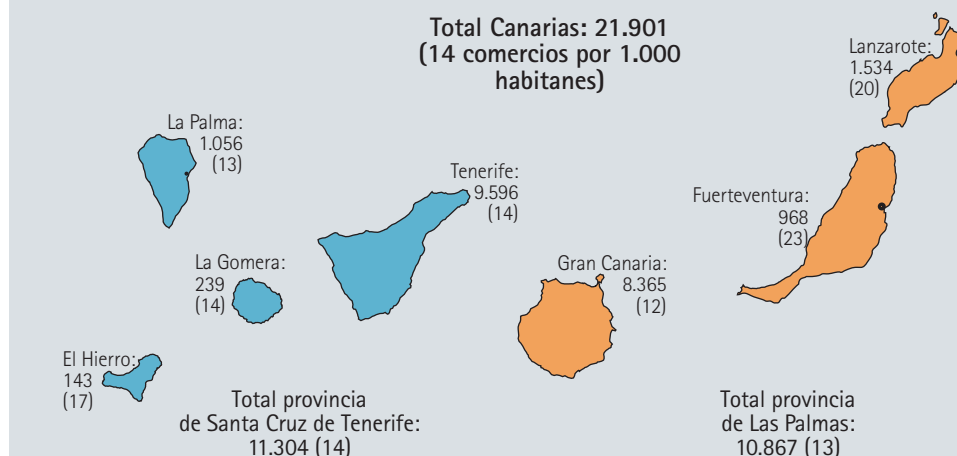


Gran Canaria: un 44% y un 38% respectivamente, sobre los comercios minoristas del Archipiélago (gráficos 3.1 y 3.2).

En el gráfico 3.3 se sitúa el número de comercios minoristas que existen en cada isla del Archipiélago, y entre paréntesis, aparece el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes en cada una de las islas.

Como se aprecia en la tabla 3.1 la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con una población de derecho de 772.449 habitantes y una superficie de 3.381 kilómetros cuadrados, cuenta con 11.034 comercios minoristas, mientras que, en la pro-

► **Gráfico 3.3. Establecimientos minoristas por islas y número de comercios por 1.000 habitantes.**



vincia de Las Palmas, con una población de derecho de 834.085 habitantes y sobre una superficie de 4.066 kilómetros cuadrados, existen 10.867 comercios minoristas.

Se establece que en la provincia de Las Palmas con más habitantes de derecho (+62.436), y mayor superficie (+685 kilómetros cuadrados), cuenta con 167 comercios minoristas menos que la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El número de comercios minoristas por 1.000 habitantes es de 14 en la isla de Tenerife y 12 en la isla de Gran Canaria.

Tabla 3.1. Número de comercios minoristas. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios minoristas	Comercios por 1.000 hab. por Ha.	Densidad de comercios minoristas	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	1.534	20	181	2.036	75%	14%	7%
Fuerteventura	42.938	1.660	968	23	58	1.318	73%	9%	4%
Gran Canaria	713.768	1.560	8.365	12	536	11.587	72%	77%	38%
Las Palmas	834.085	4.066	10.867	13	267	14.941	73%	100%	50%
Tenerife	665.596	2.034	9.596	14	472	13.503	71%	87%	44%
La Gomera	17.008	370	239	14	65	303	79%	2%	1%
La Palma	81.507	708	1.056	13	149	1.386	76%	10%	5%
El Hierro	8.338	269	143	17	53	171	84%	1%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	11.034	14	326	15.363	72%	100%	50%
CANARIAS	1.606.534	7.447	21.901	14	294	30.304	72%		100%

La Dirección General de Comercio Interior sitúa en su anuario la media nacional en 15 comercios minoristas por cada 1.000 habitantes. En el citado anuario [D.G.C.I. 97] se estimaba para Canarias un número de comercios minoristas de 20.780 establecimientos en el año 1997.

Hay que tener en cuenta que en estas previsiones no se han excluido los epígrafes que en este caso se han desechado, de manera que las previsiones parecen estar ligeramente calculadas a la baja.

Existen otras fuentes con las que realizar alguna comparación, pero resulta casi imposible llevarla a cabo debido a la distorsión de la metodología empleada en su elaboración.

Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística publicó una encuesta sobre el

comercio interior en 1988 [INE 88]; los resultados de aquella investigación hablan del número de empresas del comercio y lo equiparan al número de altas del IAE; además, no se realiza una estimación del número de locales, sólo se refiere a las empresas “multilocalizadas”, lo que parece querer definir únicamente a las empresas que desarrollan varias actividades simultáneamente.

En el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias sí se hace una estimación para saber la proporción de estas empresas, pero este dato no se considera aquí relevante, puesto que se entiende que la tipología del comercio se centra en su actividad principal.

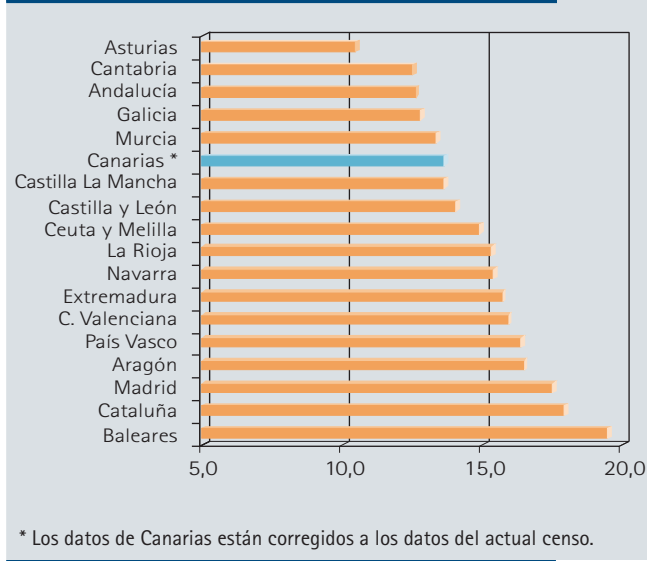
Es innegable que existen empresas que cuentan con un alta de comercio pero no disponen de un establecimiento especialmente dedicado a la actividad comercial, por lo tanto, los datos no son comparables.

► **Tabla 3.2. Número de comercios minoristas por comunidades autónomas.**

	Población de derecho (96) por Comunidades	Km²	Número de comercios minoristas	Comercios minoristas por 1.000 hab.	Densidad de comercios minoristas Ha.	Proporción de comercios minoristas respecto a España
Cataluña	6.090.040	32.113	109.104	17,9	340	18,20%
Andalucía	7.234.873	87.599	91.199	12,6	104	15,20%
Madrid	5.022.289	8.028	87.875	17,5	1095	14,70%
C. Valenciana	4.009.329	23.255	63.787	15,9	274	10,60
Castilla y León	2.508.496	94.226	35.205	14	37	5,90%
Galicia	2.742.622	29.574	35.101	12,8	119	5,90%
País Vasco	2.098.055	7.234	34.316	16,4	474	5,70%
Castilla La Mancha	1.712.529	79.462	23.362	13,6	29	3,90%
Canarias *	1.606.534	7.447	21.901	13,6	294	3,70%
Aragón	1.187.546	47.721	19.567	16,5	41	3,30%
Extremadura	1.070.244	41.634	16.802	15,7	40	2,80%
Baleares	760.379	4.992	14.784	19,4	296	2,50%
Murcia	1.097.249	11.314	14.647	13,3	129	2,40%
Asturias	1.087.885	10.604	11.359	10,4	107	1,90%
Navarra	520.574	10.391	7.993	15,4	77	1,30%
Cantabria	527.437	5.321	6.600	12,5	124	1,10%
La Rioja	264.941	5.045	4.051	15,3	80	0,70%
Ceuta y Melilla	128.372	32	1.909	14,9	5966	0,30%
Total España	39.669.394	505.992	599.562	15,1	118	100%

Fuente: “La distribución comercial en España. Informe 1997”. Dirección General de Comercio Interior. Los datos de Canarias están corregidos y son los del actual Censo.

► Gráfico 3.4. Comercios minoristas por cada 1.000 habitantes (por Comunidades Autónomas).



La densidad de los comercios minoristas, es decir, la relación entre el número de comercios por unidad de superficie del territorio es de 294 establecimientos por hectárea en el conjunto del Archipiélago. Este número se eleva hasta 472 en la isla de Tenerife y a 536 en la isla de Gran Canaria, mientras que la media nacional es de 118 establecimientos por hectárea.

Sólo hay tres comunidades autónomas que están por encima de la media insular canaria: País Vasco, Baleares y Madrid. La densidad en las dos islas más pobladas del Archipiélago sólo es superada por la registrada en Madrid.

En relación con la superficie media del comercio minorista en el Archipiélago, el Censo constata que es de 156 m², una media superior a la del resto de las comunidades autónomas y, por supuesto, a la media nacional que se sitúa en 91m² (tabla 3.3).

A diferencia de la superficie total registrada en Canarias en el Anuario de la D.G. de Comercio del año 1997, donde se computaba un total de 2.608.207 m² de superficie total del comercio minorista (tabla 3.3 y gráfico 3.5), en la elaboración del censo se registró una superficie total estimada para el comercio minorista de 3.242.779 m², donde la provincia de Las Palmas contribuye a esta super-

► **Tabla 3.3. Superficie media (m²) del comercio minorista por comunidades autónomas.**

	Población de derecho (96) por Comunidades	Número de comercios minoristas	Superficie total del comercio minorista	Superficie media del comercio minorista	Número de m2 de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de superficie total respecto a España
Cataluña	6.090.040	109.104	9.335.590	86	1533	17,1%
Andalucía	7.234.873	91.199	9.269.400	102	1281	17,0%
Madrid	5.022.289	87.875	6.445.353	73	1283	11,8%
C. Valenciana	4.009.329	63.787	6.399.564	100	1596	11,7%
Castilla y León	2.508.496	35.205	3.365.098	93	1341	6,2%
Galicia	2.742.622	35.101	3.280.792	96	1196	6,0%
País Vasco	2.098.055	34.316	2.608.207	76	1243	4,8%
Castilla La Mancha	1.712.529	23.362	2.565.454	86	1498	4,7%
Canarias *	1.606.534	20.780	2.010.729	156	2089	3,7%
Aragón	1.187.546	19.567	1.719.969	83	1448	3,2%
Extremadura	1.070.244	16.802	1.619.488	102	1513	3,0%
Baleares	760.379	14.784	1.596.129	108	2099	2,9%
Murcia	1.097.249	14.647	1.320.279	90	1203	2,4%
Asturias	1.087.885	11.359	1.017.625	90	935	1,9%
Navarra	520.574	7.993	903.463	113	1736	1,7%
Cantabria	527.437	6.600	607.597	92	1152	1,1%
La Rioja	264.941	4.051	333.091	82	1257	0,6%
Ceuta y Melilla	128.372	1.909	151.662	79	1181	0,3%
Total España	39.669.394	598.441	54.549.490	91	1375	100%

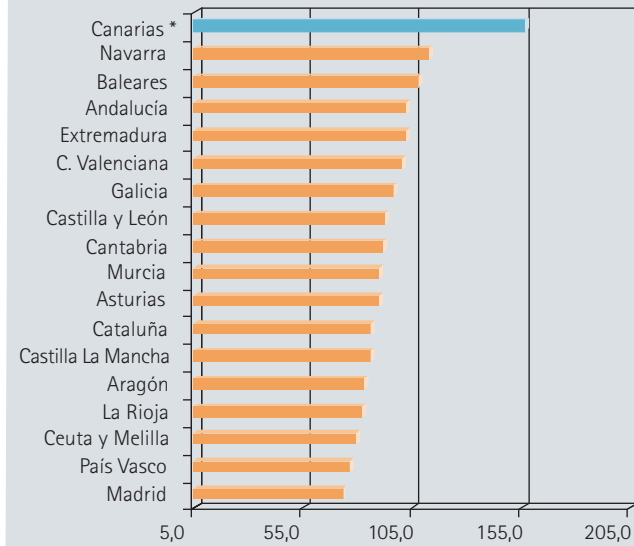
Fuente: "La distribución comercial en España. Informe 1997". Dirección General de Comercio Interior.

Nota: La superficie del comercio minorista en Canarias está tomado del Censo de elaboración propia. El resto de datos corresponde a la fuente indicada. El dato original que cita la fuente es de 123 m² de superficie media para los comercios minoristas en el informe de 1997. No en todas las comunidades se ha realizado un Censo de Establecimientos Comerciales, luego estos datos son estimaciones a partir del número de altas del IAE u otros datos similares.

ficie con un 54%, mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife lo hace con un 46%. Sin embargo, no se detectan grandes diferencias en la contribución de las dos islas más pobladas.

El número de comercios minoristas en el Archipiélago supone un 72% respecto al número de altas registradas en los epígrafes del IAE correspondientes; una proporción notablemente superior a la que se observará en el comercio mayorista. En este sentido, no hay grandes diferencias por islas: el comercio mayorista está menos especializado que el minorista, y hay más altas del IAE compartidas por una empresa o negocio en un determinado establecimiento (véase tabla 3.1).

► Gráfico 3.5. Superficie media (m²) del comercios minoristas (por Comunidades Autónomas).



3.2. Actividad del Comercio Minorista

Los 21.901 establecimientos censados como comercios minoristas se encuentran homogéneamente repartidos en los grupos en que se han dividido las actividades.

Estas divisiones se han escogido para poder compararlas con otros datos en el futuro; de hecho, están extraídas de los criterios de agrupación que ha elegido la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Hacienda. Aunque se podía haber elaborado una agrupación 'ad hoc', para el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se ha preferido que los datos expresados sean commensurables, es decir, que se puedan medir y luego comparar.

Teniendo presentes estos criterios de agrupación los comercios minoristas se reúnen en siete grandes grupos de actividad:

- A. Productos alimentarios, bebidas y tabaco** (Epígrafes del IAE: grupo 64 excepto 6472 y 6473).
- B. Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero** (Epígrafes del IAE: grupo 661).
- C. Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza** (Epígrafes del IAE: grupo 652).
- D. Artículos para equipamiento del hogar y la construcción** (Epígrafes del IAE: grupo 653).
- E. Vehículos, accesorios y piezas de recambio** (Epígrafes del IAE: grupo 654).
- F. Comercio mixto o integrado** (Epígrafes del IAE: grupo 6472, 6473, 6474, 661 y 662).
- G. Otras actividades del comercio minorista** (Epígrafes del IAE: grupos 656, 657 y 659).

Si se ordena por número de comercios el total de cada grupo, se obtiene la siguiente tabla:

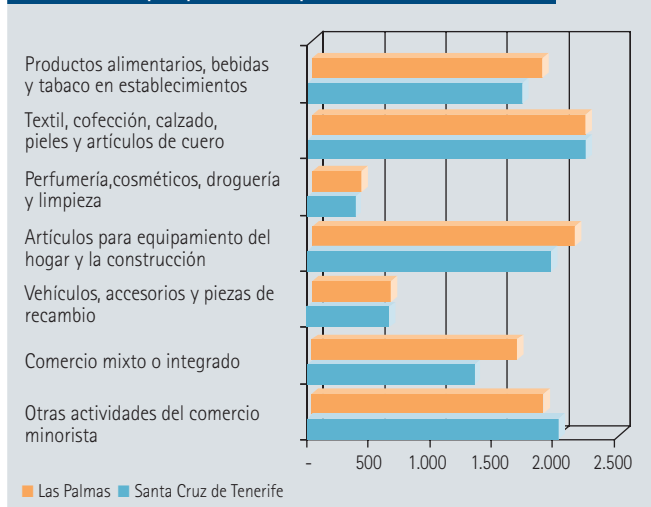
► **Tabla 3.4. Número de establecimientos minoristas según áreas de actividad principal.**

(Ordenado por número de comercios minoristas según islas)

	Productos alimentarios, bebidas y tabaco en establecimientos	Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero	Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	Vehículos, accesorios y piezas de recambio	Comercio mixto o integrado	Otras actividades del comercio minorista	Total de establecimientos minoristas
Tenerife	1.590	2.109	362	1.807	594	1.195	1.939	9.596
Gran Canaria	1.613	1.631	300	1.494	543	1.240	1.544	8.365
Lanzarote	153	341	54	378	76	302	230	1.534
La Palma	177	232	38	196	88	160	165	1.056
Fuerteventura	112	250	48	272	37	134	115	968
La Gomera	58	25	7	37	15	57	40	239
El Hierro	20	21	7	48	13	23	11	143
Las Palmas	1.878	2.222	402	2.144	656	1.676	1.889	10.867
Sta. Cruz de Tenerife	1.845	2.387	414	2.088	710	1.435	2.155	11.034
CANARIAS	3.723	4.609	816	4.232	1.366	3.111	4.044	21.901

El grupo más numeroso está representado por las tiendas de “textil, confección, calzado pieles y artículos de cuero”. El siguiente grupo en importancia numérica es el correspondiente a “equipamiento del hogar y construcción”, seguido del que engloba “otras actividades del comercio minorista” que es el *cajón de sastre* donde se incluyen actividades tan dispares como tiendas de fotografía, joyerías, floristerías o librerías, por ser una manera de censar a ese “resto” de comercios minoristas no tan definidos y de ahí, el elevado número de establecimientos que aglutina este grupo.

► **Gráfico 3.6. Número de comercios minoristas en Canarias, por provincias (por actividades).**



Si se atiende a la distribución provincial del comercio minorista, el número de establecimientos es muy similar en las dos provincias, aunque entre las dos islas capitales se detecta una diferencia de 1.231 establecimientos a favor de la isla de Tenerife, respecto a Gran Canaria.

La proporción de altas del IAE en relación al número de establecimientos es parecida a la de los comercios mayoristas. En los 21.901 comercios minoristas censados en el Archipiélago se ha detectado que, al menos, desarrollan 27.201 actividades. Esta cifra supera en un 30% el número inicial de establecimientos.

A su vez, existen claras diferencias en los resultados de ambas provincias, especialmente en las dos islas principales, ya que el número de actividades con relación al de establecimientos crece mucho más en la provincia de Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

De esta manera, en grupos como el de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” o en “textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero”, el crecimiento es más alto que la media canaria, sobre todo, en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esto quiere decir que el comercio minorista de la isla de Gran Canaria y su provincia está menos especializado y es más diverso: se desarrollan varias actividades en un mismo local de manera más frecuente que en las otras islas.

En la tabla 3.5 el número de establecimientos minoristas por cada 10.000 habitantes y según grupos de actividad, se sitúa la provincia de Santa Cruz de Tenerife con 27 comercios del grupo “artículos para el equipamiento del hogar y la construcción”, y 26 para Las Palmas, número que se eleva a 31 establecimientos en el Grupo B “textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero” en Santa Cruz de Tenerife, y que queda en 27 en Las Palmas.

En cuanto a la tabla 3.6 donde se describe numéricamente la densidad del comercio minorista por hectáreas y según grupo de actividad principal, destacan los 71 establecimientos del Grupo B en Santa Cruz de Tenerife, frente a los 55 comercios/hectárea de la provincia de Las Palmas en “textil”, y los 46 del grupo de “alimentación”.

► Tabla 3.5. Número de establecimientos minoristas por 10.000 habitantes y según áreas de actividad principal.

	Productos alimentarios, bebidas y tabaco en establecimientos	Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero	Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	Vehículos, accesorios y piezas de recambio	Comercio mixto o integrado	Otras actividades del comercio minorista
Lanzarote	20	44	7	49	10	39	30
Fuerteventura	26	58	11	63	9	31	27
Gran Canaria	23	23	4	21	8	17	22
Las Palmas	23	27	5	26	8	20	23
Tenerife	24	32	5	27	9	18	29
La Gomera	34	15	4	22	9	34	24
La Palma	22	28	5	24	11	20	20
El Hierro	24	25	8	58	16	28	13
Sta. Cruz de Tenerife	24	31	5	27	9	19	28
CANARIAS	23	29	5	26	9	19	25

► Tabla 3.6. Densidad de comercios minoristas por hectárea y según áreas de actividad principal.

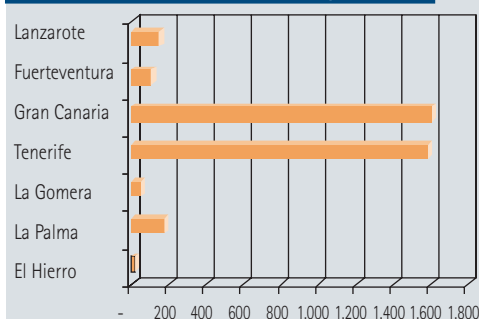
	Productos alimentarios, bebidas y tabaco en establecimientos	Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero	Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	Vehículos, accesorios y piezas de recambio	Comercio mixto o integrado	Otras actividades del comercio minorista
Lanzarote	18	40	6	45	9	36	27
Fuerteventura	7	15	3	16	2	8	7
Gran Canaria	103	105	19	96	35	79	99
Las Palmas	46	55	10	53	16	41	46
Tenerife	78	104	18	89	29	59	95
La Gomera	16	7	2	10	4	15	11
La Palma	25	33	5	28	12	23	23
El Hierro	7	8	3	18	5	9	4
Sta. Cruz de Tenerife	55	71	12	62	21	42	64
CANARIAS	50	62	11	57	18	42	54

A continuación se realiza un análisis pormenorizado de cada uno de los grupos con la finalidad de ofrecer el estudio comparativo entre todos ellos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

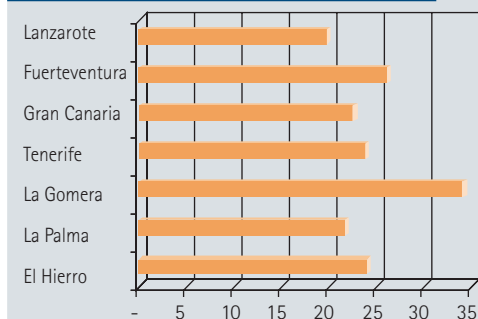
A. Productos alimentarios, bebidas y tabaco

En el Gráfico 3.7 se aprecia que el número de comercios minoristas en el Archipiélago de este grupo (3.723) está repartido de manera muy homogénea, al 50%, entre cada una de las dos provincias, ya que Las Palmas registra 1.874 esta-

► **Gráfico 3.7. Grupo A: Productos alimentarios, bebidas y tabaco (por islas).**



► **Gráfico 3.8. Comercios del Grupo A por 10.000 habitantes (por islas).**



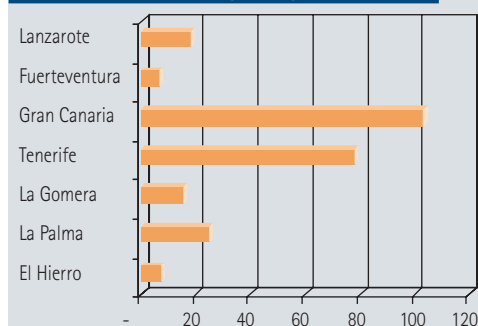
blecimientos y Santa Cruz de Tenerife 1.845; incluso este número de comercios se asemeja en las islas que cuentan con más comercios: Gran Canaria (1.613) y Tenerife (1.590).

En el gráfico 3.8 se sitúa el número de comercios minoristas del Grupo A por cada 10.000 habitantes en cada isla, donde se aprecia que la concentración de establecimientos en la isla de Gran Canaria es de 23, de 24 comercios en la isla de Tenerife, de 34 en La Gomera, y de 26 en Fuerteventura; o como sucede en los casos de El Hierro, La Palma y Lanzarote, donde la oferta es de 24, 22 y 20 comercios minoristas respectivamente, en este grupo de "productos alimentarios, bebidas y tabaco".

La densidad por hectárea del comercio minorista es mucho mayor en la isla de Gran Canaria con 103 establecimientos/hectárea que en la isla de Tenerife, donde la media se establece en 78 establecimientos/hectárea.

Es relevante el dato de que la media de cada provincia desciende considerable respecto a esta densidad: 46 establecimientos/hectárea para la provincia de Las Palmas, y 55 establecimientos/hectárea para la provincia de Santa Cruz de Tenerife; lo que entra dentro de la normalidad porque el número de establecimientos en las islas menores es muy inferior, a la vez que las superficies son muy extensas, como en el

► **Gráfico 3.9. Densidad por hectáreas de comercios del Grupo A (por islas).**



caso de Fuerteventura, donde igual que en El Hierro se pueden detectar hasta 7 comercios/hectárea, frente a los 103 establecimientos/hectárea de la isla de Gran Canaria.

Respecto a las altas del IAE la proporción de comercios censados es mucho más elevada en el caso de los comercios minoristas que en el caso de los mayoristas. La media en el territorio insular asciende hasta un 65% de comercios respecto al total de altas.

Por provincias se sitúa en el 67% en Las Palmas y en el 62% en Santa Cruz de Tenerife. En este análisis destaca la proporción que se da en la isla de Fuerteventura (72%), o en El Hierro (71%).

► **Tabla 3.7. Número de comercios minoristas con actividad principal: (a) Productos alimentarios, bebidas y tabaco. (Por islas).**

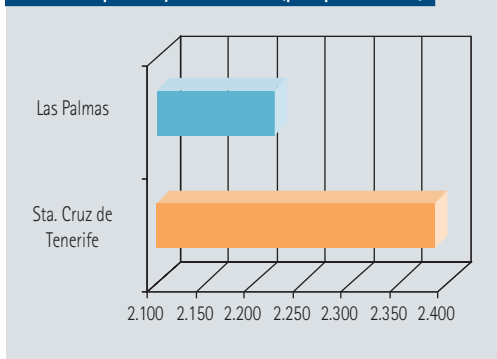
	Población de derecho (96)	Km ²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	153	20	18	323	47%	8%	4%
Fuerteventura	42.938	1.660	112	26	7	155	72%	6%	3%
Gran Canaria	713.768	1.560	1.613	23	103	2.337	69%	86%	43%
Las Palmas	834.085	4.066	1.878	23	46	2.815	67%	100%	50%
Tenerife	665.596	2.034	1.590	24	78	2.612	61%	86%	43%
La Gomera	17.008	370	58	34	16	38	153%	3%	2%
La Palma	81.507	708	177	22	25	279	63%	10%	5%
El Hierro	8.338	269	20	24	7	28	71%	1%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	1.845	24	55	2.957	62%	100%	50%
CANARIAS	1.606.534	7.447	3.723	23	50	5.772	65%		100%

B. Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero

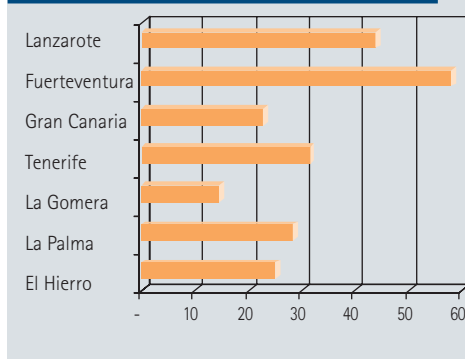
Ya se ha avanzado que este grupo es el que cuenta con mayor número de establecimientos comerciales: 4.609, repartidos en un 48% en la provincia de Las Palmas y un 52% en la de Santa Cruz de Tenerife.

En el gráfico 3.10 se ve la acusada diferencia que en los comercios minoristas del Grupo B se da en el ámbito de cada una de las dos provincias. Por islas se registran el

► **Gráfico 3.10. Grupo B: Textil, confección, calzado, pieles y art. cuero (por provincias).**



► **Gráfico 3.11. Comercios del Grupo B por 10.000 habitantes (por islas).**



35% de ellos en Gran Canaria y el 46% en la isla de Tenerife respecto al cómputo total de Canarias.

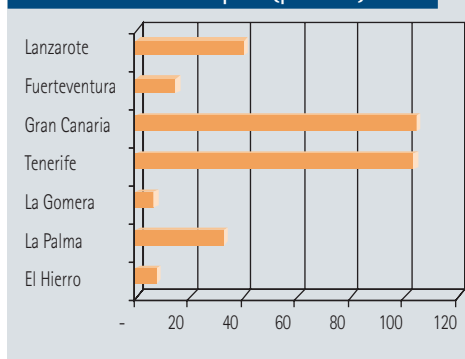
De esta forma (gráfico 3.11), un ciudadano encontrará 23 tiendas dedicadas principalmente a “textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero” en la isla de Gran Canaria por cada 10.000 habitantes, mientras que hallará 32 comercios del mismo grupo en la isla de Tenerife.

Las cifras anteriormente reseñadas son muy diferentes en las islas menores, ya que la Isla con más concentración de comercios por habitante es Fuerteventura, con 58 establecimientos del Grupo B por cada 10.000 habitantes, frente a la que menos concentración registra, la isla de La Gomera, donde se censaron 15 comercios minoristas del grupo “textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero” por cada 10.000 habitantes.

No obstante, y como se aprecia en el gráfico 3.12, la densidad de comercios minoristas del Grupo B por hectárea es muy similar en ambas islas: 105 establecimientos/hectárea en Gran Canaria y 104 establecimientos/hectárea en la isla de Tenerife.

En la tabla 3.8 se relacionan todas las variables en cada una de las siete islas, en las dos provincias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y en el Archipiélago.

► **Gráfico 3.12. Densidad por hectáreas de comercios del Grupo B (por islas).**



La proporción del número de comercios minoristas del Grupo B respecto al número de altas del IAE es una de las más elevadas de entre todos los grupos, porque supone un 82% en el Archipiélago canario, distribuido en un 85% en la provincia de Las Palmas, y un 81% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Destaca el 101% de la isla de Fuerteventura (248 altas), el 91% que registra la isla de Lanzarote (375 altas) y el 83% de la isla de La Palma (279 altas).

► **Tabla 3.8. Número de comercios minoristas con actividad principal: (b) Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km ²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	341	44	40	375	91%	15%	7%
Fuerteventura	42.938	1.660	250	58	15	248	101%	11%	5%
Gran Canaria	713.768	1.560	1.631	23	105	2.006	81%	73%	35%
Las Palmas	834.085	4.066	2.222	27	55	2.629	85%	100%	48%
Tenerife	665.596	2.034	2.109	32	104	2.640	80%	88%	46%
La Gomera	17.008	370	25	15	7	38	66%	1%	1%
La Palma	81.507	708	232	28	33	279	83%	10%	5%
El Hierro	8.338	269	21	25	8	8	263%	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	2.387	31	71	2.965	81%	100%	52%
CANARIAS	1.606.534	7.447	4.609	29	62	5.594	82%		100%

C. Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza

El número de comercios del Grupo C “perfumería, cosméticos, droguería y limpieza” es el que menor representación tiene de todos los censados en el Archipiélago, con 816 establecimientos minoristas que han declarado tener esta actividad como principal, de los que 414 están en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y 402 en la provincia de Las Palmas.

Otro dato relevante es que el número de altas en el IAE de este grupo asciende a 1.239, lo que significa que hay un 66% de comercios, aparte de los 816 que tienen esta actividad como principal que, como mínimo, también desarrollan la venta de productos de “perfumería, cosméticos, droguería y limpieza”.

En cuanto a la proporción de establecimientos respecto al total del Archipiélago,

un 44% de los comercios de Canarias se encuentran en la isla de Tenerife, y otro 37%, en la isla de Gran Canaria, lo que equivale a una concentración por habitante y una densidad similar en ambas islas.

► Tabla 3.9. Número de comercios minoristas con actividad principal: (c) Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	54	7	6	86	63%	13%	7%
Fuerteventura	42.938	1.660	48	11	3	52	92%	12%	6%
Gran Canaria	713.768	1.560	300	4	19	432	69%	75%	37%
Las Palmas	834.085	4.066	402	5	10	570	71%	100%	49%
Tenerife	665.596	2.034	362	5	18	564	64%	87%	44%
La Gomera	17.008	370	7	4	2	15	47%	2%	1%
La Palma	81.507	708	38	5	5	79	48%	9%	5%
El Hierro	8.338	269	7	8	3	11	64%	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	414	5	12	669	62%	100%	51%
CANARIAS	1.606.534	7.447	816	5	11	1.239	66%		100%

Como refiere la tabla 3.9, la proporción del número de comercios minoristas (1.239) respecto a las altas en el IAE, es del 66% para el total de las islas del Archipiélago, con una proporción del 71% en la provincia de Las Palmas y del 62% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Si en otros grupos se subraya, en general, que el comercio minorista insular está más especializado en la provincia de Las Palmas que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, esta circunstancia no concurre en el grupo de “perfumería, cosméticos, droguería y limpieza”, dado que el número de comercios minoristas por actividad es superior en la provincia de Las Palmas que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

D. Artículos para equipamiento del hogar y la construcción

Este es el segundo grupo más numeroso en cuanto al número de establecimientos minoristas con un total de 4.232 en la Comunidad Autónoma de Canarias, que se distribuyen en 2.144 en la provincia de Las Palmas y 2.088 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, aunque el número de comercios minoristas de este grupo es de 1.807 en la isla de Tenerife y de 1.494 en la isla de Gran Canaria.

Esto significa que las islas de la provincia de Las Palmas contribuyen especialmente al grueso del comercio en este grupo, con 378 Lanzarote y 272 comercios minoristas de “artículos para el equipamiento del hogar y construcción” en Fuerteventura.

La concentración de locales por cada 10.000 habitantes es mayor en la isla de Tenerife (27) que en la isla de Gran Canaria (21); empero, ocurre lo contrario respecto a la densidad de establecimientos por hectárea, donde el resultado es de 89 comercios en la isla de Tenerife, frente a los 96 de la isla de Gran Canaria.

► Tabla 3.10. Número de comercios minoristas con actividad principal: (d) Artículos para el equipamiento del hogar y construcción. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	378	49	45	420	90%	18%	9%
Fuerteventura	42.938	1.660	272	63	16	253	108%	13%	6%
Gran Canaria	713.768	1.560	1.494	21	96	1.766	85%	70%	35%
Las Palmas	834.085	4.066	2.144	26	53	2.439	88%	100%	51%
Tenerife	665.596	2.034	1.807	27	89	2.587	70%	87%	43%
La Gomera	17.008	370	37	22	10	37	100%	2%	1%
La Palma	81.507	708	196	24	28	265	74%	9%	5%
El Hierro	8.338	269	48	58	18	52	92%	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	2.088	27	62	2.941	71%	100%	49%
CANARIAS	1.606.534	7.447	4.232	26	57	5.380	79%		100%

También se observa en la tabla 3.10 como la proporción de establecimientos respecto al número de altas del IAE es muy elevada: 88% en la provincia de Las Palmas y 71% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por lo que se deduce que el comercio de este Grupo D “artículos para el equipamiento del hogar y construcción” está muy especializado. Es decir, al margen de que compartan otras actividades, cuando se dan de alta en este grupo suele ser como actividad principal.

E. Vehículos, accesorios y piezas de recambio

El número de comercios minoristas de Grupo E asciende en la Comunidad Autónoma de Canarias a 1.366 establecimientos, muy repartidos por la geografía de las dos provincias: en la de Santa Cruz de Tenerife la proporción es del 52%, y en

► **Tabla 3.11. Número de comercios minoristas con actividad principal: (e) Vehículos, accesorios y piezas de recambio. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	76	10	9	145	52%	12%	6%
Fuerteventura	42.938	1.660	37	9	2	48	77%	6%	3%
Gran Canaria	713.768	1.560	543	8	35	800	68%	83%	40%
Las Palmas	834.085	4.066	656	8	16	993	66%	100%	48%
Tenerife	665.596	2.034	594	9	29	800	74%	84%	43%
La Gomera	17.008	370	15	9	4	36	42%	2%	1%
La Palma	81.507	708	88	11	12	260	34%	12%	6%
El Hierro	8.338	269	13	16	5	8	163%	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	710	9	21	1.104	64%	100%	52%
CANARIAS	1.606.534	7.447	1.366	9	18	2.097	65%		100%

Las Palmas es del 48% de los comercios respecto al total del Archipiélago, distribuyéndose en las islas de Tenerife y Gran Canaria el 40% y el 43%, respectivamente.

La concentración de comercios por cada 10.000 habitantes es muy similar en las dos provincias, ya que en Las Palmas hay 8 establecimientos de este grupo, y 9 en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Al ser el número de locales similar en las islas capitalinas, la densidad de comercios es distinta, al igual que lo es la superficie de las dos islas; por ello, en la isla de Gran Canaria la densidad es de 35 establecimientos por hectárea, número que disminuye a 29 en la isla de Tenerife en el grupo de “vehículos, accesorios y piezas de recambio”.

La proporción del número de establecimientos respecto a las altas registradas es del 65%, media muy similar al resto de los grupos.

F. Comercio mixto o integrado

El grupo que engloba a este tipo de comercio minorista está muy repartido en las dos provincias, con una cierta inclinación a encontrar más establecimientos “mixtos o integrados” en la provincia de Las Palmas (1.676) que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1.435).

La densidad del comercio minorista mixto o integrado es muy alta en la isla de Gran Canaria porque cuenta con 79 establecimientos por hectárea, mientras que en la isla de Tenerife desciende hasta 59 comercios por hectárea.

► Tabla 3.12. Número de comercios minoristas con actividad principal: (f) Comercio mixto o integrado. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Km ²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	302	39	36	488	62%	18%	10%
Fuerteventura	42.938	1.660	134	31	8	303	44%	8%	4%
Gran Canaria	713.768	1.560	1.240	17	79	2.193	57%	74%	40%
Las Palmas	834.085	4.066	1.676	20	41	2.984	56%	100%	54%
Tenerife	665.596	2.034	1.195	18	59	1.603	75%	83%	38%
La Gomera	17.008	370	57	34	15	68	84%	4%	2%
La Palma	81.507	708	160	20	23	214	75%	11%	5%
El Hierro	8.338	269	23	28	9	21	110%	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	1.435	19	42	1.906	75%	100%	46%
CANARIAS	1.606.534	7.447	3.111	19	42	4.890	64%		100%

Cabe destacar que en este grupo encontramos una proporción algo mayor que en el resto de comercios en las islas menores, al ser los supermercados y similares los establecimientos minoristas donde se expenden los artículos de primera necesidad, y por ende, deben de estar más repartidos que otro tipo de locales.

En el Archipiélago canario se registraron 19 comercios mixtos o integrados por cada 10.000 habitantes, una concentración que aumenta de manera considerable en las islas de Lanzarote y La Gomera.

G. Otras actividades del comercio minorista

En el presente grupo de estudio se incluyen actividades comerciales muy dispares como joyerías, librerías o floristerías, entre otras, respetando así la definición dada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El agrupar una amplia gama de actividades arroja como resultado un número elevado de establecimientos: 4.044 en todo el territorio insular canario.

► **Tabla 3.13. Número de comercios minoristas con actividad principal: (g) Otras actividades del comercio minorista. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios minoristas	Comercios por 10.000 hab.	Densidad de comercios minoristas por Ha.	Número de altas IAE	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	230	30	27	312	74%	12%	6%
Fuerteventura	42.938	1.660	115	27	7	209	55%	6%	3%
Gran Canaria	713.768	1.560	1.544	22	99	1.880	82%	82%	38%
Las Palmas	834.085	4.066	1.889	23	46	2.401	79%	100%	47%
Tenerife	665.596	2.034	1.939	29	95	2.492	78%	90%	48%
La Gomera	17.008	370	40	24	11	41	98%	2%	1%
La Palma	81.507	708	165	20	23	217	76%	8%	4%
El Hierro	8.338	269	11	13	4	15	73%	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	2.155	28	64	2.765	78%	100%	53%
CANARIAS	1.606.534	7.447	4.044	25	54	5.166	78%	0%	100%

Sin embargo, en la ausencia de homogeneidad en el contenido del tipo de venta que se desarrolla en este grupo de comercios, encontramos una característica común: se trata de un tipo de comercio muy especializado.

Se censaron un 78% de establecimientos respecto al total de altas registradas en el IAE, dato que constata su alta especialización ya que figura como actividad principal aunque se comparta con otras actividades comerciales.

El grupo en el que se incluyen “otras actividades del comercio minorista” está especialmente representado en la isla de Tenerife, con un porcentaje del 48% respecto al total de Canarias, si se compara con el 38% de la isla de Gran Canaria.

La densidad de comercios por hectárea es muy similar en las dos islas capitalinas, donde se sitúan 99 establecimientos por hectárea en la isla de Gran Canaria, y 95 en la isla de Tenerife, proporción mucho más alta que en el resto de las islas del Archipiélago.

3.3. Superficie del Comercio Minorista

Para poder registrar la información relativa a la superficie del establecimiento minorista se preguntó al entrevistado por la superficie total del comercio. Cuando el entrevistado no recordaba la superficie o la desconocía se le pedía que acudiera a los datos reseñados en el impreso de alta del IAE, para así poder obtener la superficie de las distintas zonas del local: área de venta al público, oficinas, accesos restringidos al público, aseos, cafetería y servicios.

Simultáneamente, el entrevistador calculaba cada una de las áreas del establecimiento, siempre que fuera posible, ya que se sabe que la estimación realizada por parte de quien respondía al cuestionario no era fiable; sin embargo, la estimación del entrevistador sirvió para establecer un criterio de control.

En ocasiones, la superficie declarada era ostensiblemente inferior a la estimada por el entrevistado, por lo que la prospección realizada en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias ha sido muy útil, ya que la intención era doble. Por un lado, se quería desglosar la superficie del local para precisar dos puntos de referencia: el área total del establecimiento y la superficie parcial de cada una de las zonas en la que se subdividía el comercio; por otro, se contaba con la apreciación anotada del entrevistador.

Como se verá más adelante en el comercio mayorista, los datos de la superficie del comercio representan, junto a los datos del empleo, uno de los más polémicos e incómodos de responder por parte del entrevistado. Por lo tanto, es conveniente separar los datos registrados de los datos estimados.

Los **datos registrados** se refieren a las respuestas dadas por el entrevistado, y los **datos estimados** a la extrapolación de esta información a la totalidad de los comercios censados.

Normalmente, en un censo no se distinguen estas categorías de información, pero se ha considerado interesante hacerlo en este trabajo para obtener una visión global y aproximada, que no puede considerarse exacta para cada comercio en particular, pero sí para el conjunto del universo censado.

Para realizar esta estimación se tuvo que elaborar un algoritmo: no se trata sim-

plemente de una regla de tres que indique la totalidad de la superficie, sino de un cálculo más complejo.

Se han tenido en cuenta las distorsiones entre la respuesta del entrevistado y la estimación del entrevistador y se han comparado las respuestas del dato total de la superficie con la suma del desglose de las áreas según las distintas zonas del establecimiento.

Además, se hizo la estimación en grupos reducidos por islas, tanto para los comercios minoristas como para los mayoristas, y por grupo de actividad. El resultado es que se ha obtenido información sobre la superficie media del comercio de cada grupo específico y la superficie media total. Como era de esperar, los locales de los comercios minoristas son mucho más pequeños que los mayoristas, y el conjunto de ellos supone una superficie total bastante más elevada.

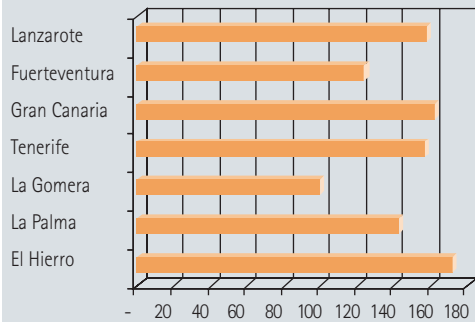
► **Tabla 3.14. Superficie media y total del comercio minorista por habitante. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m²) del total de minoristas	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie de minoristas	Número de m² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	1.534	242.568	158	6	3.135	14%	7%
Fuerteventura	42.938	968	85.342	124	11	1.988	5%	3%
Gran Canaria	713.768	8.365	1.357.703	162	6	1.902	81%	42%
Las Palmas	834.085	10.867	1.685.613	158	6	2.021	100%	52%
Tenerife	665.596	9.596	1.357.870	157	7	2.040	87%	42%
La Gomera	17.008	239	23.548	100	10	1.385	2%	1%
La Palma	81.507	1.056	151.104	143	7	1.854	10%	5%
El Hierro	8.338	143	24.644	172	6	2.956	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	11.034	1.557.166	155	7	2.016	100%	48%
CANARIAS	1.606.534	21.901	3.242.779	156	7	2.018	100%	100%

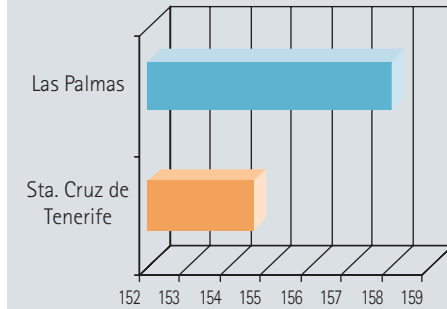
Superficie media

La superficie media del comercio canario es de 156 m²/establecimiento para el Archipiélago canario. Este dato es similar en ambas provincias (gráfico 3.14) e incluso, en las dos islas principales (Gráfico 3.14). El establecimiento minorista en la isla de Gran Canaria es ligeramente más grande (162 m²) que en la isla de Tenerife (157 m²); el extremo superior se encuentra en El Hierro con un comercio medio de 172 m², y el inferior en La Gomera con 100 m². (Véase tabla 3.14.)

► **Gráfico 3.13. Superficie media (m²) del comercio minorista (por islas).**



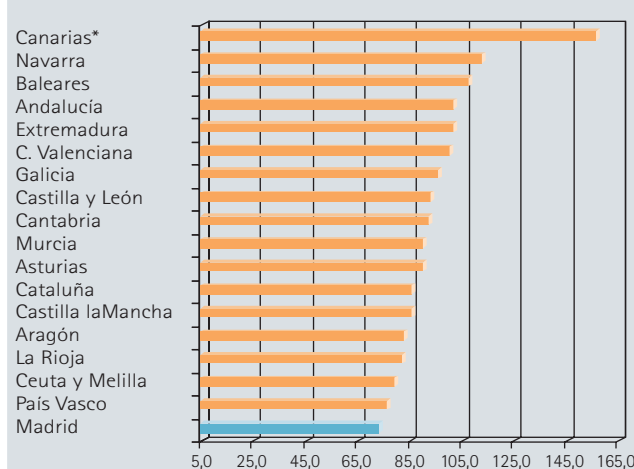
► **Gráfico 3.14. Superficie media (m²) de comercio minorista (por provincias).**



En la tabla 3.14. y en el gráfico 3.15. se aprecia la superficie media en metros cuadrados del comercio minorista por comunidades autónomas, y se concluye que la superficie media nacional es inferior que la de cualquiera de las islas del Archipiélago.

Lo más interesante es que el comercio minorista canario figura como el que dispone de una superficie media mayor que el del resto de las comunidades autónomas con 156 m², frente a los 115 m² que arroja la Comunidad Foral de Navarra, segunda comunidad con mayor superficie media.

► **Gráfico 3.15. Superficie media (m²) del comercio minorista (por Comunidades Autónomas).**

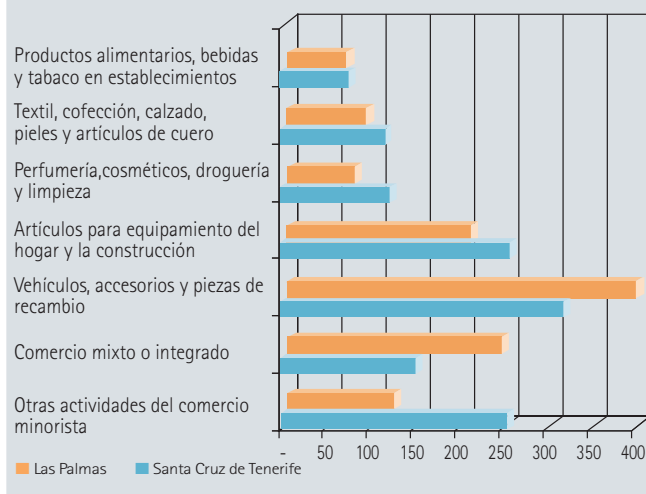


En el análisis general por actividades el comercio minorista que ocupa una superficie media más elevada es el que corresponde al Grupo E: “vehículos, accesorios y piezas de recambio”, dado que no existen artículos más grandes que los coches, furgonetas, barcos o similares, por lo que es lógico que la superficie media sea alta y llegue a los 322 m² en Canarias, ascendiendo a 426 m² en la isla de Gran Canaria, mientras que en la isla de Tenerife la superficie media de este grupo es de 267 m².

► **Tabla 3.15. Superficie media (m²) del comercio minorista según sectores de actividad (Por islas).**

	Productos alimentarios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero	Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	Vehículos, accesorios y piezas de recambio	Comercio mixto o integrado	Otras actividades del comercio minorista	Superficie media del total de establecimientos minoristas
Lanzarote	93	82	98	225	298	194	123	158
Fuerteventura	52	56	36	93	104	166	109	124
Gran Canaria	65	97	78	225	426	257	120	162
Las Palmas	66	90	75	207	394	241	120	158
Tenerife	65	96	92	203	267	119	221	157
La Gomera	47	86	56	146	271	105	80	100
La Palma	60	90	191	270	190	150	112	143
El Hierro	55	89	59	202	190	289	225	172
Sta. Cruz de Tenerife	62	95	100	208	256	123	204	155
CANARIAS	64	93	88	208	322	186	165	156

► **Gráfico 3.16. Superficie media (m²) estimada del comercio minorista por provincias (por actividades).**



En el otro extremo, es decir, el grupo que menor superficie ocupa es el A “productos alimentarios, bebidas y tabaco” con 64 m² de superficie media, al reunir los establecimientos más pequeños.

Superficie Total

La superficie total del comercio minorista se sitúa por encima de los 3.000.000 de m² según los datos registrados, aunque la estimación de la superficie total del comercio minorista asciende a 3.242.779 m².

La superficie del comercio minorista está homogéneamente repartida entre las dos islas capitalinas aportando un 42%, cada una de ellas, al total del Archipiélago, si bien es cierto que la provincia de Las Palmas contribuye con un 52%, mientras que la de Santa Cruz de Tenerife lo hace con el 48%. En realidad casi todos los factores son muy homogéneos si no se separan por grupos de actividad.

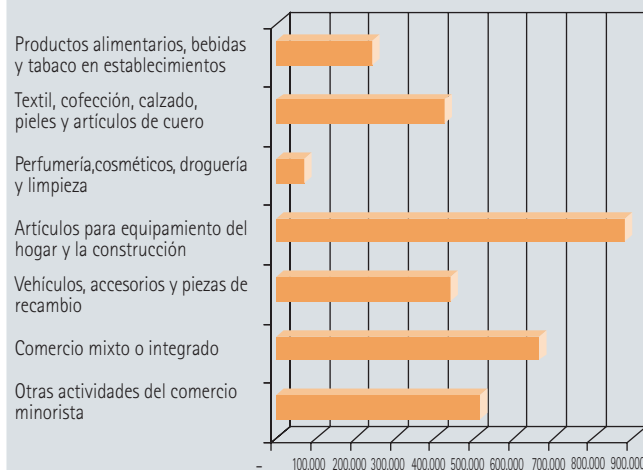
► Tabla 3.16. Superficie total (m²) del comercio minorista según sectores de actividad. (Datos estimados).

	Productos alimentarios, bebidas y tabaco	Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero	Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	Vehículos, accesorios y piezas de recambio	Comercio mixto o integrado	Otras actividades del comercio minorista	Total de establecimientos minoristas
Lanzarote	14.302	28.130	5.293	85.223	22.675	58.586	28.359	242.568
Fuerteventura	5.800	13.983	1.728	25.204	3.842	22.194	12.591	85.342
Gran Canaria	105.034	158.027	23.463	336.606	231.155	318.694	184.724	1.357.70
Las Palmas	125.136	200.140	30.484	447.033	257.672	399.474	225.674	1.685.613
Tenerife	102.630	201.667	33.234	366.191	158.738	229.864	265.546	1.357.870
La Gomera	2.735	2.153	391	5.043	4.065	5.967	3.194	23.548
La Palma	10.633	20.822	7.268	52.991	16.708	24.026	18.656	151.104
El Hierro	1.093	1.861	410	9.691	2.472	6.639	2.478	24.644
Sta. Cruz de Tenerife	117.091	226.503	41.303	433.916	181.983	266.496	289.874	1.557.166
CANARIAS	242.227	426.643	71.787	880.949	439.655	665.970	515.548	3.242.779

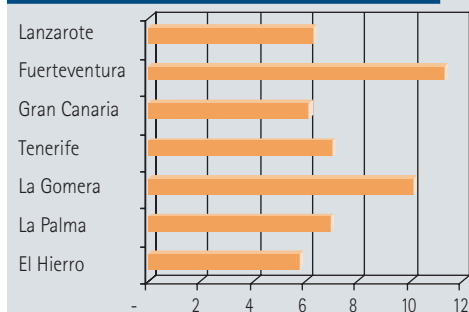
El número de comercios por cada 1.000 m² de superficie del comercio minorista es de 7. El dato es muy similar en todas las islas, exceptuando Fuerteventura con 11, y La Gomera que llega hasta 10 comercios por cada 1.000 m² de superficie de comercio minorista. (Tabla 3.14 y gráfico 3.18).

La proporción de metros cuadrados de superficie del comercio minorista por cada 1.000 habitantes es de 2.018 m². Esta área es muy similar para las provincias de Las

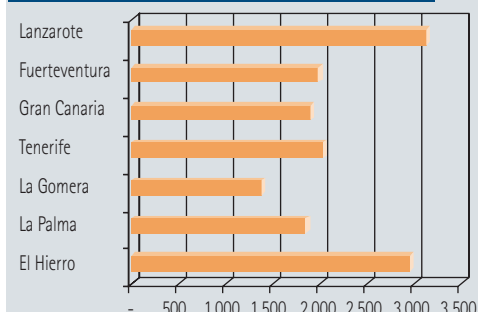
► **Gráfico 3.17. Superficie total (estimada) del comercio minorista en Canarias (por actividades).**



► **Gráfico 3.18. Número de minoristas por cada 1.000m² de superficie total de los minoristas (por islas)**



► **Gráfico 3.19. Número de m² de superficie de minoristas por 1.000 habitantes (por islas).**



Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y para las islas de Gran Canaria y Tenerife; sin embargo, se duplica para los habitantes de la isla de Lanzarote (3.135) y disminuye de manera considerable para los que residen en La Gomera (1.385). (Tabla 3.14 y gráfico 3.19).

Superficie del Comercio Minorista por Actividades

A continuación se realiza un análisis pormenorizado de cada uno de los grupos con la finalidad de ofrecer el estudio comparativo entre todos ellos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A. Productos alimentarios, bebidas y tabaco

El grupo A “productos alimentarios, bebidas y tabaco en establecimientos” no ocupa un lugar importante; es el segundo grupo menos amplio con 242.227 m² de superficie, después del Grupo C “perfumería, cosméticos, droguería y limpieza” que ocupa una superficie de 71.787 m². (Tabla 3.16).

Bien es cierto, como ya se ha mencionado, que una buena parte de los productos de alimentación están aglutinados en el “comercio mixto o integrado”, grupo muy amplio porque engloba los bazares o tiendas donde se realizan ventas de multitud de productos y artículos distintos.

Ya se ha apuntado que tanto la superficie media como la superficie total del comercio minorista perteneciente al Grupo A “productos de alimentarios, bebidas y tabaco” son de las más reducidas de todos los grupos de actividad, y donde no se detectan diferencias significativas por provincias o entre las islas. Sí es cierto que la superficie media asciende notablemente en la isla de Lanzarote (93 m²) y disminuye en La Gomera (47 m²) con respecto al conjunto de las islas.

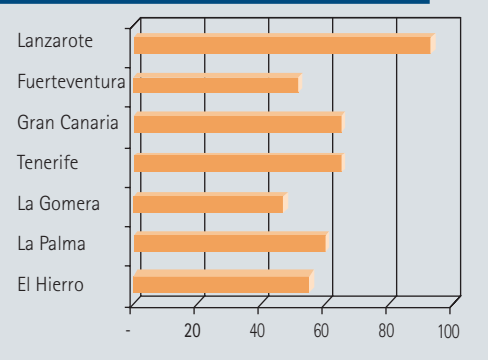
► Tabla 3.17. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (a) Productos alimentarios, bebidas y tabaco.

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m ²) del total de minoristas	Superficie media (m ²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m ² de superficie de minoristas	Número de m ² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	153	14.302	93	11	185	11%	6%
Fuerteventura	42.938	112	5.800	52	19	135	5%	2%
Gran Canaria	713.768	1.613	105.034	65	15	147	84%	43%
Las Palmas	834.085	1.878	125.136	66	15	150	100%	52%
Tenerife	665.596	1.590	102.630	65	15	154	88%	42%
La Gomera	17.008	58	2.735	47	21	161	2%	1%
La Palma	81.507	177	10.633	60	17	130	9%	4%
El Hierro	8.338	20	1.093	55	18	131	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	1.845	117.091	62	16	152	100%	48%
CANARIAS	1.606.534	3.723	242.227	64	15	151		100%

Ante esta tabla se desprende la conclusión de que el comercio minorista de este grupo es muy homogéneo, y presenta características tan similares que no se producen variaciones ostensibles al ser establecimientos dedicados a la venta de artículos de primera necesidad y de consumo frecuente, precisamente por

tratarse de productos cotidianos consolida al establecimiento como un comercio tradicional y muy definido.

► **Gráfico 3.20. Superficie media de los comercios minoristas Grupo A (por islas).**



Esto no ocurre en grupos como en el de “equipamiento del hogar” donde el tipo de comercios son muy diferentes entre sí. Por supuesto, ha de tenerse en cuenta que se está hablando de la superficie del establecimiento, y que los comercios de alimentación más habituales son los supermercados y similares, que tampoco están incluidos en este grupo sino en el de “comercio mixto e integrado”.

B. Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero

Como puede comprobarse, este grupo es el que cuenta con mayor número de comercios minoristas, lo que no implica que sea el que tenga una mayor superficie total.

► **Tabla 3.18. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (b) Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero.**

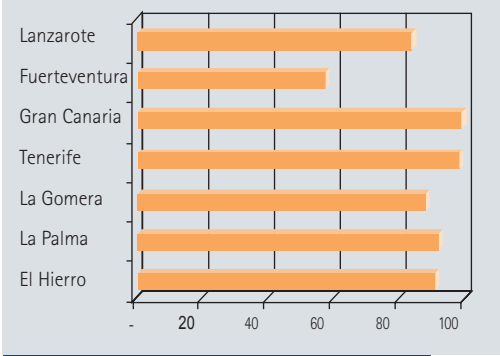
	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m²) del total de minoristas	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie de minoristas	Número de m² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	341	28.130	82	12	364	14%	7%
Fuerteventura	42.938	250	13.983	56	18	326	7%	3%
Gran Canaria	713.768	1.631	158.027	97	10	221	79%	37%
Las Palmas	834.085	2.222	200.140	90	11	240	100%	47%
Tenerife	665.596	2.109	201.667	96	10	303	89%	47%
La Gomera	17.008	25	2.153	86	12	127	1%	1%
La Palma	81.507	232	20.822	90	11	255	9%	5%
El Hierro	8.338	21	1.861	89	11	223	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	2.387	226.503	95	11	293	100%	53%
CANARIAS	1.606.534	4.609	426.643	93	11	266		100%

El Grupo B “textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero” tiene características similares al Grupo A, porque el tipo de tienda es muy parecido en su conjun-

to ya que los comercios minoristas de ropa y complementos no ofrecen grandes variaciones unos de otros. Tienen un tamaño medio algo superior a los de alimentación y no hay grandes diferencias entre islas, salvo en Fuerteventura que son algo más pequeñas (56 m²).

En cuanto a la superficie, el número de m² por cada 1.000 habitantes de estos establecimientos es algo superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con 293 m² y especialmente, en la isla de Tenerife con 303 m². La isla que cuenta con menos superficie media por habitante en los comercios de este grupo es La Gomera con 127 m², y la que mayor superficie por habitante registra es Lanzarote con 364 m²/1.000 habitantes.

► **Gráfico 3.21. Superficie media de los comercios minoristas Grupo B (por islas).**



C. Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza

La actividad del grupo C cuenta con la peculiaridad de mezclar artículos que hoy son de primera necesidad (limpieza), con artículos que no son considerados como tales (perfumería). La superficie total es la menor de todos los grupos, aunque no es así para la superficie media.

► **Tabla 3.19. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (c) Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza.**

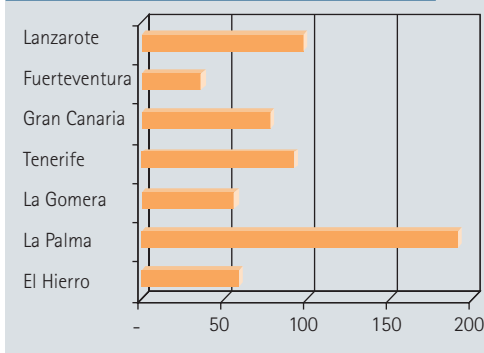
	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m²) del total de minoristas	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie de minoristas	Número de m² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	54	5.293	98	10	68	17%	7%
Fuerteventura	42.938	48	1.728	36	28	40	6%	2%
Gran Canaria	713.768	300	23.463	78	13	33	77%	33%
Las Palmas	834.085	402	30.484	75	13	37	100%	42%
Tenerife	665.596	362	33.234	92	11	50	80%	46%
La Gomera	17.008	7	391	56	18	23	1%	1%
La Palma	81.507	38	7.268	191	5	89	18%	10%
El Hierro	8.338	7	410	59	17	49	1%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	414	41.303	100	10	53	100%	58%
CANARIAS	1.606.534	816	71.787	88	11	45		100%

Los establecimientos del grupo C son relativamente más grandes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie media de 100 m²/1.000 habitantes que en la provincia de Las Palmas con 75 m² por cada 1.000 habitantes y, en la isla de La Palma llegan a 191m²/1.000 habitantes como media.

La superficie total que ocupan los comercios del Grupo C en la provincia de Las Palmas supone un 42% del total del Archipiélago, frente al 58% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie total en este grupo de actividad es muy alto en la isla de Fuerteventura (28 comercios) y especialmente bajo en La Palma (5 establecimientos).

► **Gráfico 3.22. Superficie media de los comercios minoristas Grupo C (por islas).**



Aquí, ya no se está ante un grupo tan homogéneo como en el caso de los dos grupos anteriores, puesto que los datos que arroja la isla de La Palma inclinan la superficie media hacia la provincia de Santa Cruz de Tenerife donde existen 10 comercios por cada 1.000 m², mientras que en la isla de Fuerteventura, como se ha visto, se supera con creces los valores de las dos islas capitalinas: Gran Canaria con 13 comercios y Tenerife con 11 locales comerciales por cada millar de metros cuadrados de superficie.

D. Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción

Este grupo es el que ocupa mayor superficie total de todos los grupos estudiados en el comercio minorista con 880.949 m². Una superficie que está muy repartida entre las dos provincias, aunque la superficie media hace que el comercio de este grupo sea algo más grande en la isla de Gran Canaria (225 m²) que en Tenerife (203 m²).

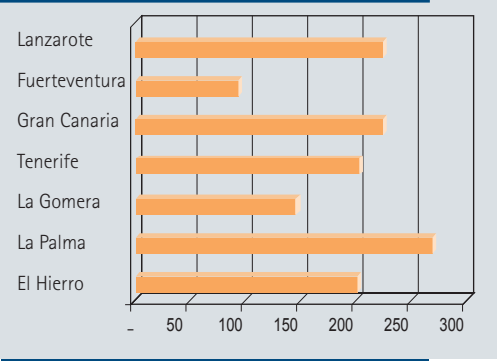
Como se puede apreciar, el local medio es el doble de grande que el que se ha visto en grupos anteriores. La amplitud de los locales comerciales dedicados principalmente a "artículos para el equipamiento del hogar y la construcción", resulta total-

mente lógica debido a las características propias del tipo de mercancía que se despacha en estas tiendas.

El comercio aquí es más bien heterogéneo, puesto que engloba establecimientos tan dispares como una ferretería o una tienda de muebles.

El número de comercios minoristas en el grupo D por cada 1.000 m² de superficie total es muy inferior a los casos anteriores, ya que tanto en la provincia de Las Palmas, como en la de Santa Cruz de Tenerife hay una media de 5 establecimientos por cada 1.000 m², mientras que en la isla de Fuerteventura la media es de 11 comercios minoristas en la misma superficie, 7 en La Gomera, 5 en las islas de Tenerife y El Hierro, y 4 en las islas de Lanzarote, Gran Canaria, y La Palma.

► Gráfico 3.23. Superficie media de los comercios minoristas Grupo D (por islas).



► Tabla 3.20. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (d) Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción.

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m²) del total de minoristas	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie de minoristas	Número de m² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	378	85.223	225	4	1.101	19%	10%
Fuerteventura	42.938	272	25.204	93	11	587	6%	3%
Gran Canaria	713.768	1.494	336.606	225	4	472	75%	38%
Las Palmas	834.085	2.144	447.033	207	5	536	100%	51%
Tenerife	665.596	1.807	366.191	203	5	550	84%	42%
La Gomera	17.008	37	5.043	146	7	297	1%	1%
La Palma	81.507	196	52.991	270	4	650	12%	6%
El Hierro	8.338	48	9.691	202	5	1.162	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	2.088	433.916	208	5	562	100%	49%
CANARIAS	1.606.534	4.232	880.949	208	5	548		100%

Por otro lado, el número de metros cuadrados de superficie por cada 1.000 habitantes es muy similar en las dos provincias canarias: 536 en Las Palmas y 562 en Santa Cruz de Tenerife

Si se analiza este mismo dato por islas, se comprueba que el extremo superior lo

alcanzan las islas de El Hierro (1.162) y Lanzarote (1.101) y, en el lado opuesto se encuentran Gran Canaria (472) y La Gomera (297). En este caso son las islas menores, exceptuando La Gomera, las que disponen de más metros cuadrados de superficie de los locales que se dedican a “equipamiento del hogar y la construcción” por cada 1.000 habitantes.

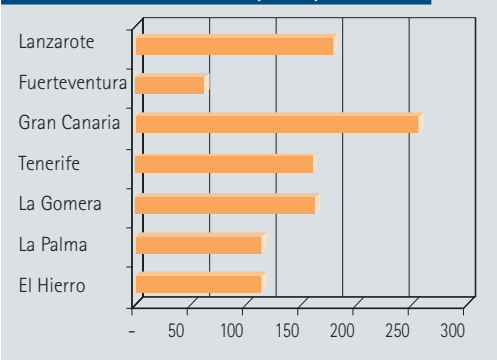
E. Vehículos, accesorios y piezas de recambio

Queda comprobado que este es el grupo con mayor superficie media de todos los grupos del comercio minorista (322 m²); circunstancia que se acusa más en el caso de la provincia de Las Palmas con 394 m², frente a los 256 m² de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

No hay ningún grupo del comercio mayorista o minorista donde las diferencias sean tan apreciables. Este tipo de locales es bastante más espacioso en la isla de Gran Canaria (426 m²) que en la de Tenerife (267 m²), tal y como se aprecia en el gráfico 3.24.

La superficie media total dedicada a esta actividad por cada 1.000 habitantes

► **Gráfico 3.24. Superficie media de los comercios minoristas Grupo E (por islas).**



► **Tabla 3.21. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (e) Vehículos, accesorios y piezas de recambio.**

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m²) del total de minoristas	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie de minoristas	Número de m² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	76	22.675	298	3	293	9%	5%
Fuerteventura	42.938	37	3.842	104	10	89	1%	1%
Gran Canaria	713.768	543	231.155	426	2	324	90%	53%
Las Palmas	834.085	656	257.672	394	3	309	100%	59%
Tenerife	665.596	594	158.738	267	4	238	87%	36%
La Gomera	17.008	15	4.065	271	4	239	2%	1%
La Palma	81.507	88	16.708	190	5	205	9%	4%
El Hierro	8.338	13	2.472	190	5	296	1%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	710	181.983	256	4	236	100%	41%
CANARIAS	1.606.534	1.366	439.655	322	3	274		100%

es también superior en la provincia más oriental. En la isla de Gran Canaria se alcanza la cifra de 324 m² de superficie en este tipo de comercio por cada 1.000 habitantes, siendo de 238 m² para el caso de la isla de Tenerife.

Es importante destacar que no sólo es mayor el tamaño de los establecimientos en la provincia de Las Palmas (394 m² frente a 256 m² de la provincia de Santa Cruz de Tenerife), sino que, además, la superficie total dedicada en la provincia de Las Palmas supone un 59% frente al 41% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En las islas menores las proporciones son muy pequeñas en cuanto a la superficie dedicada en este grupo de actividad.

F. Comercio mixto o integrado

Aquí se incluyen todos los comercios del grupo 66 de los epígrafes del IAE contemplados en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias (Apéndice I, página 191), por lo que conviven tanto las grandes superficies (grandes almacenes y similares) como locales que son típicamente bazares o tiendas similares.

El tipo de actividad desde el punto de vista de la variedad del género dispensado es semejante, pero la estructura del comercio es muy diferente especialmente en cuanto a la superficie.

En realidad, se está calculando la media de hipermercados y grandes almacenes junto a multitud de bazares que no superan los 100 m² de superficie de venta al

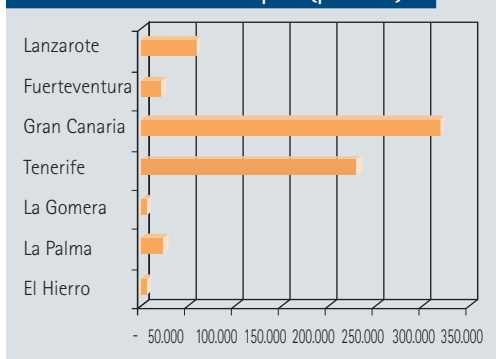
► Tabla 3.22. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (f) Comercio mixto o integrado.

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m ²) del total de minoristas	Superficie media (m ²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m ² de superficie de minoristas	Número de m ² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	302	58.586	194	5	757	15%	9%
Fuerteventura	42.938	134	22.194	166	6	517	6%	3%
Gran Canaria	713.768	1.240	318.694	257	4	446	80%	48%
Las Palmas	834.085	1.676	399.474	241	4	479	100%	60%
Tenerife	665.596	1.195	229.864	119	5	345	86%	35%
La Gomera	17.008	57	5.967	105	10	351	2%	1%
La Palma	81.507	160	24.026	150	7	295	9%	4%
El Hierro	8.338	23	6.639	289	3	796	2%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	1.435	266.496	123	5	345	100%	40%
CANARIAS	1.606.534	3.111	665.970	186	5	415		100%

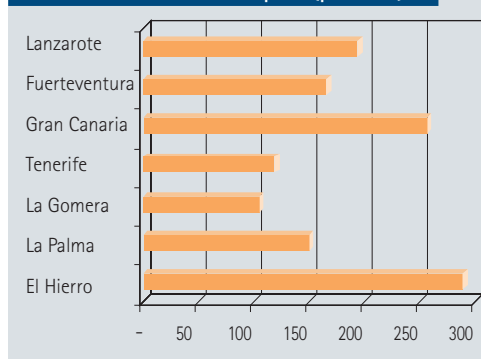
público. No obstante, es necesaria esta clasificación no tanto desde el punto de vista de la estructura, como del desarrollo de la actividad.

El 60% de la superficie total de este grupo de comercios se sitúa en la provincia de Las Palmas. En concreto, el 48% de la totalidad del comercio mixto o integrado del Archipiélago se encuentra en la isla de Gran Canaria, mientras que esta proporción desciende hasta el 35% en el caso de la isla de Tenerife.

► **Gráfico 3.25. Superficie total de los comercios minoristas Grupo F (por islas).**



► **Gráfico 3.26. Superficie media de los comercios minoristas Grupo F (por islas).**



El tamaño medio es considerablemente superior en la isla de Gran Canaria con 257 m², frente a los 119 m² de la isla de Tenerife. De hecho, la superficie media de los locales de esta última isla es la menor que se registra después de los metros cuadrados que arroja La Gomera (105 m²).

Se comprueba que hay 479 m² de superficie de este tipo de comercio por cada 1.000 habitantes en la provincia de Las Palmas, mientras que son 345 m² en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Estas cifras ascienden considerablemente en algunas islas menores, especialmente en Lanzarote, alcanzado los 757 m² por cada 1.000 habitantes.

G. Otras actividades del comercio minorista

Es evidente que este grupo de comercios está muy repartido en cuanto a la variedad de actividades que desarrollan, y representan una superficie total muy elevada con 515.548 m², respecto a la totalidad de metros cuadrados del comercio minorista.

Tabla 3.23. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (g) Otras actividades del comercio minorista.

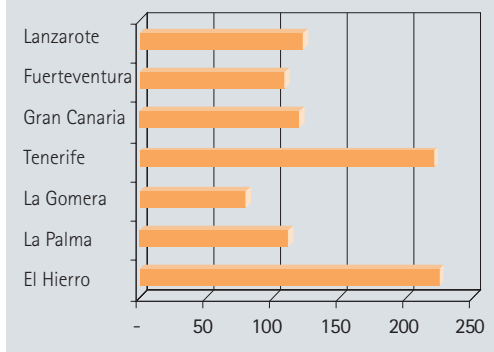
	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie (m²) del total de minoristas	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de minoristas por cada 1.000 m² de superficie de minoristas	Número de m² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	230	28.359	123	8	366	13%	6%
Fuerteventura	42.938	115	12.591	109	9	293	6%	2%
Gran Canaria	713.768	1.544	184.724	120	8	259	82%	36%
Las Palmas	834.085	1.889	225.674	120	8	271	100%	44%
Tenerife	665.596	1.939	265.546	221	7	399	92%	52%
La Gomera	17.008	40	3.194	80	13	188	1%	1%
La Palma	81.507	165	18.656	112	9	229	6%	4%
El Hierro	8.338	11	2.478	225	4	297	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	2.155	289.874	204	7	375	100%	56%
CANARIAS	1.606.534	4.044	515.548	165	8	321		100%

Esta actividad comercial tiene más superficie total en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con 289.874 m², que en la provincia de Las Palmas con 225.674 m², y la superficie media de cada establecimiento es mucho mayor en Santa Cruz de Tenerife (204 m²) que en la provincia de Las Palmas con 120 m².

El número de metros cuadrados por cada 1.000 habitantes alcanza los 399 m² en la isla de Tenerife y los 259 m² para la isla de Gran Canaria. Estas cifras oscilan notablemente entre unas islas y otras dentro del Archipiélago, dado que estos establecimientos no tienen una actividad similar sino muy variable.

Por otra parte, en cada isla está representado más un tipo de comercio que otro, dentro de la gran variedad de tipos de tiendas que alberga esta clasificación de “otras de actividades del comercio minorista”.

► **Gráfico 3.27. Superficie media de los comercios minoristas Grupo G (por islas).**



3.4. Empleo en el Comercio Minorista

Preguntar a los comerciantes por el empleo en sus establecimientos fue una de las cuestiones más delicadas que se abordaron a la hora de elaborar el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, dificultad ya comentada con anterioridad.

En primer lugar, se realizaron varios test antes de concluir un cuestionario definitivo, hasta conseguir el texto más adecuado para obtener información fiable y veraz. Finalmente, para realizar el análisis del empleo se diferenciaron tres categorías de empleados:

- Los empleados con contrato fijo.
- Los empleados con contrato temporal.
- Otro tipo de situación laboral.

Además del número de empleados se preguntó si éstos cumplían una jornada laboral completa o parcial, y si eran propietarios del negocio, dentro del conjunto de variables que se han manejado en el presente Censo.

Igual que ocurrió con la superficie de los establecimientos minoristas, se diferenciaron dos clases de datos:

- Datos registrados.
- Datos estimados.

Los **datos registrados** que corresponden a los comercios o entrevistados que han transmitido la información, y los **datos estimados** que se corresponden a la totalidad del universo censado y que se calcularon a través de la elaboración de un algoritmo, tal y como se explica en el epígrafe de Superficie. Asimismo, hay que tener presente que los datos que se muestran en este capítulo son los estimados.

El número de empleos en el comercio minorista en el análisis de los datos estimados es sustancialmente superior en su conjunto, que en el comercio mayorista. El número total de empleados estimados asciende a 76.010 para el Archipiélago canario (Tabla 3.25). El 59% corresponde a la provincia de Las

Tabla 3.24. Número de empleados reales en el comercio minorista. (Datos registrados).

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie total (m²) del comercio minorista	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de empleados reales en comercios minoristas	Número de empleados reales medio por cada comercio minorista	Número de empleados reales por cada 10.000 habitantes	Número de empleados reales por 100 m² de superficie comercial
Lanzarote	77.379	1.534	219.330	158	3.915	3	506	2
Fuerteventura	42.938	968	74.403	124	1.813	2	422	2
Gran Canaria	713.768	8.365	1.241.935	162	34.658	4	486	3
Las Palmas	834.085	10.867	1.535.668	158	40.386	4	484	3
Tenerife	665.596	9.596	1.306.945	157	25.801	3	388	2
La Gomera	17.008	239	23.771	100	597	2	351	3
La Palma	81.507	1.056	146.716	143	2.783	3	341	2
El Hierro	8.338	143	27.644	172	283	2	339	1
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	11.034	1.505.076	155	29.464	3	381	2
CANARIAS	1.606.534	21.901	3.040.744	156	69.850	3	435	2

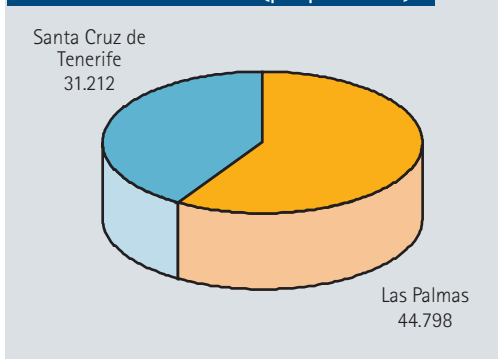
Tabla 3.25. Número de empleados reales en el comercio minorista. (Datos estimados).

	Población de derecho (96)	Número de comercios minoristas	Superficie total (m²) del comercio minorista	Superficie media (m²) del comercio minorista	Número de empleados reales en comercios minoristas	Número de empleados reales medio por cada comercio minorista	Número de empleados reales por cada 10.000 habitantes	Número de empleados reales por 100 m² de superficie comercial
Lanzarote	77.379	1.534	242.568	158	4.820	3	623	2
Fuerteventura	42.938	968	85.342	124	2.164	2	504	3
Gran Canaria	713.768	8.365	1.357.703	162	37.814	5	530	3
Las Palmas	834.085	10.867	1.685.613	158	44.798	4	537	3
Tenerife	665.596	9.596	1.357.870	157	27.455	3	412	2
La Gomera	17.008	239	23.548	100	610	3	359	3
La Palma	81.507	1.056	151.104	143	2.864	3	351	2
El Hierro	8.338	143	24.644	172	283	2	339	1
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	11.034	1.557.166	155	31.212	3	404	2
CANARIAS	1.606.534	21.901	3.242.779	156	76.010	3	473	2

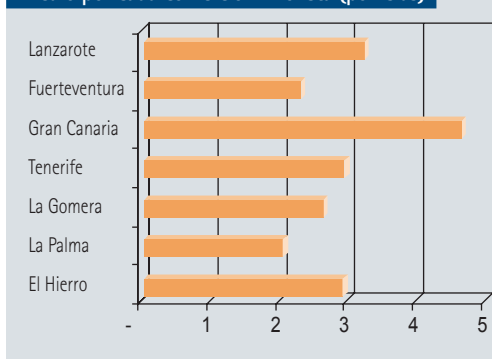
Palmas y el 41% a la de Santa Cruz de Tenerife, concentrándose la mayoría del empleo en las islas principales, sin que se pueda obviar el número de empleos que arrojan las islas menores, ya que ofrecen una importante contribución al empleo en el comercio minorista, superior a la que aporta el comercio mayoristas como se verá más adelante.

El número de empleados medio por comercio es algo mayor en la provincia de Las Palmas, especialmente en la isla de Gran Canaria. En esta isla se observa como existen 5 empleados de media por establecimiento respecto a los 3 emple-

► **Gráfico 3.28. Número de empleados reales en el comercio minorista (por provincias).**



► **Gráfico 3.29. Número de empleados reales medio por cada comercio minorista (por islas).**



ados por comercio en la isla de Tenerife. El contraste es mayor en la provincia de Las Palmas. En Fuerteventura este número desciende hasta 2 empleados por comercio. Sin embargo, el dato es homogéneo en todas las islas occidentales.

El número de empleados reales por cada 10.000 habitantes es superior en la provincia de Las Palmas, donde el valor máximo se detecta en la isla de Lanzarote con 623 empleados por cada 10.000 habitantes. Esta cifra es muy inferior para el conjunto de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (404/10.000 habitantes), y aunque en las islas menores es todavía más acusada, en la isla de Tenerife desciende hasta 412 empleados por 10.000 habitantes, cifra que está por debajo de la media del Archipiélago que se sitúa en 473 empleos/10.000 habitantes.

Como ya se ha comentado con anterioridad, el número de comercios es superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (11.034) que en Las Palmas (10.867), pero esta mayor contribución no se corresponde con el número de empleados.

El comercio en la provincia de Las Palmas cuenta con un número más elevado de empleados para desarrollar su actividad: 44.789, mientras que en Santa Cruz de Tenerife son 31.212 trabajadores.

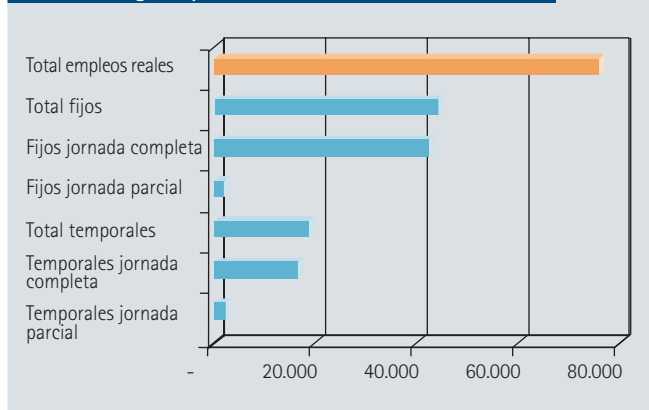
El número de empleados con contrato fijo es muy similar en las dos provincias, incluso entre las islas principales (Tabla 3.26) pero el número total de empleados es superior en el caso de la isla de Gran Canaria con 18.394, frente a los 19.117 trabajadores de la isla de Tenerife.

Tabla 3.26. Número de empleados reales en el comercio minorista según tipo de contrato. (Datos estimados).

	Total de empleados reales en comercios minoristas1	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo*
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Lanzarote	4.820	2.859	2.805	54	1.512	1.429	83	449
Fuerteventura	2.164	1.285	1.280	5	795	783	12	84
Gran Canaria	37.814	18.394	17.770	624	8.552	7.740	812	7.871
Las Palmas	44.798	22.538	21.855	683	10.859	9.952	907	8.404
Tenerife	27.455	19.117	18.162	955	6.755	5.756	999	1.583
La Gomera	610	323	235	88	242	107	135	45
La Palma	2.864	2.005	1.944	61	788	531	257	71
El Hierro	283	202	195	7	75	58	17	6
Sta.CruzdeTenerife	31.212	21.647	20.536	1.111	7.860	6.452	1.408	1.705
CANARIAS	76.010	44.185	42.391	1.794	18.719	16.404	2.315	10.109

Nota: Empleos reales que no se engloban en ninguna de las categorías anteriores.

► Gráfico 3.30. Número de empleos reales en el comercio minorista según tipo de contrato en Canarias.



Análisis del Empleo por Actividades en el Comercio Minorista

Tal y como se vio en el epígrafe dedicado a la superficie, el grupo que más contribuía a la superficie total del comercio minorista era el de “artículos para el equipamiento del hogar y la construcción”, seguido del “comercio mixto o integrado”. El grupo de “artículos para el equipamiento del hogar” no tenía la mayor superficie media ni el mayor número de comercios, aunque ambos datos eran muy elevados con respecto al resto de los grupos. Aún así, suponía la mayor suma de metros cuadrados de todos los grupos.

Respecto al empleo, se detectó que en “artículos para mantenimiento del hogar” se registraron 8.000 empleados menos que el grupo de “comercio mixto o integrado”, circunstancia que obedece a que en el primero de los grupos mencionados están incluidas las grandes superficies, los grandes almacenes, toda clase de supermercados o similares y, también, la multitud de bazares o tiendas similares.

Por lo tanto, el “comercio mixto o integrado” supone casi el 30% del empleo total de todo el comercio minorista. Se ha de insistir en que entre los minoristas se distingue el grupo de “alimentación”, y el de “comercio mixto o integrado” en el cual también se despachan artículos de alimentación, pero que se diferencia del primero en el tipo de atención al público.

► **Tabla 3.27. Empleados reales en el comercio minorista en Canarias según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).**

	Total de empleados reales en comercios minoristas	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Comercio mixto o integrado	21.985	9.372	9.095	277	5.914	5.177	737	6.699
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	13.302	9.010	8.556	454	3.392	3.013	379	900
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	10.701	6.894	6.450	444	3.271	2.792	479	536
Otras actividades del comercio minorista	10.557	7.778	7.406	372	2.099	1.855	244	680
Vehículos accesorios y piezas de recambio	8.643	4.302	4.112	190	1.296	1.204	92	3.045
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	8.472	5.728	5.521	207	2.050	1.718	332	694
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	2.350	1.423	1.343	80	652	598	54	275
TOTAL DE ACTIVIDADES EN CANARIAS	76.010	44.507	42.483	2.024	18.674	16.357	2.317	12.829

Nota: Ordenado por total de empleos reales.

Pero lo realmente interesante es que este tipo de comercio tiene un perfil muy singular comparado con el resto de los grupos. De hecho, si se calcula el número de empleados medio por cada comercio el resultado es sustancialmente superior que en cualquier grupo, alcanzando los 8 empleados de media por comercio; dato muy

similar al que se registra en el comercio mayorista con una estructura amplia y compleja, como se verá más adelante.

Es interesante destacar que esta preponderancia del “comercio mixto” en Canarias se debe, especialmente, al comercio minorista de la provincia de Las Palmas (Tabla 3.28), ya que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el número de empleados en este grupo no supera al de “artículos para equipamiento del hogar y la construcción” (Tabla 3.29). Sin embargo, en la provincia de Las Palmas la diferencia entre ambos grupos es sustantiva: hay casi tres veces más empleados en “comercio mixto o integrado” (15.953) que en “equipamiento para el hogar” (6.684).

Este es uno de los factores relevantes que imprimen un carácter distinto al comercio minorista entre ambas provincias. En las islas orientales se registra un número mayor de empleados que en las islas occidentales en el “comercio mixto”, aún cuando el número de establecimientos es similar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la superficie total y la superficie media es superior en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife, y que el volumen de actividad también va ligado al número de empleados.

Se puede afirmar que se da una gran proliferación del “comercio mixto” en la provincia de Las Palmas que configura un perfil de comercio minorista más amplio, más impersonal y con estructuras empresariales más complejas.

En el grupo de “alimentación” no se establece una relación directa entre el número de empleos y el total de comercios, ni con la superficie que representa. Resulta curioso observar como el empleo total en este grupo es muy parecido al que se registra en el de “vehículos, accesorios y piezas de recambio”.

En el extremo inferior, respecto al número de empleados, volvemos a encontrar al grupo de “perfumería, cosméticos, droguería y limpieza”, con 2.350 empleos estimados. (Tabla 3.27).

En el comercio minorista hay más contratos laborales de jornada parcial, especialmente cuando se trata de contratos temporales, que en el comercio mayorista como se recoge en el capítulo siguiente. Esto ocurre principalmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde el empleo temporal se encuentra más protegido por un contrato que en la provincia de Las Palmas, hecho que establece una pequeña diferencia en cuanto al tipo de jornada que se desarrolla respecto al comercio mayorista, como se podrá comprobar más adelante.

► **Tabla 3.28. Empleados reales en el comercio minorista en la provincia de Las Palmas según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).**

	Total de empleados reales en comercios minoristas	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	4.563	2.909	2.773	136	1.254	1.156	98	400
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	5.221	3.219	3.130	89	1.677	1.555	122	325
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	1.135	620	564	56	292	272	20	223
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	6.684	4.388	4.107	281	1.712	1.575	137	584
Vehículos accesorios y piezas de recambio	5.663	2.028	1.990	38	710	683	27	2.925
Comercio mixto o integrado	15.953	5.669	5.608	61	4.002	3.588	414	6.282
Otras actividades del comercio minorista	5.579	3.986	3.818	168	1.203	1.112	91	390
TOTAL DE ACTIVIDADES EN LAS PALMAS	44.798	22.819	21.990	829	10.850	9.941	909	11.129

► **Tabla 3.29. Empleados reales en el comercio minorista en la provincia de Santa Cruz de Tenerife según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).**

	Ttotal de empleados reales en comercios minoristas	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.909	2.819	2.748	71	796	562	234	294
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	5.480	3.675	3.320	355	1.594	1.237	357	211
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	1.215	803	779	24	360	326	34	52
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	6.618	4.622	4.449	173	1.680	1.438	242	316
Vehículos accesorios y piezas de recambio	2.980	2.274	2.122	152	586	521	65	120
Comercio mixto o integrado	6.032	3.703	3.487	216	1.912	1.589	323	417
Otras actividades del comercio minorista	4.978	3.792	3.588	204	896	743	153	290
TOTAL DE ACTIVIDADES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE	31.212	21.688	20.493	1.195	7.824	6.416	1.408	1.700

3.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Minorista

En primer lugar es necesario que se defina claramente qué se entiende en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias por establecimiento comercial, ya que de no ser así sería completamente imposible comprender las distintas clasificaciones que aquí se vierten.

Un **establecimiento comercial** es aquel local que tiene las instalaciones de carácter fijo y permanente cubiertas o sin cubrir, y que está destinado al ejercicio regular de actividades comerciales, ya sea de forma continuada o en días o temporadas determinadas. Quedan incluidos los quioscos y, en general, las instalaciones de cualquier clase que cumplan la finalidad señalada y siempre que tengan carácter de inmueble.

Hasta ahora se ha descrito el comercio minorista según las variables estructurales de los establecimientos: por su localización, actividad, superficie y número de empleados, entre otras. Ahora se trata de analizar la tipología del local desde otros puntos de vista.

Para comenzar, se estudia la distribución de los comercios minoristas en Canarias dependiendo del tipo de local, atendiendo a tres grandes grupos clasificatorios:

- Individual independiente.
- Individual integrado.
- Individual agrupado.

Para aclarar estos conceptos exponemos a continuación su definición.

Establecimiento individual independiente

Son los establecimientos a los que se accede de forma directa desde la vía o espacios libres públicos, y que no comparten con otros establecimientos servicios, accesos o espacios comunes del ámbito público.

Establecimiento individual integrado

Son los establecimientos que están integrados dentro de un establecimiento comercial colectivo, o lo que es lo mismo, en un centro comercial.

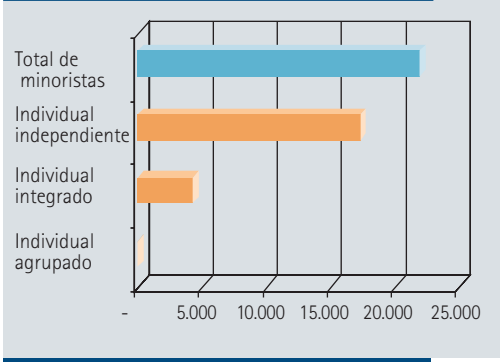
Establecimiento individual agrupado

Son los establecimientos que, en el exterior de una edificación, comparten con otros servicios, accesos y espacios comunes específicamente urbanizados para conformar un conjunto en un emplazamiento especialmente acotado para ello en el planeamiento.

► **Tabla 3.30. Tipo de establecimiento de los comercios minoristas.**

	Total de establecimientos minoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	1.534	1.042	68%	441	29%	51	3%
Fuerteventura	968	752	78%	216	22%	–	0%
Gran Canaria	8.365	6.431	77%	1.799	22%	135	2%
Las Palmas	10.867	8.225	76%	2.456	23%	186	2%
Tenerife	9.596	7.744	81%	1.705	18%	147	2%
La Gomera	239	224	94%	15	6%	–	0%
La Palma	1.056	965	91%	89	8%	2	0%
El Hierro	143	119	83%	24	17%	–	0%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	9.052	82%	1.833	17%	149	1%
CANARIAS	21.901	17.277	79%	4.289	20%	335	2%

► **Gráfico 3.31. Tipo de establecimiento del comercio minorista en Canarias.**



Comercio minorista individual independiente

La proporción de establecimientos individuales independientes es menor que la que se observa en el caso del comercio mayorista, ya que hay numerosos locales integrados en centros comerciales, galerías comerciales, etc.

En el estudio del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias del comercio minorista se ha detectado que un 79% de los locales en Canarias son individua-

les independientes, tal y como se aprecia en la tabla 3.30. Esta proporción es algo superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con un 82%, frente a la provincia de Las Palmas, con un 76%. Además, en el caso de las islas de La Gomera y La Palma la proporción de comercios minoristas individuales independientes llega al 94% y 91%, respectivamente.

No hay una cultura generalizada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con relación a la construcción y organización de centros comerciales de ámbito colectivo donde se aglutine el comercio minorista.

En el extremo opuesto, la isla que cuenta con una proporción menor de establecimientos individuales independientes es Lanzarote, donde lo son el 68% de los comercios minoristas.

Comercio minorista individual integrado

En los establecimientos minoristas individuales integrados se distinguen siete subgrupos:

- Centro comercial de barrio.
- Centro comercial urbano y regional.
- Centro comercial temático especializado.
- Galería comercial.
- Mercado de abastos.
- Establecimiento hotelero.
- Otros.

Atendiendo a la misma definición general de establecimiento individual integrado, y antes de pasar al análisis de los datos que este tipo de establecimiento ofrece, conviene aclarar las características de cada uno de los siete subgrupos en los que se clasifica el comercio minorista integrado.

Centro comercial

Es el conjunto de establecimientos comerciales minoristas independientes integrados en el interior de un mismo recinto, planificados y desarrollados por una o varias entidades, con criterio de unidad, cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias están relacionadas con su entorno, y además, dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria.

Centro comercial de barrio

Dirigidos a una población de convivencia próxima con una superficie entre unos 3.000 y 10.000 mil metros cuadrados y cuyo principal establecimiento suele ser un supermercado o un almacén popular.

Centro comercial urbano y regional

Dirigido a los habitantes de todo un núcleo urbano, comarca o isla, habitualmente de tamaño superior a los 10.000 m² y con un mercado o almacén, como establecimiento más característico del mismo que sirve de locomotora del centro.

Centro comercial temático especializado

Dirigidos a un núcleo de población urbana, con superficie de 1.000 a 5.000 m². Presenta la singularidad de que la mayoría de las tiendas tienen una misma actividad (tema): moda, artes, muebles, etcétera.

Galería comercial

Es una variante del centro comercial de barrio y mercado de abastos. Suele abastecer de productos básicos a alguna zona, barrio o distrito. Finalmente tienen una dimensión inferior a 2.500 m² de superficie.

Mercado de abastos

Conjunto de establecimientos o puntos de venta de detallistas, integrados en una misma edificación y con un funcionamiento común. Pueden estar controlados por el Ayuntamiento o por una empresa gestora.

Establecimiento hotelero

Cualquier hotel que contenga en su inmueble algún establecimiento comercial. Estos locales pueden situarse en el interior o exterior de sus edificios.

Otro tipo de establecimiento

Es el grupo donde se aglutinan los establecimientos comerciales minoristas que quedan fuera de las definiciones anteriores.

En la Comunidad Autónoma de Canarias existe una proporción del 20% de locales individuales integrados, que por provincias se sitúa en el 23% en la provincia de Las Palmas, en el 17% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. (Tabla 3.30).

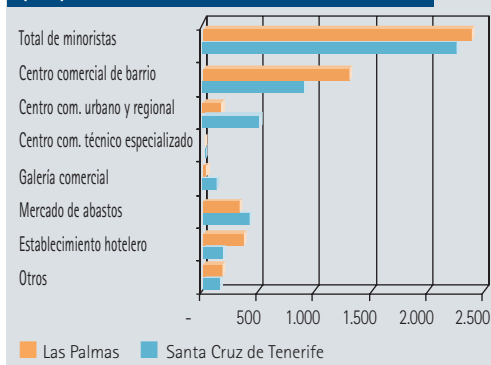
Por islas, es la de Lanzarote la que cuenta con más comercios minoristas individuales integrados en cualquiera de los siete subgrupos señalados, con una proporción del 29%.

En la tabla 3.31 se aprecia la distribución de los comercios minoristas que están integrados en algún centro según los siete subgrupos indicados.

► **Tabla 3.31. Tipo de centro en el que está integrado el establecimiento.**

	Total de establecimientos individuales integrados	Centro comercial de barrio	Centro comercial urbano y rural	Centro comercial técnico especializado	Galería comercial	Mercado de abastos	Establecimiento hotelero	Otros
Lanzarote	441	268	12	–	25	4	80	52
Fuerteventura	216	128	–	1	1	1	67	18
Gran Canaria	1.799	938	167	3	12	340	229	110
Las Palmas	2.456	1.334	179	4	38	345	376	180
Tenerife	1.705	715	402	1	80	276	121	110
La Gomera	15	–	–	–	–	10	4	1
La Palma	89	8	10	–	14	41	8	8
El Hierro	24	4	–	–	–	4	–	2
Santa Cruz de Tenerife	1.833	727	412	1	94	331	133	121
CANARIAS	4.289	2.061	591	5	132	676	509	301

► **Gráfico 3.32. Tipo de centro en el que está integrado el comercio minorista en Canarias por provincias.**



En el Archipiélago canario hay un total de 4.289 comercios minoristas integrados, de los que 2.456 están en la provincia de Las Palmas, y 1.833 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, aunque el número de ellos es similar en cuanto a los censados en las dos grandes islas: 1.799 en Gran Canaria, y 1.705 en Tenerife.

Por otro lado, el mayor número de establecimientos minoristas integrados se sitúa dentro de un “centro comercial de barrio”, con 1.334 en la provincia de Las Palmas y 727 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de los que 938 están en la isla de Gran Canaria, donde la proporción alcanza el 54%, y 715 en la isla de Tenerife, lo que establece una proporción del 40%.

El resto de subgrupos no son tan significativos como éste; tan sólo hay otros dos donde se suele encontrar un número de establecimientos algo superior que en el resto, se trata de los comercios minoristas integrados en “mercado de abastos”, donde en el caso de la provincia de Las Palmas existen 345, y en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife 331; junto con los comercios minoristas integrados en “establecimiento hotelero”: 376 en la provincia de Las Palmas, y 133 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Cuando se observa la distribución de los establecimientos comerciales minoristas que no se ubican físicamente de manera independiente, hay una gran diferencia entre los locales integrados y los agrupados. El 20% del total de los locales censados son individuales integrados frente al 2% de los que se han agrupado en alguna zona comercial. (Tabla 3.30).

Comercio minorista individual agrupado

Los comercios minoristas individuales agrupados son los que, en el exterior de una edificación comparten con otros servicios, accesos y espacios comunes específicamente urbanizados para conformar un conjunto en un emplazamiento especialmente acotado para ello en el planeamiento.

Las categorías en las que se clasifican en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias los establecimientos agrupados son cuatro:

- Calle peatonal.
- Centro histórico.
- Parque comercial.
- Otros.

Calle peatonal

Zona urbana restringida al tráfico donde se agrupan comercios para desarrollar su actividad.

Centro histórico

Zona de la ciudad con características históricas donde se agrupan comercios para desarrollar su actividad.

Parque comercial

Zona comercial periférica y acotada en el planeamiento compuesta por muchos establecimientos comerciales, entre ellos, varios grandes establecimientos, y con edificaciones y espacios de ocio y restauración.

Otros

Aquí se reúnen los comercios minoristas individuales agrupados no clasificados en las definiciones anteriores.

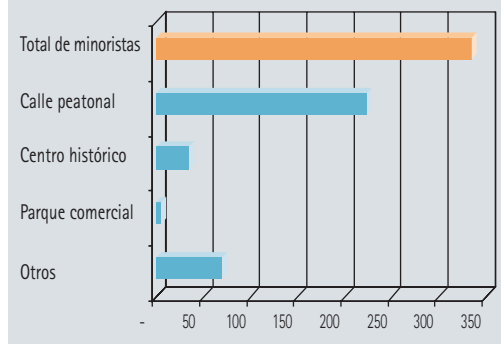
Como se anotó con anterioridad, el 20% de los establecimientos minoristas censados son individuales integrados, y tan sólo el 2% se han agrupado en alguna zona comercial, si bien es cierto que prácticamente la totalidad de estos comercios están situados en las dos islas principales, aunque hay una pequeña proporción en la isla de Lanzarote. (Tabla 3.32).

► **Tabla 3.32. Tipo de centro en el que está agrupado el establecimiento.**

	Total de establecimientos individuales agrupados	Calle peatonal	Centro histórico	Parque comercial	Otros
Lanzarote	51	46	–	5	–
Fuerteventura	–	–	–	–	–
Gran Canaria	135	93	16	1	25
Las Palmas	186	139	16	6	25
Tenerife	147	83	19	–	45
La Gomera	–	–	–	–	–
La Palma	2	2	–	–	–
El Hierro	–	–	–	–	–
Santa Cruz de Tenerife	149	85	19	–	45
CANARIAS	335	224	35	6	70

En la mayoría de los casos están ubicados en “calles peatonales”: 224 en el Archipiélago, de los que 93 están en la isla de Gran Canaria y 83 en la isla de Tenerife, territorios donde se configura el grueso de estos comercios. En la categoría de “centro histórico” se encuentra un número muy reducido de locales concentrados en las islas de Gran Canaria (16) y Tenerife (19) exclusivamente.

► **Gráfico 3.33. Tipo de centro en el que está agrupado el comercio minorista en Canarias.**



Tipo de establecimiento y áreas de actividad

Según el área de actividad y atendiendo a los tres subgrupos ya definidos para el establecimiento comercial minorista:

- Individual independiente.
- Individual integrado.
- Individual agrupado.

► **Tabla 3.33. Tipo de establecimiento por actividades.**

	Total de establecimientos minoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	2.950	79%	751	20%	22	1%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	3.303	72%	1.182	26%	124	3%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	575	70%	221	27%	20	2%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	3.323	79%	858	20%	51	1%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	1.294	95%	52	4%	20	1%
Comercio mixto o integrado	3.111	2.511	81%	570	18%	30	1%
Otras actividades del comercio minorista	4.044	3.321	82%	655	16%	68	2%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	17.277	79%	4.289	20%	335	2%

En la tabla 3.33 se ve la proporción de comercios que existen en cada uno de ellos, calculada en cada caso respecto del total de establecimientos minoristas.

El grupo con un mayor número de comercios independientes es el de “vehículos, accesorios y piezas de recambio” que cuenta con el 95% de establecimientos; dato que corresponde a las propias características del grupo porque, en general, son locales amplios y especializados cuya ubicación en centros comerciales es difícil.

Los otros dos grupos que superan la media son: “otras actividades del comercio minorista” (82%) y “comercio mixto o integrado” (81%). Este último grupo ya se sabe que reúne comercios muy dispares, desde las grandes superficies, hasta bazares. Bien es cierto que los grandes centros comerciales suelen contar con un “motor” basado en algún supermercado o similar, pero hay que tener en cuenta que el número de centros comerciales es muy reducido comparado con los 3.111 establecimientos con los que cuenta este grupo de actividad.

Por debajo de la media se encuentran dos grupos de comercios minoristas independientes: “textil, confección, pieles y artículos de cuero” (72%), y “perfumería, cosméticos,

droguería y limpieza” (70%), porque son los tipos de establecimientos más comunes que se prestan a la agrupación y a la integración en otros centros o zonas de carácter colectivo.

Analizando la situación del comercio minorista por provincias, se aprecia que en la provincia de Las Palmas se han censado 8.225 establecimientos minoristas independientes, de los que 1.608 pertenecen al Grupo D “artículos para equipamiento del hogar y la construcción”, y 1.516 al Grupo G “otras actividades del comercio minorista”, configurándose como los dos grupos que mayor número de locales aglutinan, seguidos de “productos alimentarios, bebidas y tabacos” con 1.459, y “textil, confección, pieles, y artículos de cuero” con 1.450, frente al grupo que menor número de comercios registra, el de “vehículos, accesorios y piezas de recambio” con 619.

En cuanto a los establecimientos comerciales minoristas individuales integrados, en la provincia de Las Palmas se han censado 2.456, de los que 689 pertenecen al Grupo B “textil, confección, pieles y artículos de cuero”, 507 al de “artículos para equipamiento del hogar y la construcción”, y 408 al grupo de “productos alimentarios, bebidas y tabaco”, frente a los 37 que registra el grupo de “vehículos, accesorios y piezas de recambio”.

► **Tabla 3.34. Tipo de establecimiento en la provincia de Las Palmas, por actividades.**

	Total de establecimientos minoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	1.878	1.459	78%	408	22%	11	1%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	2.222	1.450	65%	689	31%	83	4%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	402	274	68%	120	30%	8	2%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	2.144	1.608	75%	507	24%	29	1%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	656	619	94%	37	6%	-	0%
Comercio mixto o integrado	1.676	1.299	78%	360	21%	17	1%
Otras actividades del comercio minorista	1.889	1.516	80%	335	18%	38	2%
TOTAL DE ACTIVIDADES EN LAS PALMAS	10.867	8.225	76%	2.456	23%	186	1%

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se han censado 9.055 establecimientos comerciales minoristas independientes, 1.833 son comercios minoristas individuales integrados y tan sólo 149 son individuales agrupados. Mientras que los comercios independientes representan en la provincia de Las Palmas el 76%, en la de Santa Cruz de Tenerife este porcentaje alcanza el 82% y tan solo 149 establecimientos son individuales agrupados. Por otro lado, la proporción de comercios individuales integrados en áreas comerciales en Las Palmas es del 23%, frente a una proporción del 17% a la que se llega en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en este tipo de locales comerciales.

Por grupos, es el de “textil, confección, pieles y artículos de cuero” el que cuenta con mayor número de establecimientos independientes, con 1.853, seguido del de “otras actividades del comercio minorista” con 1.808 y el de “artículos para el equipamiento del hogar y la construcción” con 1.715.

Los comercios minoristas individuales integrados no siguen esta escala proporcional; así, es el grupo C “perfumería, cosméticos, droguería y limpieza” es quien tiene una mayor proporción de establecimientos dentro de áreas comerciales, con un 24%, seguido del grupo de “textil, confección, pieles y artículos de cuero” con el 21%, y del de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” con el 19%.

► **Tabla 3.35. Tipo de establecimiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por actividades.**

	Total de establecimientos minoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	1.845	1.491	81%	343	19%	11	1%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	2.387	1.853	78%	493	21%	41	2%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	414	301	73%	101	24%	12	3%
Artículos para equip. del hogar y la construc.	2.088	1.715	82%	351	17%	22	1%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	710	675	95%	15	2%	20	3%
Com. mixto o integrado	1.435	1.212	84%	210	15%	13	1%
Otras actividades del comercio minorista	2.158	1.808	84%	320	15%	30	1%
TOTAL DE ACTIVIDADES EN STA. CRUZ DE TENERIFE	11.037	9.055	82%	1.833	17%	149	1%

3.6. Formas de Venta del Comercio Minorista

En el cuestionario elaborado para el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se realizó una división para conocer el tipo o forma de venta exclusivamente dirigido al comercio minorista en la que se han diferenciado los establecimientos en tres tipologías de locales:

- Tienda tradicional.
- Tienda de libre servicio.
- Otros tipos de tienda.

Tienda tradicional

Cuando la venta se realiza mediante vendedores que presentan y entregan las mercancías solicitadas por el comprador, y existe, generalmente, un mostrador que actúa como barrera de separación entre vendedor y comprador.

Tienda de libre servicio

Cuando el producto a la venta se presenta en estanterías o expositores y el comprador puede retirar el producto que desea libremente, efectuando el pago en la caja que existe a la salida del establecimiento.

Otros tipos de tienda

Aquí se engloban los establecimientos no agrupados en las definiciones anteriores.

Tienda tradicional

En la tienda tradicional se distinguen otras dos categorías:

- Tienda no especializada o clásica.
- Tienda especializada.

Tienda no especializada o clásica

Este tipo de tienda ofrece un amplio surtido de productos, fundamentalmente de alimentación aunque sin mucha variedad ya que ocupa locales de dimensión reducida. No suele disponer de servicios adicionales que atraigan a los clientes.

Tienda especializada

El surtido elegido es determinante. Se ha especializado en determinadas líneas de productos ofreciendo selección, variedad y calidad. Dentro de este apartado se incluyen en alimentación las carnicerías o fruterías, por ejemplo. En compra de no alimentario tenemos como tipo las perfumerías. En compra ocasional todo comercio especializado en textil, calzado o bienes de equipo del hogar. Su arma competitiva se basa en la selección de un surtido idóneo para un comprador que no sólo tiene en cuenta las ofertas en precios a la hora de elegir establecimiento.

► Tabla 3.36. Tiendas tradicionales del comercio minorista en Canarias.

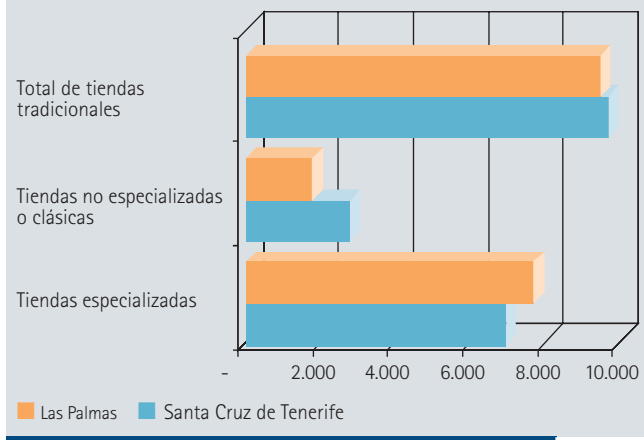
	Total de establecimientos minoristas	Total tienda tradicional	Proporción de tiendas tradicionales respecto al total	Tipos de tiendas tradicionales			
				No especializada o clásica	Proporción respecto al total de tiendas tradicionales	Tienda especializada	Proporción respecto al total de tiendas tradicionales
Lanzarote	1.534	1.377	90%	313	23%	1.064	77%
Fuerteventura	968	851	88%	114	13%	737	87%
Gran Canaria	8.365	7.255	87%	1.357	19%	5.898	81%
Las Palmas	10.867	9.483	87%	1.783	19%	7.700	81%
Tenerife	9.596	8.700	91%	2.501	29%	6.199	71%
La Gomera	239	204	85%	100	49%	104	51%
La Palma	1.056	917	87%	183	20%	734	80%
El Hierro	143	129	90%	66	51%	63	49%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	9.950	90%	2.850	29%	7.100	71%
CANARIAS	21.901	19.433	89%	4.633	24%	14.800	76%

Las tiendas tradicionales suponen un 89% del total de los comercios minoristas en las islas Canarias; proporción que es ligeramente superior en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, aunque más exactamente habría que decir que las únicas islas donde esta proporción disminuye con respecto a la media de Canarias (89%) es en Gran Canaria, La Palma y La Gomera.

Las tiendas no especializadas o clásicas suponen un 24% del total de tiendas tradicionales. Esta proporción asciende al 76% para el caso de las tiendas especializadas (Tabla 3.36.).

Asimismo, se observa como el carácter de tienda especializada es más fre-

► **Gráfico 3.34. Tipo de tiendas tradicionales del comercio minorista en Canarias, por provincias.**



cuenta en la provincia de Las Palmas (81%) respecto a la de Santa Cruz de Tenerife (71%).

El comercio en esta última provincia tiene una mayor variedad en las líneas de producto que vende respecto al resto de las islas occidentales, de manera que el perfil de locales con una gran variedad de actividades y productos es más frecuente encontrarlos en Santa Cruz de Tenerife, donde se confirma el carácter más tradicional del comercio minorista en esta provincia.

Tienda de libre servicio

También se distinguen varios tipos de tiendas de libre servicio, en una clasificación que no sólo tiene que ver con la forma de venta del establecimiento, sino con el tamaño del comercio y las variedades de los artículos que ofrece al público.

Estas categorías son:

- Tiendas de conveniencia.
- Autoservicio (menos de 120 m²).
- Superservicio (entre 120 m² y 399 m²).
- Supermercado (entre 400 m² y 2.500 m²).
- Hipermercado (más de 2.500 m²).
- Harddiscounts.

Tiendas de conveniencia

Son las tiendas que, con una extensión no superior a 500 m², permanecen abiertas al público, al menos 18 horas al día, incluyendo festivos y distribuyen su oferta, en forma similar, entre libros, periódicos y revistas, artículos de alimentación, discos y videos, juguetes y regalos y artículos varios. Son de precio elevado dado que el cliente paga la comodidad. Suelen corresponder al epígrafe del I.A.E. 662.2.

Autoservicio (< de 120 m²)

Su superficie de venta es de menos de 120 m². Realizan la venta en régimen de libre servicio, no obstante pueden tener alguna sección con mostrador (charcutería, etc). Suelen disponer de una sola caja de salida. Se caracteriza por una dedicación preferente a los productos de alimentación fresca y bebidas en general, si bien la mayoría de los bienes ofrecidos no son perecederos. Suelen incluir productos de droguería y limpieza. La mayoría son reconversiones de establecimientos tradicionales.

Superservicio (De 120 m² a 399 m²)

La superficie de venta oscila entre 120 y 399 m². El factor diferencial más importante con respecto al autoservicio lo constituye la sección de alimentos perecederos, ya que en aquel apenas existía y en cambio en éste existen secciones de carnicería, pescadería, etc. En este caso están atendidas por personal especializado, aunque el cobro sigue siendo a la salida.

Supermercados (400 a 2.500 m²)

Los supermercados suelen tener dos o más cajas registradoras. Son establecimientos de venta de productos cotidianos alimentarios y de droguería y perfumería en régimen de autoservicio, con secciones de venta tradicional. En los establecimientos de mayor superficie aparecen características de polivalencia (ventas de productos del hogar, etc).

**Hipermercado
(más de 2.500 m²)**

Establecimientos que generalmente tienen más de 2.500 m² de superficie de venta. Es, por tanto, un establecimiento de gran superficie en régimen casi total de autoservicio. La superficie de venta se distribuye entre el sector cotidiano y otros sectores (textil, menaje, hogar, bricolaje, electrodomésticos, etc). Están dotados de grandes superficies de aparcamientos.

**Harddiscounts
(de descuento duro)**

Son establecimientos dedicados fundamentalmente a artículos de alimentación no perecederos. Su superficie suele oscilar entre los 600 y 1.000 m². Se caracterizan por tener inversiones reducidas, con instalaciones sencillas y alquiladas. Tienen costes bajos, con pocos empleados, marcas blancas, pertenecientes a grandes grupos de distribución. Tienen alta rotación, con venta masiva de un surtido poco profundo. Hacen hincapié en precios, descuento y marcas propias. Tienen servicios escasos.

► **Tabla 3.37. Tiendas de libre servicio del comercio minorista.**

	Total de establecimientos minoristas	Total de tiendas de libre servicio	Proporción de tiendas de libre servicio respecto al total	Tipo de tiendas de libre servicio					
				Tiendas de conveniencia	Autoservicio (<de 120m²)	Superservicio (Entre 120 y 400 m²)	Supermercado (Entre 400 y 2.500 m²)	Hipermercado (más de 2.500 m²)	Harddiscounts
Lanzarote	1.534	148	10%	5	91	40	11	1	–
Fuerteventura	968	114	12%	3	78	24	9	–	–
Gran Canaria	8.365	936	11%	164	460	231	62	9	10
Las Palmas	10.867	1.198	11%	172	629	295	82	10	10
Tenerife	9.596	852	9%	67	556	159	66	4	–
La Gomera	239	35	15%	–	32	3	–	–	–
La Palma	1.056	133	13%	7	91	31	4	–	–
El Hierro	143	14	10%	–	8	6	–	–	–
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	1.034	9%	74	687	199	70	4	–
CANARIAS	21.901	2.232	10%	246	1.316	494	152	14	10

En Canarias se han censado 2.232 tiendas de libre servicio en el comercio minorista, de las que 1.198 están en la provincia de Las Palmas, y 1.034 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo que representa una proporción en ambas del 11% y del 9%, respectivamente.

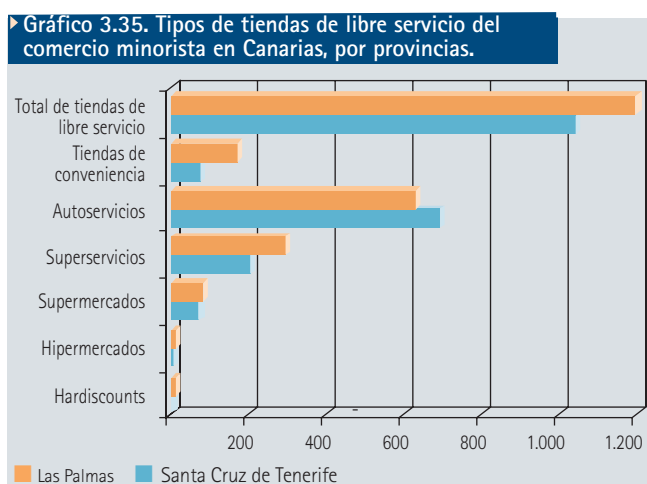
Paralelamente a esta proporción, cabe destacar que, mientras en la pro-

vincia de Las Palmas se han censado 629 “autoservicios de menos de 120 m²”, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife son 687 los establecimientos censados.

En el resto de las categorías la primacía es para la provincia de Las Palmas donde el censo señala 172 “tiendas de conveniencia”; 295 “superservicio entre 120 y 400 m²”; 82 “supermercados entre 400 y 2.500 m²”, así como los 10 establecimientos censados tanto en “hipermercados con más de 2.500 m²” como en “hardiscouts”, frente a las 74 “tiendas de conveniencia”; 199 “superservicios de entre 120 y 400 m²”; los 70 “supermercados entre 400 y 2.500 m²”, y los 4 “hipermercados con más de 2.500 m²”, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde no se censó ningún “hardiscouts”.

En las tiendas de libre servicio la suma entre “autoservicios” e “hipermercados” es superior a la del “comercio mixto o integrado”.

La mayoría de las tiendas de libre servicio (en el Archipiélago 2.232) se encuentran ubicadas en “autoservicios” (1.316), porque es el tipo de establecimiento más frecuente para la compra de artículos de primera necesidad.



Los hipermercados están registrados exclusivamente en las islas de Gran Canaria (9) y Tenerife (4) con un caso aislado en la isla de Lanzarote, donde existe 1. Las tiendas de conveniencia son más frecuentes en la isla de Gran Canaria (164) que en Tenerife (67), y no se registran muchos casos en las islas menores: La Palma (7), Lanzarote (5) y Fuerteventura (3).

Otros tipos de tienda

La tercera tipología que se distingue en esta clasificación corresponde a “otros tipos de establecimientos minoristas” donde se aglutina un grupo de comercios que quedan fuera de las definiciones de “tienda tradicional” y “tienda de libre servicio”.

En el caso de “otros tipos de establecimientos minoristas” se diferenciaron tres categorías:

- Grandes almacenes.
- Almacenes populares.
- Otros establecimientos.

Grandes almacenes

Son establecimientos comerciales polivalentes con una superficie de venta igual o superior a 3.000 m² que ofrecen una amplia gama comercial en ventas por secciones y con cajas de cobro independientes. Pueden tener unidad alimentaria o no.

Almacenes populares

Son establecimientos compuestos por secciones múltiples independientes. Sus principales diferencias con el gran almacén son: la superficie de venta es inferior a 3.000 m² generalmente. En ellos domina la sencillez, la decoración es más sobria, menor surtido de productos en cuanto a líneas de referencias, mayor rotación de stocks, márgenes y precios más reducidos.

Otros establecimientos minoristas

Son los establecimientos que agrupan a otras tiendas tradicionales o de libre servicio, y que suelen tener denominación propia independiente de los comercios que reúne su superficie.

En el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias dentro de los comercios minoristas (21.901) se obtiene que en “otro tipo de establecimientos” se han censado 236 en el Archipiélago, lo que significa una proporción

► **Tabla 3.38. Otros tipos de establecimiento minorista.**

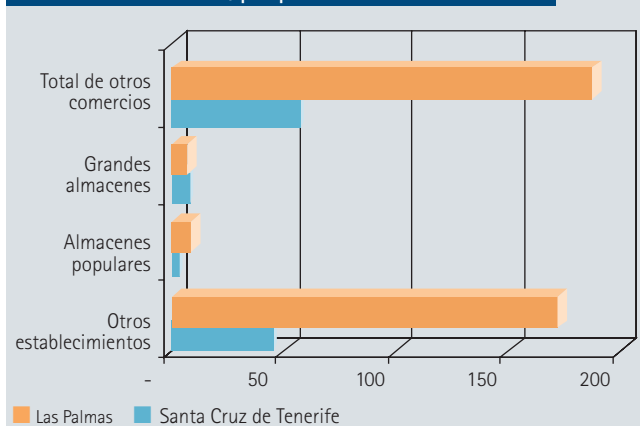
	Total de establecimientos minoristas	Total de otro tipo de establecimientos	Proporción otros comercios respecto al total	Otros tipos de establecimientos minoristas					
				Grandes almacenes	Proporción respecto al total de otro tipo	Almacenes populares	Proporción respecto al total de otro tipo	Otros establecimientos	Proporción respecto al total de otro tipo
Lanzarote	1.534	8	1%	1	13%	—	0%	7	88%
Fuerteventura	968	3	0%	—	0%	1	33%	2	67%
Gran Canaria	8.365	177	2%	6	3%	8	5%	163	92%
Las Palmas	10.867	188	2%	7	4%	9	5%	172	91%
Tenerife	9.596	42	0%	7	17%	3	7%	32	76%
La Gomera	239	—	0%	—	0%	—	0%	—	0%
La Palma	1.056	6	1%	—	0%	—	0%	6	100%
El Hierro	143	—	0%	—	0%	—	0%	—	0%
Santa Cruz de Tenerife	11.034	48	0%	7	15%	3	6%	38	79%
CANARIAS	21.901	236	1%	14	6%	12	5%	210	89%

respecto al total de comercio minorista del 1%, que en el caso de la provincia de Las Palmas alcanza el 2%. En esta categoría se registran 14 “grandes almacenes” que se ubican al 50% en ambas provincias.

La mayoría de los locales agrupados en “otro tipo de establecimientos” están ubicados en la isla de Gran Canaria donde se censaron 177 de los 236 que existen en la Comunidad Autónoma.

Respecto a “grandes almacenes” y “almacenes populares” no hay grandes diferencias entre las islas capitalinas, pero sí es probable que las haya en el tamaño y el tipo de comercio, aunque este dato no quedó reflejado cuando se declaraba el tipo de local en esta categoría.

► **Gráfico 3.36. Otros establecimientos del comercio minorista en Canarias, por provincias.**



El grueso de locales se encuentra en el grupo de “otros establecimientos”, porque algunos comercios han encontrado un cajón de sastre cuando no se identifican con ningún tipo de local como los que se han definido anteriormente.

3.7. Forma Jurídica del Comercio Minorista

En este capítulo se trata de abordar el tipo de organización jurídica de los negocios minoristas en Canarias. En los establecimientos censados se aprecian algunos rasgos que se definen a través de sus propietarios. La forma jurídica se refiere concretamente a quién o qué figura oficialmente al frente del comercio: una persona física (autónomo) o una persona jurídica en sus distintos tipos de sociedades mercantiles:

- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedad limitada laboral.
- Sociedad anónima laboral.
- Sociedad cooperativa.
- Sociedad comanditaria.
- Sociedad civil.
- Otros tipos de sociedades.

Utilizando los datos estimados, a continuación se describe la distribución del comercio minorista en función de la forma jurídica que define el negocio que se desarrolla en el local. La distribución de esta variable presenta un perfil opuesto al caso del comercio mayorista, donde el grueso de los comercios está constituido como “personas jurídicas”. El 62% del comercio minorista en Canarias está representado por personas físicas (Tabla 3.39.) con proporciones similares en las islas capitalinas: un 69% en Gran Canaria y un 67% en Tenerife.

► **Tabla 3.39. Número de establecimientos minoristas según su forma jurídica. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	Persona física (minoristas)		Persona jurídica (minoristas)	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	1.534	813	53%	721	47%
Fuerteventura	968	590	61%	378	39%
Gran Canaria	8.365	5.736	69%	2.629	31%
Las Palmas	10.867	7.145	66%	3.722	34%
Tenerife	9.596	6.413	67%	3.183	33%
La Gomera	239	10	4%	10	4%
La Palma	1.056	20	2%	20	2%
El Hierro	143	30	21%	30	21%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	6.473	59%	3.243	29%
Canarias	21.901	13.983	62%	6.964	32%

Si se analiza el comercio minorista respecto a “su forma jurídica” según los diferentes grupos de actividad se encuentran diferencias significativas.

Tabla 3.40. Número de establecimientos minoristas según su forma jurídica, por actividades. (Datos estimados).

	Total de establecimientos minoristas	Persona física (minoristas)		Persona jurídica (minoristas)	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	3.026	81%	697	19%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	3.218	70%	1.391	30%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	529	65%	287	35%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	2.514	59%	1.718	41%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	558	41%	808	59%
Comercio mixto o integrado	3.111	2.085	67%	1.026	33%
Otras actividades del comercio minorista	4.044	2.651	66%	1.393	34%
TOTAL DE ACTIVIDADES EN CANARIAS	21.901	14.565	67%	7.320	33%

El grupo donde se registra una proporción mayor respecto del total de locales censados como “persona física” (14.565) es en el de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” con un 81%, seguido del grupo “textil, confección, pieles y artículos de cuero” con un 70%. Los relacionados con el “comercio mixto o integrado” y con “otras actividades del comercio minorista” no se desvían de la media registrada para el 67% total de establecimientos minoristas de Canarias. Los demás grupos están por debajo, aunque destaca especialmente el grupo de “vehículos, accesorios y piezas de recambio” en el que la proporción desciende a un 41%.

Por otro lado, el grupo mayoritario identificado como “persona jurídica” es el de “vehículos, accesorios y piezas de recambio” con una proporción respecto del total (7.320 establecimientos) del 59%, seguido del grupo de “artículos para el equipamiento del hogar y la construcción” con el 41%. El resto de los grupos registran porcentajes de entre el 30% y el 35%, salvo el de “productos alimenticios” que sólo suponen un 19% del total de establecimientos minoristas.

3.8. Asociacionismo en el Comercio Minorista

En el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se incluyó una pregunta dirigida a todos los entrevistados al objeto de llegar a conocer la forma de organización del comercio minorista.

El comercio minorista puede ser independiente, o pertenecer junto a otros establecimientos a algún tipo de asociación de gestión y formar parte a la vez de alguna asociación profesional, sin que esta circunstancia asociacionista sea exclusiva ni excluyente en cualquiera de las categorías anteriormente mencionadas.

Así, se diferencian las categorías siguientes:

- Establecimientos independientes.
- Establecimientos asociados para la gestión.
- Establecimientos asociados profesionalmente

Antes de pasar al análisis de los datos que arrojan las siguientes tablas conviene aclarar que los **establecimientos independientes** son aquellos comercios minoristas que no pertenecen a ningún tipo de asociación para la gestión de su negocio, ni forman parte de ninguna asociación profesional.

Establecimientos asociados para la gestión

Cuando la asociación se realiza para la mejora de la gestión del negocio, sin que sea excluyente con el asociacionismo profesional.

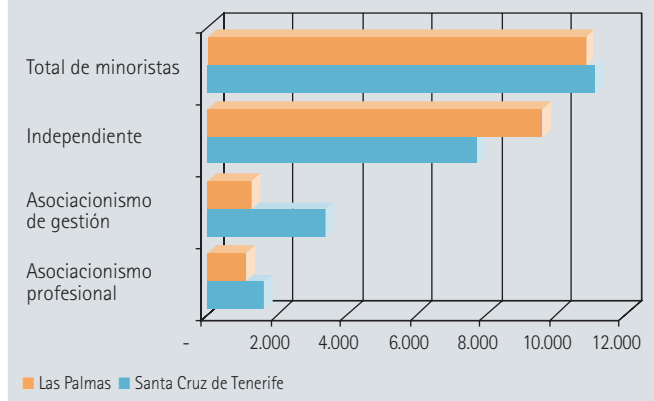
Establecimientos asociados profesionalmente

Cuando el establecimiento comercial pertenece a una o varias agrupaciones profesionales.

► Tabla 3.41. Número de establecimientos minoristas según su forma de organización. (Datos estimados).

	Total de establecimientos minoristas	Independientes		Asociacionismo de gestión		Asociacionismo profesional	
		Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total
Lanzarote	1.534	1.456	95%	66	4%	78	5%
Fuerteventura	968	878	91%	90	9%	37	4%
Gran Canaria	8.365	7.273	87%	1.092	13%	1.001	12%
Las Palmas	10.867	9.607	88%	1.248	11%	1.117	10%
Tenerife	9.596	6.645	69%	2.951	31%	1.514	16%
La Gomera	239	194	81%	45	19%	15	6%
La Palma	1.056	736	70%	320	30%	48	5%
El Hierro	143	96	67%	47	33%	48	34%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	7.672	70%	3.362	30%	1.624	15%
CANARIAS	21.901	17.278	79%	4.610	21%	2.741	13%

► Gráfico 3.37. Forma de organización del comercio minorista en Canarias, por provincias.



Establecimientos independientes

Se detecta un menor número de comercios independientes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas. El 88% del comercio en Las Palmas se identifica como independiente respecto al asociacionismo de gestión (11%) o profesional (10%); estas cifras son del 70%, 30% y 15% en Santa Cruz de Tenerife (Tabla 3.41). Este perfil del comercio minoristas es muy parecido al que se observa en el comercio mayorista.

Si bien es cierto que la condición de independiente se ve favorecida en el caso

de las islas menores, especialmente las más orientales (en concreto, en la isla de Lanzarote el 95% de los establecimientos comerciales afirman ser independientes), entre ellas encontramos una excepción en la isla de El Hierro (67%), aunque su número de comercios es muy reducido y no es relevante tal proporción cuando se compara con el resto de islas.

Cuando se estudia el comercio independiente por tipo de actividad se aprecia que el grupo de “textil, confección, pieles y artículos de cuero”, como se verá en el siguiente capítulo, es el que mayor número de establecimientos registra dentro del comercio mayorista, mientras que entre los comercios minoristas el mismo grupo de “textil” figura entre los menos independientes con un 74% (Tabla 3.42.).

Por encima de la media regional sólo se encuentra el grupo de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” con un 88%, por lo que el resto de grupos no requieren un análisis especial.

► **Tabla 3.42. Número de establecimientos minoristas según su forma de organización, por actividades. (Datos estimados).**

Total de establecimientos minoristas	Independientes		Asociacionismo de gestión		Asociacionismo profesional	
	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	88%	462	12%	353	9%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	74%	1.205	26%	599	13%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	78%	181	22%	96	12%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	80%	829	20%	546	13%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	73%	363	27%	325	24%
Comercio mixto o integrado	3.111	73%	846	27%	285	9%
Otras actividades del comercio minorista	4.044	81%	764	19%	608	15%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	79%	4.651	21%	2.812	13%

Establecimientos asociados para la gestión

Los establecimientos minoristas pueden asociarse con otros comercios con el objetivo de mejorar su gestión. En este grupo se establecen las siguientes categorías:

- Cooperativa de detallistas.
- Cooperativa de consumidores.
- Cadena sucursalista.
- Franquicia.
- Otro tipo de asociación.

Cooperativa de detallistas

El asociado minorista forma parte de una organización, en forma de cooperativa, que se encarga de negociar compras, distribuir y promocionar los productos, evitando que esta labor la realice únicamente el minorista de forma independiente. Las necesidades de almacenamiento propio y la información sobre los productos más idóneos disminuyen al ser la cooperativa la que asumirá más eficientemente estas funciones. El comerciante recibe el respaldo económico, financiero, técnico y de gestión.

Cooperativa de consumidores

Es similar a la anterior en cuanto a las actividades que realizan y la gestión. La diferencia, en este caso, radica en que los que se asocian son los consumidores, formando una cooperativa que actúa como mayorista, comprando a los fabricantes y, como detallista, vendiendo al consumidor final (a ellos mismos).

Cadena sucursalista

Para que exista una cadena sucursalista tiene que haber dos o más tiendas con el mismo nombre e idéntico propietario. Con esta fórmula se busca conseguir las economías de escala. Pueden ser tiendas de propósito general, con una gran variedad de productos, como El Corte Inglés, o bien tiendas especializadas como Cortefiel en prendas de vestir.

Franquicia

Consiste en un contrato por medio del cual una de las empresas (el franquiciador) concede a la otra (el franquiciado) el derecho a explotar en condiciones preestablecidas y bien determinados, el conjunto de la política comercial, desde los aspectos físicos de la tienda, las normas de presentación, los procedimientos, etc. En contraprestación, el franquiciado paga una cuota de entrada, abona un porcentaje de ingresos y acepta las condiciones de venta que se le imponen.

Otro tipo de asociaciones de gestión

Donde se agrupan aquellos comercios minoristas que no quisieron clasificar su establecimiento en ninguno de los grupos anteriores.

El 30% de los comerciantes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife declaran estar asociados como forma de negocio, un porcentaje que desciende hasta el 11% en la provincia de Las Palmas, lo que significa que en Santa Cruz de Tenerife existe el triple de comercios asociados para la gestión que en Las Palmas. El extremo se vuelve a repetir en la isla de Lanzarote con tan sólo un 4% de comercios asociados según esta tipología. (Tabla 3.41).

La mayoría de los establecimientos asociados para la gestión se encuentran dentro de una "cadena sucursalista" (3.273 comercios minoristas).

► **Tabla 3.43. Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo de gestión. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos asociados en gestión	Cooperativa de detallistas	Cooperativa de consumidores	Cadena sucursalista	Franquiciador	Franquiciado	Economato	Cadena voluntaria	Otros
Lanzarote	66	11	3	34	—	14	1	3	—
Fuerteventura	90	19	2	45	2	14	—	5	1
Gran Canaria	1.092	200	34	508	10	151	2	33	154
Las Palmas	1.248	230	39	587	12	179	4	41	156
Tenerife	2.951	186	22	2.342	8	279	—	106	7
La Gomera	45	2	2	33	—	6	—	1	—
La Palma	320	2	1	277	—	15	1	24	—
El Hierro	47	2	2	34	—	5	—	4	—
Sta. Cruz de Tenerife	3.362	193	28	2.686	8	305	1	134	7
CANARIAS	4.610	423	67	3.273	20	484	5	175	163

Si las diferencias son importantes entre las dos provincias cuando se analiza el índice de asociacionismo, los datos sorprenden aún más cuando se analiza los resultados por islas. En Tenerife existen 2.342 comercios asociados como "cadenas sucursalistas" frente a los 508 casos de la isla de Gran Canaria, y la diferencia se repite en los comercios que figuran como "franquiciados" y como "cadenas voluntarias".

Sin embargo, a pesar de que en conjunto existen menos asociados en la provincia de Las Palmas, hay tres grupos donde esta desviación entre provincias se invier-

te o se equilibra: en las “cooperativas de detallistas”, las “cooperativas de consumidores” y los “franquiciadores”; aunque prevalece un número superior de comercios en las islas más occidentales.

En el grupo de “otro tipo de asociación” es donde igualmente aparecen más casos en la isla de Gran Canaria que en la de Tenerife; sin embargo, este cajón de sastre no ofrece ningún resultado ilustrativo, porque fue creado para quien no quiso clasificar su establecimiento en ninguna de las categorías propuestas.

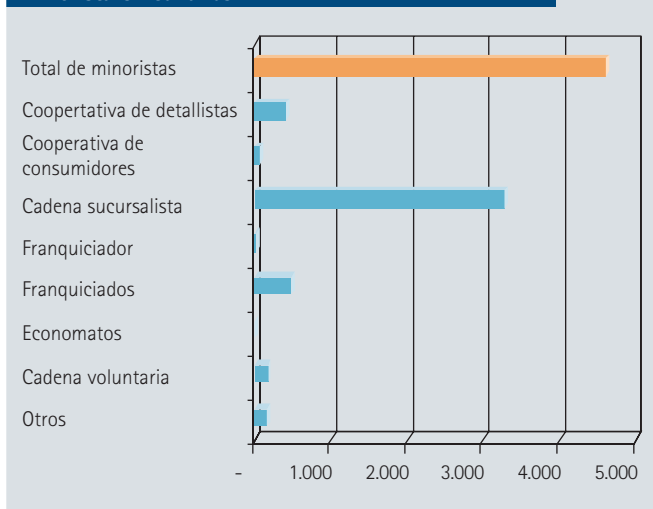
Si se tiene en cuenta las diferentes actividades en las que se ha clasificado el comercio minorista, destacan algunos grupos dentro de las categorías del asociacionismo de gestión. En concreto, el grupo de “textil, confección, pieles y artículos de cuero” es el que más número de asociados presenta con 1.205 establecimientos minoristas, y especialmente, en “cadenas sucursalistas” con 959 comercios minoristas. También es el grupo más numeroso en cuanto a número de franquiciados.

► **Tabla 3.44. Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo de gestión, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos asociados en gestión	Cooperativa de detallistas	Cooperativa de consumidores	Cadena sucursalista	Franquiciador	Franquiciado	Economato	Cadena voluntaria	Otros
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	462	106	8	219	2	20	–	14	93
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	1.205	4	4	959	7	215	1	2	14
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	181	8	1	135	2	27	–	4	4
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	829	84	11	665	1	48	–	7	13
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	363	4	3	271	5	75	–	4	1
Comercio mixto o integrado	846	184	32	439	1	42	2	135	10
Otras actividades del comercio minorista	764	21	7	646	1	61	1	7	19
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	4.651	410	65	3.334	20	488	5	173	155

Dentro de las cadenas sucursalistas hay otros grupos de actividad muy representados como es el caso de “artículos para el equipamiento del hogar y la construcción” con 829 establecimientos minoristas.

► **Gráfico 3.38. Asociacionismo de gestión del comercio minorista en Canarias.**



En las denominadas “cooperativas de detallistas” sobre todo se encuentran los locales que tienen que ver con la venta de artículos de primera necesidad. Se trata del grupo de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” y parte del grupo de “comercio mixto o integrado”. En este último grupo figuran la mayoría de los casos de establecimientos asociados como “cadenas voluntarias”.

Establecimientos asociados profesionalmente

El asociacionismo profesional responde al interés de dar respuesta a cuestiones comunes, independientemente de la actividad que realiza el comercio minorista. Suelen ser asociaciones de empresarios que velan por las mejoras del sector de forma global y ante posturas del gobierno o políticas establecidas.

Se distinguen en este estudio varias asociaciones por interés profesional:

- Agrupación zonal.
- Asociación de empresarios comerciantes.
- Otro tipo de asociaciones de comerciantes.

Agrupación zonal

Se trata de la agrupación de comerciantes según alguna zona urbana o rural determinada. Según esta zona los comercios defienden intereses comunes independientemente de la actividad.

Otro tipo de asociación de comerciantes

En este apartado se agruparon aquellos establecimientos minoristas asociados profesionalmente y que quedaban fuera de las definiciones anteriores.

Asociación de empresarios comerciantes

En este caso la asociación se realiza en función de la actividad o de los comerciantes. No importa tanto la zona donde esté ubicado y sí alguna característica común en su tipo de actividad.

El asociacionismo profesional se produce en un 13% del total de comercios minoristas del Archipiélago canario. (Tabla 3.41). Es un dato muy superior al que se verá en el comercio mayorista, si bien es cierto que se trata de un porcentaje más reducido que en el caso del asociacionismo de gestión donde se registra el 21%.

También se pueden apreciar diferencias entre ambas provincias. En la de Las Palmas este porcentaje se reduce hasta el 10% (12% en la isla de Gran Canaria) y llega hasta el 15% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (16% en Tenerife).

En valores absolutos en Gran Canaria se encuentran 1.001 establecimientos aso-

► **Tabla 3.45. Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo profesional. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos asociados profesionalmente	Agrupación zonal		Asociación de empresarios comerciantes		Otras tipo de asociaciones profesionales	
		Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total
Lanzarote	78	1	2%	70	89%	8	10%
Fuerteventura	37	2	6%	34	90%	1	3%
Gran Canaria	1.001	328	33%	529	53%	144	14%
Las Palmas	1.117	331	30%	632	57%	153	14%
Tenerife	1.514	111	7%	1.360	90%	43	3%
La Gomera	15	-	0%	15	100%	-	0%
La Palma	48	-	0%	48	100%	-	0%
El Hierro	48	-	0%	46	96%	2	4%
Sta. Cruz de Tenerife	1.624	111	7%	1.469	90%	45	3%
CANARIAS	2.741	442	16%	2.101	77%	198	7%

ciados profesionalmente, frente a los 1.514 de la isla de Tenerife. En las islas menores el número de comercios minoristas asociados es sensiblemente más bajo, tal y como se observa en la tabla 3.45.

Un análisis por actividad profesional nos muestra como el grupo en el que se registran más asociaciones de este tipo es el de "textil, confección, pieles y artículos de cuero" con 599 establecimientos minoristas, seguido del de "artículos para el equipamiento del hogar y la construcción" con 546 comercios minoristas.

Proporcionalmente, quien aparece con un porcentaje mayor respecto al número total de comercios de su grupo es el de "vehículos, accesorios y piezas de recambio", en este caso el porcentaje se eleva a un 24%. En el extremo contrario se encuentra el grupo de "perfumería, cosméticos, droguería y limpieza" con tan sólo 96 comercios asociados, aunque proporcionalmente, de nuevo, los que tienen menos asociados son los que más relacionados están con la alimentación y artículos de primera necesidad. Se trata del grupo de "productos alimentarios, bebidas y tabaco" y el de "comercio mixto o integrado", en ambos se registra un 9% de asociados profesionalmente. (Tabla 3.42).

Del total de los comercios asociados profesionalmente la mayoría lo hacen mediante "asociaciones de empresarios comerciantes", la proporción es de un 77% respecto a las otras dos categorías: "agrupación zonal" (16%) y "otro tipo de asociaciones profesionales" (7%). (Tabla 3.46).

Tabla 3.46. Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo profesional, por actividades. (Datos estimados).

	Total de establecimientos asociados profesionalmente	Agrupación zonal		Asociación de empresarios comerciantes		Otras tipo de asociaciones profesionales	
		Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	353	38	11%	284	80%	31	9%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	599	156	26%	420	70%	23	4%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	96	16	16%	67	70%	13	14%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	546	83	15%	426	78%	38	7%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	325	16	5%	294	91%	14	4%
Comercio mixto o integrado	285	28	10%	228	80%	28	10%
Otras actividades del comercio minorista	608	102	17%	455	75%	51	8%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.812	439	16%	2.174	77%	198	7%

3.9. Características Definitorias del Perfil del Comercio Minorista

En este apartado se recogen datos sobre características del comercio minorista que dan una idea de su perfil interno; no se trata de conocer su forma de constitución o si está asociado o no, ni tampoco se quiere pormenorizar el equipamiento del local, ni los servicios que presta. Lo que se intenta estudiar son algunas características que reflejan otras facetas del establecimiento, como el carácter familiar o no familiar del comercio, obtenidos a partir de las respuestas dadas por los propios encuestados.

La empresa familiar en el comercio minorista

No existe una definición precisa sobre lo que significa una empresa familiar, de modo que fue el entrevistado quien decidió subjetivamente si consideraba apropiado incluirlo en alguna de estas dos categorías:

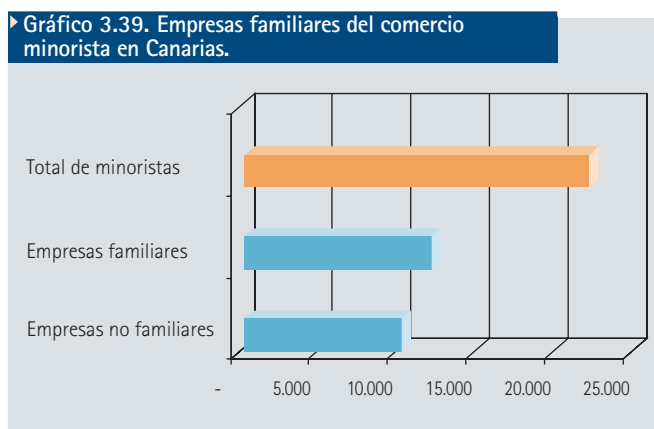
- Empresa familiar.
- Empresa no familiar.

El carácter familiar del comercio minorista es más acusado que el que se detectará en el comercio mayorista. Más de la mitad de los establecimientos minoristas se declaran como empresa familiar (54%).

► **Tabla 3.47. Número de establecimientos minoristas según calificación de empresa familiar. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	Empresa familiar		Empresa no familiar	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	1.534	715	47%	496	32%
Fuerteventura	968	332	34%	478	49%
Gran Canaria	8.365	4.559	55%	3.806	45%
Las Palmas	10.867	5.861	54%	5.006	46%
Tenerife	9.596	5.034	52%	4.562	48%
La Gomera	239	175	73%	64	27%
La Palma	1.056	708	67%	348	33%
El Hierro	143	93	65%	50	35%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	6.019	55%	5.015	45%
CANARIAS	21.901	11.883	54%	10.018	46%

No hay grandes diferencias para el total de las dos provincias, sin embargo, si se aprecia un perfil algo distinto en las islas menores de una y otra provincia. En las islas menores de la provincia de Santa Cruz de Tenerife esta proporción es superior, especialmente en la isla de La Gomera donde se registra el 73% del total de comercios minoristas que se consideran empresas familiares. No ocurre lo mismo en las islas menores de la provincia de Las Palmas, donde el porcentaje para la isla de Fuerteventura, por ejemplo, desciende hasta el 34%.



► **Tabla 3.48. Número de establecimientos minoristas según calificación de empresa familiar, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	Empresa familiar		Empresa no familiar	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	2.419	65%	1.304	35%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	2.405	52%	2.204	48%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	403	49%	413	51%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	2.173	51%	2.059	49%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	624	46%	742	54%
Comercio mixto o integrado	3.111	1.775	57%	1.336	43%
Otras actividades del comercio minorista	4.044	2.086	52%	1.958	48%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	11.883	54%	10.018	46%

Si se observa esta distribución del comercio minorista en empresa familiar y no familiar respecto a los grupos de actividad, se notan diferencias apreciables. El grupo que se encuentra más representado por empresas de tipo familiar es el de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” con un 65%; en el extremo contrario se encuentra el de “vehículos, accesorios y piezas de recambio” con un 46%. El perfil de esta variable es muy similar al de la organización del local como persona física o jurídica, aunque los valores son algo distintos. (Tabla 3.48).

Se puede concluir que el comercio canario minorista está bastante representado por empresas de tipo familiar: 11.883 de un total de 21.901, lo que supone una proporción del 54%, especialmente en las islas menores y en los grupos donde interviene la alimentación y los artículos de primera necesidad; frente a los 10.018 establecimientos minoristas no familiares que representan el 46%.

Año de apertura

El comercio canario ha tenido un momento de auge bastante considerable en los últimos años. Concretamente, una tercera parte del comercio minorista actual ha abierto sus puertas al público en los últimos tres años. Esta proporción es algo superior en el comercio de la provincia de Las Palmas. Durante la década de los años 70 se abrieron la mitad de los comercios minoristas que durante la década de los años 80, y a su vez, se registran la mitad de aperturas en ese tiempo que en los siguientes 10 años, es decir, que en la década de los años 90, manteniéndose una línea de crecimiento constante en un periodo de 30 años.

► **Tabla 3.49. Número de establecimientos minoristas según el año de apertura. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos que responden	AÑO DE APERTURA							Antes de 1950
		1997-98	1996	1995	1990-94	1980-89	1970-79	1950-69	
Lanzarote	1.534	392	175	126	416	291	105	10	18
Fuerteventura	968	235	114	72	299	197	48	2	–
Gran Canaria	8.365	1.467	703	577	2.098	2.076	1.047	190	207
Las Palmas	10.867	2.080	986	773	2.810	2.574	1.209	206	228
Tenerife	9.596	1.468	851	688	2.489	2.527	1.108	306	159
La Gomera	239	36	15	17	58	65	27	7	14
La Palma	1.056	129	93	55	285	287	151	27	30
El Hierro	143	31	18	8	30	35	18	1	2
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	1.663	977	767	2.861	2.915	1.305	340	206
CANARIAS	21.901	3.725	1.962	1.540	5.671	5.501	2.518	551	433

El comercio que data de años anteriores a 1970 es muy escaso entre el total de los establecimientos censados actualmente.

El crecimiento se mantiene constante en la distribución de la variable atendiendo a los grupos de actividad. Tan sólo cabe destacar que el grupo de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” cuenta con un perfil de un comercio un poco más antiguo que el resto de los grupos, ya que los establecimientos creados en décadas anteriores han prevalecido en mayor medida que en otros grupos de actividad, sin que signifique que no hayan contribuido con establecimientos de nueva creación en la misma medida que los demás grupos.

► **Tabla 3.50. Número de establecimientos minoristas según el año de apertura, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos que responden	AÑO DE APERTURA							Antes de 1950
		1997-98	1996	1995	1990-94	1980-89	1970-79	1950-69	
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	545	276	223	784	938	569	237	152
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	829	382	335	1.271	1.136	464	101	91
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	179	76	70	218	172	73	15	13
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	742	419	309	1.091	1.049	511	65	47
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	244	122	95	359	371	138	20	18
Comercio mixto o integrado	3.111	453	269	199	798	891	401	45	54
Otras actividades del comercio minorista	4.044	727	415	306	1.141	947	370	75	62
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	3.725	1.962	1.540	5.671	5.501	2.518	551	433

Dificultad para conseguir un préstamo

Cuando se elaboró e incluyó esta cuestión en el tets tenía una orientación clara hacia el comercio minorista, para comprobar la creencia generalizada de

que el comerciante necesita ayudas externas para mejorar sus mecanismos de financiación.

Como se comprobará más adelante, la respuesta en el caso de los establecimientos mayoristas es abrumadora, ya que la mayoría de los comercios mayoristas no consideraban problemático el hecho de pedir un préstamo.

En el comercio minoristas la proporción de empresarios que tienen dificultades para conseguir un préstamo es mayor que en el caso de los mayoristas, y siempre entre un porcentaje muy pequeño, porque tan sólo en el 11% de los establecimientos censados declaran tener dificultades a la hora de lograr un préstamo.

Una proporción que resulta ser inferior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife donde el índice de dificultad para obtener un crédito bancario se establece en el 8%, mientras que llega al 14% para la provincia de Las Palmas. Por islas, destacan los porcentajes de La Palma (3%), El Hierro (3%) y Fuerteventura (5%), índices mínimos y extremadamente bajos.

► **Tabla 3.51. Número de establecimientos minoristas según su dificultad para conseguir un préstamo. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	Sí tienen dificultades para conseguir un préstamo		NO tienen dificultades para conseguir un préstamo	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	1.534	173	11%	1.361	89%
Fuerteventura	968	45	5%	923	95%
Gran Canaria	8.365	1.246	15%	7.119	85%
Las Palmas	10.867	1.474	14%	9.393	86%
Tenerife	9.596	837	9%	8.759	91%
La Gomera	239	23	10%	216	90%
La Palma	1.056	37	3%	1.019	97%
El Hierro	143	4	3%	139	97%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	898	8%	10.136	92%
CANARIAS	21.901	2.352	11%	19.549	89%

Por grupos de actividad los empresarios que menos dificultades tienen a la hora de pedir un préstamo se encuentran censados en "vehículos, accesorios y piezas de recambio" con un porcentaje del 93%, seguido de los grupos "artículos para el equipamiento del hogar y la construcción" y "perfumería, cosméticos, droguería y limpieza" que registran un 92% del total de establecimientos del respecto del total de comercios. y "textil, confección, pieles y artículos de cuero" con un porcentaje del 91%.

Tabla 3.52. Número de establecimientos minoristas según su dificultad para conseguir un préstamo, por actividades. (Datos estimados).

	Total de establecimientos minoristas	Sí tienen dificultades para conseguir un préstamo		NO tienen dificultades para conseguir un préstamo	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	630	17%	3.093	83%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	423	9%	4.186	91%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	68	8%	748	92%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	363	9%	3.869	91%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	101	7%	1.265	93%
Comercio mixto o integrado	3.111	325	10%	2.786	90%
Otras actividades del comercio minorista	4.044	447	11%	3.597	89%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	2.352	11%	19.549	89%

Por el contrario, un 17% del empresariado del grupo de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” declaró tener dificultades en la relación con los bancos cuando necesitaba liquidez. Este podría ser el grupo más desfavorecido entre los que se han analizado.

Subvenciones

Cuando se planteó esta cuestión sólo se quería saber si se había recibido alguna ayuda pública —una vez solicitada—, o si por el contrario, el establecimiento no había recibido subvención alguna.

El comercio mayorista declara que ha recibido dinero público en mayor medida que si se compara con el comercio minorista. Así el 16% de los mayoristas afirmaron haber recibido subvenciones, descendiendo este porcentaje hasta el 6% para los minoristas (Tabla 3.53).

► **Tabla 3.53. Número de establecimientos minoristas según si han recibido alguna subvención. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	Han recibido una sola subvención		Han recibido más de una subvención		No han recibido nunca una subvención	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	1.534	96	6%	23	1%	1.415	92%
Fuerteventura	968	7	1%	2	0%	958	99%
Gran Canaria	8.365	467	6%	102	1%	7.797	93%
Las Palmas	10.867	570	5%	127	1%	10.171	94%
Tenerife	9.596	502	5%	113	1%	8.982	94%
La Gomera	239	20	8%	3	1%	216	90%
La Palma	1.056	60	6%	19	2%	977	93%
El Hierro	143	12	8%	2	1%	129	90%
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	595	5%	137	1%	10.302	93%
CANARIAS	21.901	1.165	5%	264	1%	20.472	93%

Del 6% de comercios minoristas que han percibido algún tipo de subvención, el 5%, sólo ha recibido una, y el 1% han obtenido más de una. Las subvenciones recibidas, según el resultado de las encuestas, no tenían una finalidad determinada sino que podían referirse a cualquier motivo y fueron concedidas a partir de la apertura del negocio.

Como las proporciones están tan orientadas a un polo de la respuesta tampoco se aprecian grandes diferencias por provincias o por islas, si acaso, cabe destacar que los comerciantes de Fuerteventura se encuentran entre los más desfavorecidos: sólo un 1% declaró haber recibido una subvención.

El análisis por grupos tampoco permite un estudio descriptivo profundo. Es difícil encontrar diferencias significativas, excepto en el grupo aparentemente más delicado económicamente y que es el que menos subvenciones ha recibido: “productos alimentarios, bebidas y tabaco”, con un 4% de establecimientos que han recibido subvenciones. El resto de grupos tienen un resultado muy similar.

► **Gráfico 3.40. Establecimientos minoristas que han recibido subvención en Canarias.**

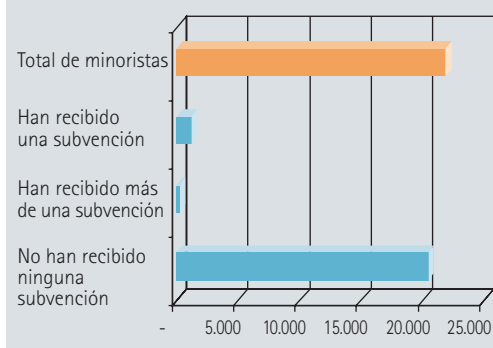


Tabla 3.54. Número de establecimientos minoristas según si han recibido alguna subvención, por actividades. (Datos estimados).

	Total de establecimientos minoristas	Han recibido una sola subvención		Han recibido más de una subvención		No han recibido nunca una subvención	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	120	3%	32	1%	3.571	96%
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	224	5%	52	1%	4.333	94%
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	54	7%	7	1%	755	93%
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	228	5%	60	1%	3.944	93%
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	84	6%	23	2%	1.259	92%
Comercio mixto o integrado	3.111	176	6%	36	1%	2.899	93%
Otras actividades del comercio minorista	4.044	279	7%	55	1%	3.711	92%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	1.165	5%	264	2%	20.472	93%

Propiedad del local comercial

El 59% de los comercios minoristas disfrutan de un inmueble en régimen de alquiler (Tabla 3.55) y el 35% tienen un establecimiento comercial con un local en propiedad. No existen grandes diferencias entre una provincia u otra, ni siquiera mediante la observación de los datos censados en las islas menores.

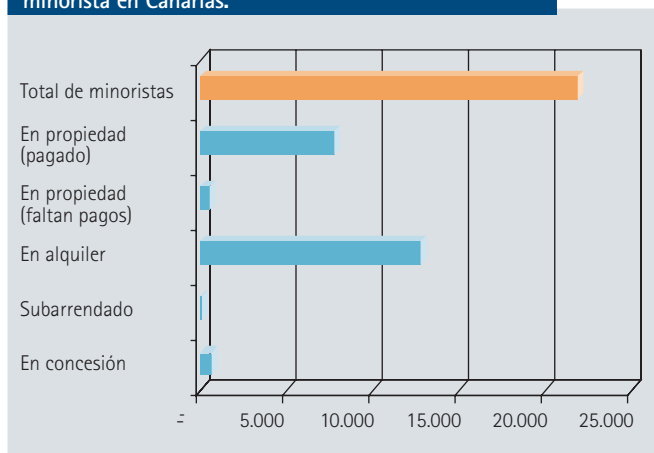
Si se quiere encontrar alguna diferencia hay que observar los resultados desglosados por la actividad principal. En este caso el grupo que cuenta con una proporción mayor de locales en propiedad es el de “comercio mixto o integrado” con 1.522 de un total de 3.111 locales, por lo que casi la mitad de los inmuebles figuran como propiedad de los propios comerciantes.

Curiosamente, en el grupo de “productos alimentarios, bebidas y tabaco” 1.536 locales figuran en propiedad sobre un total de 3.723, lo que significa que la propor-

► **Tabla 3.55. Número de establecimientos minoristas según el tipo de tenencia del local.**
(Datos estimados).

	Total de establecimientos minoristas	En propiedad (pagado)	En propiedad (faltan pagos)	En alquiler	Subarrendado	En concesión
Lanzarote	1.534	511	61	919	19	25
Fuerteventura	968	358	5	586	2	17
Gran Canaria	8.365	2.979	173	4.925	49	240
Las Palmas	10.867	3.851	235	6.427	69	285
Tenerife	9.596	3.435	255	5.535	48	323
La Gomera	239	81	10	130	–	17
La Palma	1.056	321	36	671	1	28
El Hierro	143	73	–	65	–	5
Sta. Cruz de Tenerife	11.034	3.908	302	6.402	49	374
CANARIAS	21.901	7.760	539	12.825	117	661

► **Gráfico 3.41. Tipo de tenencia del local del comercio minorista en Canarias.**



ción de los que tienen locales en propiedad es algo más alta que en otros grupos; también es cierto que aquí se encuentran los locales más pequeños y con actividades menos costosas en cuanto a grandes inversiones, sobre todo si se compara, por ejemplo, con el grupo de “vehículos, accesorios y piezas de recambio” donde se declararon 514 locales en propiedad, de los 1.366 censados.

Como ocurre con los comerciantes mayoristas, en el resto de grupos de establecimientos minoristas se dan pocos casos de tenencia del local y no son relevantes para un análisis con detenimiento.

► **Tabla 3.56. Número de establecimientos minoristas según el tipo de tenencia del local, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	En propiedad (pagado)	En propiedad (faltan pagos)	En alquiler	Subarrendado	En concesión
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	3.723	1.536	81	1.780	37	290
Textil, confección, pieles y artículos de cuero	4.609	1.333	79	3.110	10	77
Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza	816	215	8	579	1	12
Artículos para equipamiento del hogar y la construcción	4.232	1.476	121	2.524	24	86
Vehículos, accesorios y piezas de recambio	1.366	514	48	774	11	19
Comercio mixto o integrado	3.111	1.522	76	1.403	15	95
Otras actividades del comercio minorista	4.044	1.163	125	2.655	19	82
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	21.901	7.760	539	12.825	117	661

► Comercio Mayorista



4.1. Comercio Mayorista

Para poder comprender y analizar los resultados que se publican en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, es necesario conocer los términos que se han utilizado para la elaboración del documento.

Por tanto, cuando se habla de comercio o **establecimiento comercial** se hace referencia a los locales o instalaciones de carácter fijo y permanente, cubierto o sin cubrir, y que están destinados al ejercicio regular de actividades comerciales, ya sea de forma continuada o en días alternos o temporadas determinadas.

Se entiende por **comercio mayorista** el que desempeña una actividad desarrollada profesionalmente con ánimo de lucro. Dicha actividad consiste en ofertar la venta de cualquier clase de artículos a los que no sean los destinatarios finales de los mismos.

Los datos que se vierten en esta publicación sobre el comercio mayorista se refieren a los establecimientos que ejercen esta actividad de manera primordial, aunque en el mismo local se desarrolle de forma combinada la de comercio minorista, o cualquier otro tipo de actividad empresarial.

Del total de comercios censados en la Comunidad Autónoma de Canarias: 24.333 establecimientos, 2.432 son comercios mayoristas, lo que significa que los establecimientos mayoristas suponen un 31% de las altas del comercio en Canarias.

Según se recoge en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias el número de comercios mayoristas que tienen esta actividad como principal supera en un 30% el número que se detecta a través de las altas en el IAE.

En el anuario de la “Distribución Comercial en España, 1997” [D.G.C.I. 97 no se realiza una estimación para el número de comercios mayoristas, tan sólo se hace referencia al número de empresas mayoristas que corresponden a las altas del IAE registradas.

En la tabla 4.1 se aprecia la densidad y la proporción en la que el comercio mayorista está representado en el Archipiélago.

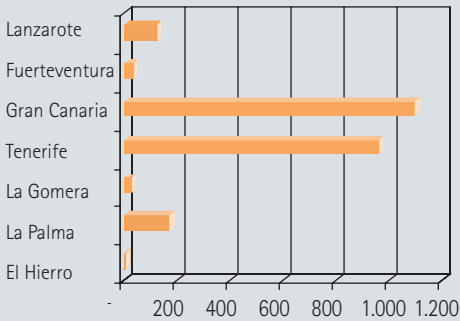
► **Tabla 4.1. Número de comercios mayoristas. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios	Comercios mayoristas por 10.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	122	16	14	353	35%	10%	5%
Fuerteventura	42.938	1.660	36	8	2	197	18%	3%	1%
Gran Canaria	713.768	1.560	1.103	15	71	3.785	29%	87%	45%
Las Palmas	834.085	4.066	1.261	15	31	4.335	29%	100%	52%
Tenerife	665.596	2.034	966	15	47	3.110	31%	82%	40%
La Gomera	17.008	370	26	15	7	56	46%	2%	1%
La Palma	81.507	708	173	21	24	263	66%	15%	7%
El Hierro	8.338	269	6	7	2	11	55%	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	1.171	15	35	3.440	34%	100%	48%
CANARIAS	1.606.534	7.447	2.432	15	33	7.775	31%		100%

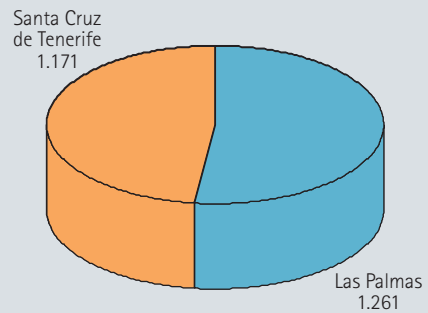
En términos generales puede afirmarse que el comercio mayorista está algo más especializado, esto es, tiene una menor proporción de altas en el IAE respecto al número de Canarias, en las islas menores, excluyendo la isla de Fuerteventura que no tiene el mismo perfil que el resto de las islas no capitalinas, ya que su comercio mayorista presenta una situación similar a la de las islas de Gran Canaria y Tenerife a pesar de contar con un número muy pequeño de establecimientos, concretamente 36, y arrojar unas proporciones que no ofrecen el mismo grado de representatividad. El resto de las islas menores registra porcentajes por encima del 35% de comercios respecto al total de altas en el IAE.

En el gráfico 4.1 se sitúa el número de establecimientos mayoristas por islas, donde se ve que, como ya ocurría en el comercio minorista, la mayor parte de los comercios se hallan en las islas capitalinas: 1.103 en Gran Canaria, y 966 en Tenerife; censo en el que destacan las islas de La Palma y Lanzarote con 173 y 122 comercios mayoristas, respectivamente.

► **Gráfico 4.1. Número de comercios mayoristas (por islas).**



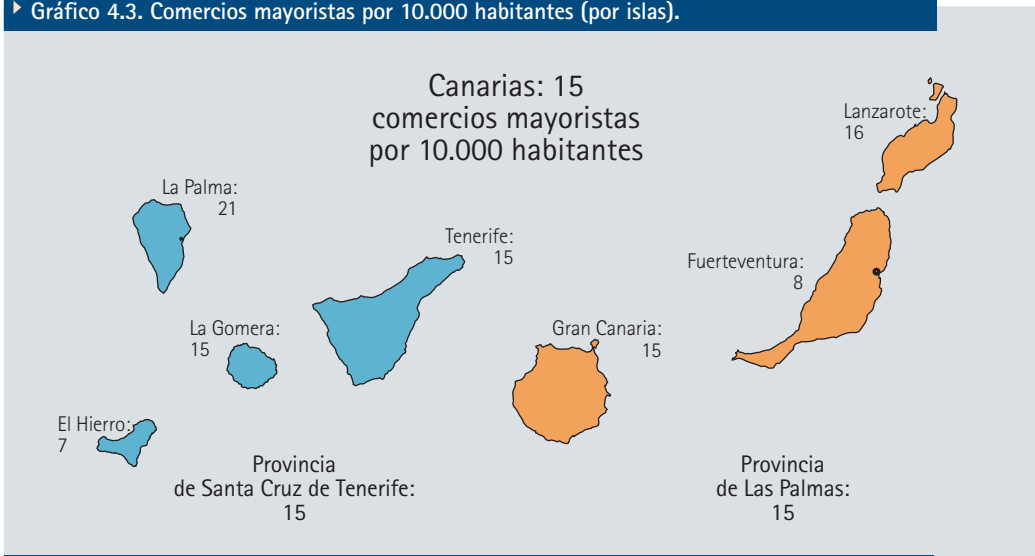
► **Gráfico 4.2. Número de comercios mayoristas (por provincias).**



En el Archipiélago el número de comercios mayoristas por cada 10.000 habitantes es de 15, dato muy homogéneo en todas las islas.

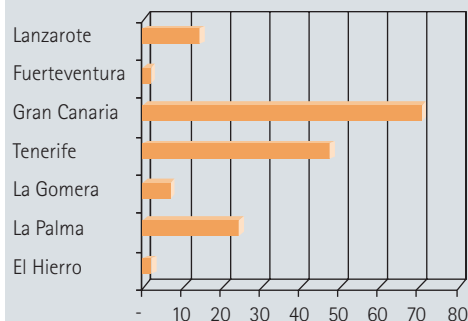
Se establece que en la provincia de Las Palmas con una población censada de 834.085 habitantes y una superficie de 4.066 km², cuenta con 1.261 comercios mayoristas, mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife con una población de derecho de 772.449 habitantes y una superficie de 3.381 km², tiene 1.171 comercios mayoristas.

► **Gráfico 4.3. Comercios mayoristas por 10.000 habitantes (por islas).**



La densidad de comercios por hectárea es notablemente superior en la isla de Gran Canaria respecto a la isla de Tenerife y el resto de las islas. La mayor concen-

► **Gráfico 4.4. Densidad de comercios mayoristas por Hectárea (por islas).**



tración se halla en la isla de Gran Canaria donde llega a 71 comercios mayoristas por hectárea, frente a los 47 comercios por hectárea de la isla de Tenerife.

Por otra parte, y como se verá más adelante, la superficie total estimada del comercio mayorista del Archipiélago asciende a 2.297.462 m², repartida en un 44% en la provincia de Las Palmas y un 56% en la de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, la superficie media de los comercios mayoristas es en la isla de Gran Canaria de 806 m² y en la isla de Tenerife de 1.093 m².

4.2. Actividad del Comercio Mayorista

En este capítulo se detalla la distribución del comercio mayorista en función de la actividad principal que realiza cada uno de los establecimientos. Para obtener esta información se preguntó al entrevistado desde diversos puntos de vista para poder cotejar mejor las respuestas. La clasificación de los grupos de actividad se extrajo de los criterios de agrupación que ha escogido la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Hacienda.

Aunque se podría haber elaborado una agrupación “ad hoc”, para el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se ha preferido que los datos expresados sean conmensurables, es decir, que se puedan medir y comparar.

Este ejercicio resulta difícil si no se dispone de una codificación similar, por lo que aunque esta división no tiene porqué ser la mejor, resulta la más efectiva al escogerse la clasificación del Ministerio como punto de referencia objetivo.

Los comercios mayoristas se clasifican en siete grupos de actividad que se desglosan de la siguiente manera:

- A. Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco** (Epígrafes del IAE: grupo 612)
- B. Textil, confección, calzado y artículos de cuero** (Epígrafes del IAE: grupo 613)
- C. Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar** (Epígrafes del IAE: grupo 614)
- D. Artículos de consumo duradero** (Epígrafes del IAE: grupo 615)
- E. Productos interindustriales** (Epígrafes del IAE: grupo 616, 617 y 62)
- F. Toda clase de productos en zonas y depósitos francos** (Epígrafes del IAE: grupo 618)
- G. Otras actividades del comercio mayorista** (Epígrafes del IAE: grupo 619 y 611).

Atendiendo a los datos que ofrece la tabla 4.2 donde se recoge el número de establecimientos mayoristas según el área de actividad principal, se concluye en que el grueso del comercio mayorista en Canarias está concentrado en el Grupo A “materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco”, ya que de los 2.432 establecimientos mayoristas, 1.155 centran principalmente su esfuerzo en el desarrollo de esta actividad en el Archipiélago, distribuidos en 530 en la provincia de Las Palmas y 625 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; grupo en el que destacan los 130 comercios mayoristas asentados en la isla de La Palma.

En el Grupo B “textiles, confección, calzado y artículos de cuero” hay 70 establecimientos mayoristas en la provincia de Las Palmas, y 59 en la de Santa Cruz de Tenerife, mientras que en el Grupo C “perfumería, artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar” son 66 en Santa Cruz de Tenerife y 64 en la provincia de Las Palmas.

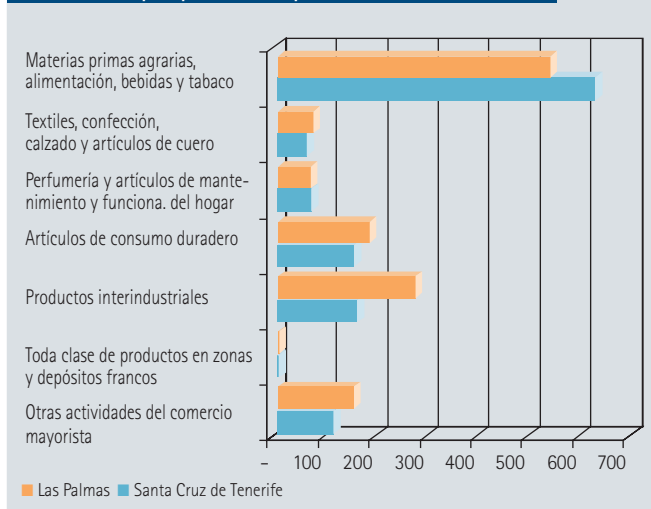
► **Tabla 4.2. Número de establecimientos mayoristas según áreas de actividad principal.**

	Materias primas agrarias alimentación, bebidas y tabaco	Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar	Artículos de consumo duradero	Productos interindustriales	Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	Otras actividades del comercio mayorista	Total de establecimientos mayoristas
Lanzarote	77	–	2	12	22	–	9	122
Fuerteventura	24	1	1	3	5	–	2	36
Gran Canaria	429	69	61	164	241	2	137	1.103
Las Palmas	530	70	64	179	268	2	148	1.261
Tenerife	473	56	66	136	132	2	101	966
La Gomera	18	1	–	2	5	–	–	26
La Palma	130	2	–	12	18	1	10	173
El Hierro	4	–	–	–	2	–	–	6
Sta. Cruz de Tenerife	625	59	66	150	157	3	111	1.171
CANARIAS	1.155	129	130	329	425	5	259	2.432

Por grupos de actividad principal la provincia de Las Palmas cuenta con 179 comercios mayoristas del Grupo D “artículos de consumo duradero”, y con 159 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre un total en Canarias de 329 establecimientos.

En el Grupo E “productos interindustriales” la provincia de Las Palmas tiene 268 comercios mayoristas, y la de Santa Cruz de Tenerife 157.

► **Gráfico 4.5. Número de comercios mayoristas en Canarias por provincias (por actividades).**



En el grupo denominado “toda clase de productos en zonas y depósitos francos”, se decidió localizar todos los establecimientos comerciales mayoristas que podrían estar dentro del mismo, para poder comparar el dato resultante con otros arrojados en informes de ámbito nacional, ya que a priori se preveía que los establecimientos censados en esta actividad iban a ser escasos.

Finalmente, en el Grupo G “otras actividades del comercio mayorista”, la provincia de Las Palmas tiene 148, y la de Santa Cruz de Tenerife 111.

Como se observa, hay diferencias en el número de comercios mayoristas entre ambas provincias, que en algunos grupos presentan un sentido inverso cuando se estudia la actividad principal en la que han sido censados. Así, el Grupo A registra un mayor número de comercios en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, circunstancia que no se repite en el resto de grupos.

En las islas menores el comercio mayorista está muy diseminado y no supone una representación importante. Esta situación se da en casi todos los grupos de actividad salvo en el A, donde se anota una proporción mayor. Se subraya que en grupos como el B “textiles, confección, calzado y artículos de cuero”, y el C “perfumería, artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar” no se encuentran prácticamente comercios mayoristas en las islas menores.

Una vez analizado el cómputo general del comercio mayorista por grupos de actividad principal en datos globales, a continuación se estudia cada uno de estos grupos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A. Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco

Este grupo de actividad es el más numeroso en cuanto al número de establecimientos mayoristas que registra, porque no hay que olvidar que se trata de un tipo de comercio que suministra productos de alto consumo y que soporta una demanda continuada por parte de los ciudadanos, además de englobar una gran gama de posibilidades para el comercio mayorista.

► **Tabla 4.3. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (a) Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	77	100	9	223	35%	15%	7%
Fuerteventura	42.938	1.660	24	56	1	120	20%	5%	2%
Gran Canaria	713.768	1.560	429	60	28	1.741	25%	81%	37%
Las Palmas	834.085	4.066	530	64	13	2.084	25%	100%	46%
Tenerife	665.596	2.034	473	71	23	1.407	34%	76%	41%
La Gomera	17.008	370	18	106	5	45	40%	3%	2%
La Palma	81.507	708	130	159	18	177	73%	21%	11%
El Hierro	8.338	269	4	48	1	11	36%	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	625	81	18	1.640	38%	100%	54%
CANARIAS	1.606.534	7.447	1.155	72	16	3.724	31%		100%

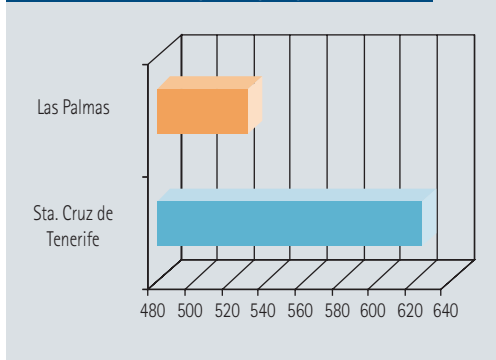
De los comercios mayoristas cuya actividad principal se enmarca dentro del Grupo A “materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco” se han censado 1.155 establecimientos en el Archipiélago, distribuidos en 625 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 530 en la provincia de Las Palmas. La situación por islas indica que en Tenerife hay 473, y en Gran Canaria 429. Además, como se aprecia en el gráfico 4.6, La Palma y Lanzarote cuentan con 130 y 77 comercios mayoristas de este grupo, respectivamente.

En el Archipiélago, con una población de derecho de 1.606.534 y una superficie de 7.447 kilómetros cuadrados, se han censado un total de 2.432 comercios mayo-

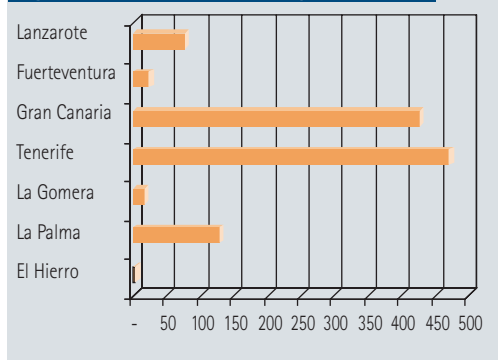
ristas, lo que supone una densidad de 16 comercios por hectárea, de tal forma que se cuenta con 72 establecimientos mayoristas por cada 100.000 habitantes.

Por ende, el número de establecimientos mayoristas del grupo A por cada 100.000 habitantes es más importante en las islas de La Palma, La Gomera y Lanza-rote al producirse una relación inversa: a menor número de habitantes de derecho, mayor número de comercios. (Gráfico 4.8).

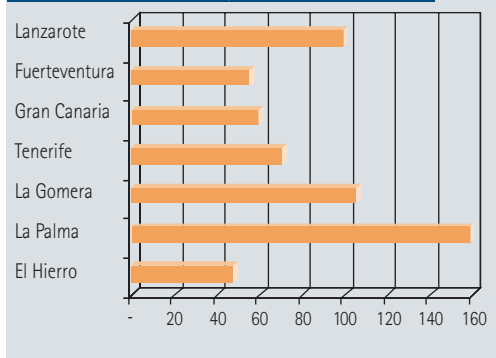
► **Gráfico 4.6. Número de comercios mayoristas del Grupo A (por provincias).**



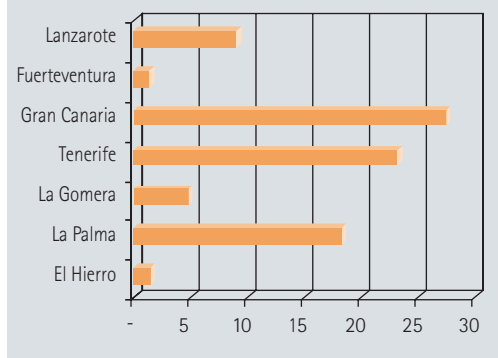
► **Gráfico 4.7. Grupo A: Materias primas agrarias, alimentación, etc. (por islas).**



► **Gráfico 4.8. Mayoristas del Grupo A por 100.000 habitantes (por islas).**



► **Gráfico 4.9. Densidad por hectárea de comercios del Grupo A (por islas).**



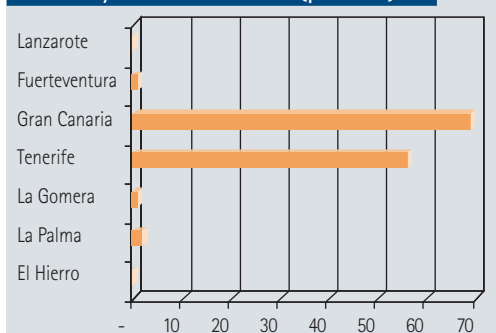
Atendiendo a la densidad por hectáreas del comercio mayorista del Grupo A, Gran Canaria es la isla que presenta el número más elevado de locales, con 28 establecimientos por hectárea, alcanzando la provincia de Las Palmas una media de 13 comercios/hectárea, mientras que en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife son 18 los comercios que hay por hectárea. (Gráfico 4.9).

El número de altas del IAE del comercio mayorista del grupo A es de 3.724 en toda la Comunidad Autónoma, lo que representa una proporción del 31% con respecto al número de comercios.

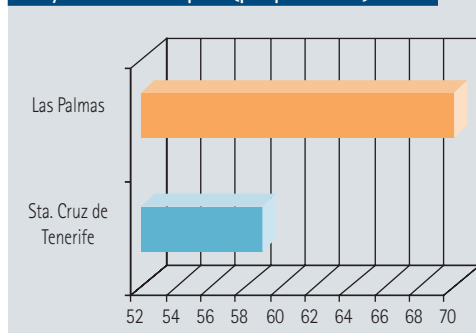
B. Textil, confección, calzado y artículos de cuero

El comercio mayorista en este grupo se concentra en las dos islas más pobladas: 69 en Gran Canaria y 56 en Tenerife, de un censo de 129 establecimientos mayoristas de este grupo ubicados en Canarias, como se expresa en los gráficos 4.10 y 4.11 donde se reflejan los datos por islas y por provincias.

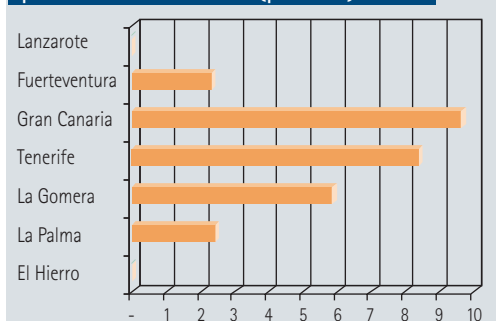
► **Gráfico 4.10. Grupo B: Textiles, confección, calzado y artículos de cuero (por islas).**



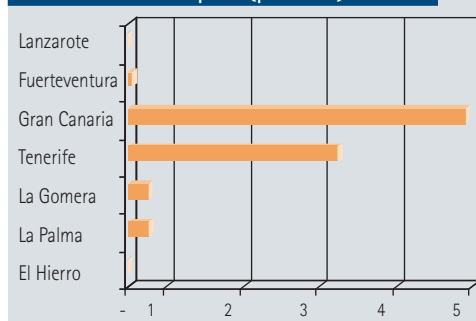
► **Gráfico 4.11. Número de comercios mayoristas del Grupo B (por provincias).**



► **Gráfico 4.12. Mayoristas del Grupo B por 100.000 habitantes (por islas).**



► **Gráfico 4.13. Densidad por hectárea de comercios del Grupo B (por islas).**



El número de comercios del grupo B por cada 100.000 habitantes es de 10 en Gran Canaria y 8 en la isla de Tenerife, manteniéndose por provincias idéntico número en ambas: 8. Dato similar se observa en cuanto a la densidad por hectárea: en la provincia de Las Palmas hay 2 y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife 3.

► Tabla 4.4. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (b) Textiles, confección, calzado y artículos de cuero. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	–	–	–	14	0%	0%	0%
Fuerteventura	42.938	1.660	1	2	0	8	13%	1%	1%
Gran Canaria	713.768	1.560	69	10	4	216	32%	99%	53%
Las Palmas	834.085	4.066	70	8	2	238	29%	100%	54%
Tenerife	665.596	2.034	56	8	3	206	27%	95%	43%
La Gomera	17.008	370	1	6	0	4	25%	2%	1%
La Palma	81.507	708	2	2	0	5	40%	3%	2%
El Hierro	8.338	269	–	–	–	–	0%	0%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	59	8	2	215	27%	100%	46%
CANARIAS	1.606.534	7.447	129	8	2	453	28%		100%

El grupo “textil, confección, calzado y artículos de cuero” figura con un 28% de comercio respecto al total en el total de las altas registradas en el IAE en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Otros Grupos de Actividad

A partir de este Grupo B, los datos que se detectan en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias para el comercio mayorista no son muy significativos por el escaso número de establecimientos que existen.

► Tabla 4.5. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (c) Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	2	2,6	0	33	6%	3%	2%
Fuerteventura	42.938	1.660	1	2,3	0	16	6%	2%	1%
Gran Canaria	713.768	1.560	61	8,5	4	279	22%	95%	47%
Las Palmas	834.085	4.066	64	7,7	2	328	20%	100%	49%
Tenerife	665.596	2.034	66	9,9	3	269	25%	100%	51%
La Gomera	17.008	370	–	–	0	1	0%	0%	0%
La Palma	81.507	708	–	–	0	12	0%	0%	0%
El Hierro	8.338	269	–	–	0	–	0%	0%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	66	8,5	2	282	23%	100%	51%
CANARIAS	1.606.534	7.447	130	8,1	2	610	21%		100%

El grupo C “perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar” mantiene un perfil similar al descrito en el Grupo B en los aspectos que se han observado. La proporción de comercios respecto al número de altas es inferior a la del grupo anterior, con un 21%.

► **Tabla 4.6. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (d) Artículos de consumo duradero. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	12	16	1	33	36%	7%	4%
Fuerteventura	42.938	1.660	3	7	0	16	19%	2%	1%
Gran Canaria	713.768	1.560	164	23	11	279	59%	92%	50%
Las Palmas	834.085	4.066	179	21	4	328	55%	100%	54%
Tenerife	665.596	2.034	136	20	7	438	31%	91%	41%
La Gomera	17.008	370	2	12	1	4	50%	1%	1%
La Palma	81.507	708	12	15	2	11	109%	8%	4%
El Hierro	8.338	269	–	–	0	–	0%	0%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	150	19	4	453	33%	100%	46%
CANARIAS	1.606.534	7.447	329	20	4	781	42%		100%

En el Grupo D “artículos de consumo duradero” se anotaron un total de 329 establecimientos, y se comprobó que su presencia es algo superior en la provincia de Las Palmas, donde se detectó un número más elevado en los indicadores de concentración y densidad aunque la proporción, respecto al número de altas, es muy superior a la registrada en los dos grupos precedentes en esta provincia. (Véase tabla 4.6).

► **Tabla 4.7. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (e) Productos interindustriales. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	22	28	3	28	79%	8%	5%
Fuerteventura	42.938	1.660	5	12	0	23	22%	2%	1%
Gran Canaria	713.768	1.560	241	34	15	585	41%	90%	57%
Las Palmas	834.085	4.066	268	32	7	636	42%	100%	63%
Tenerife	665.596	2.034	132	20	6	413	32%	84%	31%
La Gomera	17.008	370	5	29	1	2	250%	3%	1%
La Palma	81.507	708	18	22	3	48	38%	11%	4%
El Hierro	8.338	269	2	24	1	–	0%	1%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	157	20	5	463	34%	100%	37%
CANARIAS	1.606.534	7.447	425	26	6	1.099	39%		100%

Atendiendo al número de comercios mayoristas que pertenecen al Grupo E “productos interindustriales”, este se sitúa como el segundo grupo más numeroso con 425 establecimientos repartidos en el Archipiélago, con unos porcentajes del 63% en la provincia de Las Palmas y del 37% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Es decir, 34 comercios por cada 100.000 habitantes en la primera de las provincias, y 20 en la segunda.

La densidad de establecimientos mayoristas de “productos interinsulares” es muy superior en la isla de Gran Canaria, con 15 comercios por hectárea, frente a los 6 establecimientos por hectárea de la isla de Tenerife. La proporción de locales de este grupo con relación a las altas en el IAE representa un 39% en el conjunto de las islas.

► **Tabla 4.8. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (f) Toda clase de productos en zonas y depósitos francos. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	–	–	0	1	0%	0%	0%
Fuerteventura	42.938	1.660	–	–	0	–	0%	0%	0%
Gran Canaria	713.768	1.560	2	0,3	0	–	0%	100%	40%
Las Palmas	834.085	4.066	2	0,2	0	1	200%	100%	40%
Tenerife	665.596	2.034	2	0,3	0	4	50%	67%	40%
La Gomera	17.008	370	–	–	0	–	0%	0%	0%
La Palma	81.507	708	1	1,2	0	–	0%	33%	20%
El Hierro	8.338	269	–	–	0	–	0%	0%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	3	0,4	0	4	75%	100%	60%
CANARIAS	1.606.534	7.447	5	0,3	0	5	100%		100%

Tan sólo cinco comercios mayoristas se han registrado en el Grupo F “toda clase de productos en zonas y depósitos francos”, por lo que se convierte en la actividad con menor representación en el ámbito de los establecimientos mayoristas; además, este número coincide con el de altas en el IAE.

Finalmente, en el Grupo G “otras actividades del comercio mayorista” se encuentra una cierta tendencia a que existan más locales en la provincia de Las Palmas, con un 57% del total, que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife cuyo porcentaje es del 43%. Las islas de Fuerteventura, La Gomera y El Hierro no tienen –prácticamente– ningún establecimiento mayorista censado en este grupo.

► **Tabla 4.9. Número de comercios mayoristas con actividad principal: (g) Otras actividades del comercio mayorista. (Por islas).**

	Población de derecho (96)	Km²	Número de comercios mayoristas	Comercios por 100.000 hab.	Densidad de comercios por Ha.	Número de altas IAE mayoristas	Proporción de número de comercios respecto a las altas IAE	Proporción de comercios respecto de la provincia	Proporción comercios respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	846	9	12	1	1	900%	6%	3%
Fuerteventura	42.938	1.660	2	5	0	2	100%	1%	1%
Gran Canaria	713.768	1.560	137	19	9	112	122%	93%	53%
Las Palmas	834.085	4.066	148	18	4	115	129%	100%	57%
Tenerife	665.596	2.034	101	15	5	112	90%	91%	39%
La Gomera	17.008	370	–	–	0	2	0%	0%	0%
La Palma	81.507	708	10	12	1	4	250%	9%	4%
El Hierro	8.338	269	–	–	0	1	0%	0%	0%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	3.381	111	14	3	119	93%	100%	43%
CANARIAS	1.606.534	7.447	259	16	3	234	111%		100%

4.3. Superficie del Comercio Mayorista

Para poder registrar la información relativa a la superficie del establecimiento mayorista se preguntó al entrevistado por la superficie total del comercio. Cuando el entrevistado no recordaba la superficie o la desconocía se le pedía que acudiera a los datos reseñados en el impreso de alta del IAE, para así poder obtener la superficie de las distintas zonas del local: área de venta al público, oficinas, accesos restringidos al público, aseos, cafetería y servicios.

Simultáneamente, el entrevistador calculaba cada una de las áreas del establecimiento, siempre que fuera posible, ya que se sabe que la estimación realizada por parte de quien respondía al cuestionario no era fiable, ni siquiera un dato preciso; sin embargo, la estimación del entrevistador sirvió para establecer un criterio de control.

En ocasiones, la superficie declarada era ostensiblemente inferior a la estimada por el entrevistado, por lo que la prospección realizada en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias ha sido muy útil, ya que la intención era doble. Por un lado, se quería desglosar la superficie del local para precisar dos puntos de referencia: el área total del establecimiento y la superficie parcial de cada una de las zonas en la que se subdividía el comercio; por otro, se contaba con la apreciación anotada del entrevistador.

Como ocurrió en el comercio minorista los datos de la superficie del comercio representan, junto a los datos del empleo, uno de los más polémicos e incómodos de responder por parte del entrevistado. Por lo tanto, resulta conveniente separar los datos registrados, de los datos estimados.

Los **datos registrados** se refieren a las respuestas dadas por el entrevistado, y los **datos estimados** a la extrapolación de esta información a la totalidad de los comercios censados.

Normalmente en un censo no se distinguen estas categorías de información, pero se ha considerado interesante hacerlo en este trabajo para obtener una visión global aproximada, que no puede considerarse exacta para cada comercio en particular, pero sí para el conjunto universo censado.

Para hacer esta estimación se tuvo que realizar un algoritmo: no se trata de una

simple regla de tres que indique la totalidad de la superficie, sino de un cálculo más complejo.

Se han tenido en cuenta las distorsiones entre las respuestas del entrevistado y la estimación del entrevistador, y se han comparado las áreas según las distintas zonas del establecimiento. Asimismo, y como se ha comentado anteriormente, hay que tener en cuenta que los datos que se comentan en la publicación son los estimados.

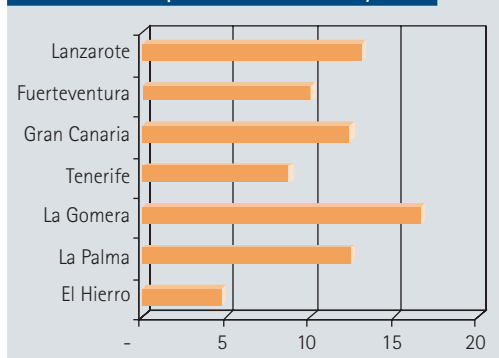
El resultado de la superficie media del comercio mayorista es muy variable, incluso teniendo en cuenta que el índice de respuesta por parte del entrevistado fue muy alto, aunque hubo casos en los que fue imposible recoger esa información.

La superficie total estimada del comercio mayorista en Canarias se sitúa en los 2.297.462 m², repartidos en un 44% en la provincia de Las Palmas, y en un 56% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Superficie media

En el Archipiélago encontramos que hay una media de 11 comercios mayoristas por cada 10.000 m², una proporción muy homogénea en la provincia de Las Palmas, lo que indica que este tipo de comercio tiene un perfil muy similar en las tres islas orientales respecto al tamaño del establecimiento. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife la proporción no es tan homogénea, siendo más elevada en las islas de La Palma y La Gomera. (Tabla 4.10 y gráfico 4.14).

► **Gráfico 4.14. Número de mayoristas por cada 10.000 m² de superficie total de los mayoristas.**



► **Gráfico 4.15. Número de m² de superficie de mayoristas por 1.000 habitantes.**

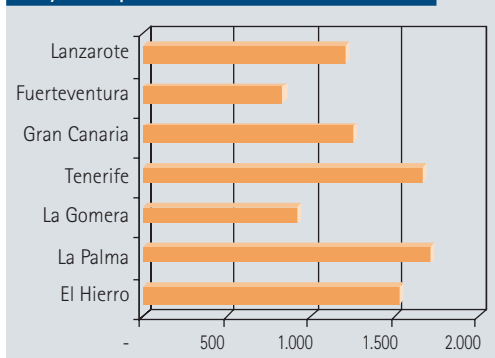


Tabla 4.10. Superficie media (m²) del comercio mayorista. (Por islas).

	Población de derecho (96)	Número de comercios mayoristas	Superficie (m ²) del total de mayoristas	Superficie media (m ²) del comercio mayorista	Número de mayoristas por cada 10.000 m ² de superficie de mayoristas	Número de m ² de superficie por 1.000 habitantes	Proporción de la superficie total respecto a la provincia	Proporción de la superficie total respecto a Canarias
Lanzarote	77.379	122	93.308	778	13	1.206	9%	4%
Fuerteventura	42.938	36	35.812	959	10	834	4%	2%
Gran Canaria	713.768	1.103	892.749	806	12	1.251	87%	39%
Las Palmas	834.085	1.261	1.021.869	807	12	1.225	100%	44%
Tenerife	665.596	966	1.108.022	1.093	9	1.665	87%	48%
La Gomera	17.008	26	15.691	600	17	923	1%	1%
La Palma	81.507	173	139.133	809	12	1.707	11%	6%
El Hierro	8.338	6	12.747	2.125	5	1.529	1%	1%
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	1.171	1.275.593	868	9	1.651	100%	56%
CANARIAS	1.606.534	2.432	2.297.462	836	11	1.430		100%

El último de los indicadores referidos a la superficie es el número de metros cuadrados del comercio mayorista por cada 1.000 habitantes, donde se han registrado 1.430 m² de superficie ocupada por establecimientos mayoristas, área que desciende hasta los 1.225 m² para la provincia de Las Palmas, y que llega a los 1.651 m² en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. (Tabla 4.10 y gráfico 4.15).

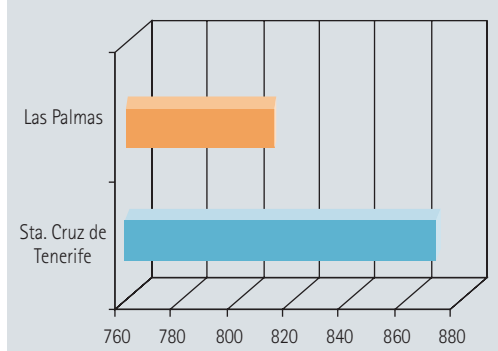
Este indicador es un punto de referencia para saber la proporción del tamaño del establecimiento mayorista en función del número de habitantes, aunque es más adecuado usarlo para el comercio minorista, ya que los habitantes o la población general son los usuarios de los establecimientos comerciales.

Aunque el indicador es válido, fue interesante comprobar el número de metros cuadrados de superficie de comercios mayoristas por cada establecimiento minorista, que son los verdaderos clientes potenciales. El resultado que se obtuvo fue que en Canarias existen 105 m² de superficie de establecimientos mayoristas por cada comercio minorista, superficie que varía mucho si se aplica a cada uno de los grupos de actividad.

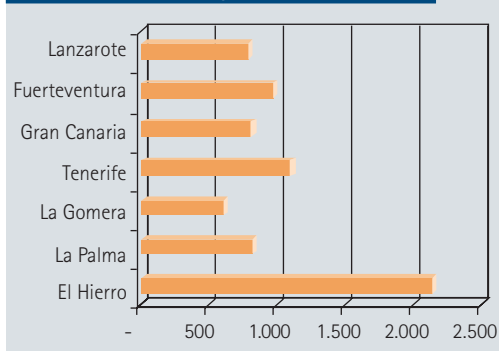
El dato global de la superficie media del comercio mayorista en el Archipiélago es de 836 m²; superficie media que resulta ser algo mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con 868 m², que en la provincia de Las Palmas con 807 m². La diferencia más acusada se encuentra en las islas capitalinas: 1.093 m² en Tenerife, y 806 m² en Gran Canaria. No se puede tener en cuenta la elevada superficie media que registra la isla de El Hierro, ya que representa la media de

los únicos 6 establecimientos mayoristas que hay, por lo que no tiene valor estadístico.

► **Gráfico 4.16. Superficie media (m²) de comercio mayorista por provincias.**



► **Gráfico 4.17. Superficie media (m²) de comercio mayorista por islas.**



Si se distingue la superficie media según los diferentes grupos de actividad, encontramos que los metros cuadrados oscilan entre algo más de los 300 m², hasta casi los 1.300 m².

► **Tabla 4.11. Superficie media (m²) de establecimientos mayoristas según actividad.**

	Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar	Artículos de consumo duradero	Productos interindustriales	Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	Otras actividades del comercio mayorista	Superficie media del total de establecimientos mayoristas
Lanzarote	855	–	941	625	720	–	323	778
Fuerteventura	1.158	25	1.000	390	1.125	–	100	959
Gran Canaria	688	295	1.036	136	1.041	100	1.202	806
Las Palmas	726	291	1.032	173	1.016	100	1.139	807
Tenerife	1.268	334	571	551	1.783	2.870	843	1.093
La Gomera	323	48	–	140	1.911	–	–	600
La Palma	898	183	–	383	875	400	128	809
El Hierro	1.156	–	–	–	4.061	–	–	2.125
Sta. Cruz de Tenerife	1.154	324	571	532	1.712	2.047	779	868
CANARIAS	958	306	798	337	1.273	1.268	985	836

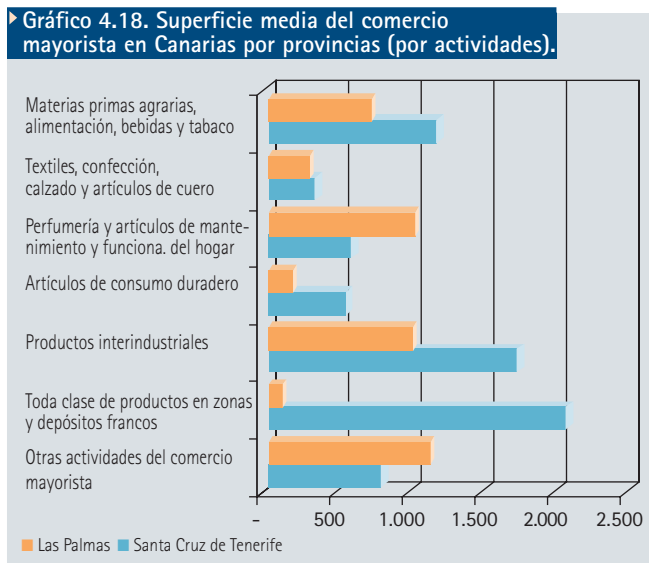
El grupo que cuenta con una superficie media más alta es el Grupo E “productos interindustriales” con 1.273 m².

El Grupo G “otras actividades del comercio mayorista” registra una media de 985 m², siendo uno de los dos grupos en los que la superficie media es supe-

rior en la isla de Gran Canaria con 1.202 m², respecto a la isla de Tenerife que cuenta con 843 m².

El siguiente grupo con una superficie media más elevada es el Grupo A “materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco” con 958 m², donde destaca dentro del conjunto insular la isla de Tenerife con 1.268 m², sobre la de Gran Canaria con 688 m².

En los establecimientos mayoristas del Grupo C “perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar” la superficie media es de 798 m², grupo en el que la isla de Gran Canaria dobla el resultado respecto a la isla de Tenerife. Los dos grupos restantes oscilan sobre una superficie media de alrededor de 300 m².



Superficie total

La superficie total estimada para el comercio mayorista en Canarias es de 2.297.462 m². Esta superficie está repartida en un 44% en la provincia de Las Palmas y un 56% en la de Santa Cruz de Tenerife.

Si se tiene en cuenta que el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias muestra un reparto en sentido inverso para el número de comercios mayoristas, con

un 52% para la provincia de Las Palmas y un 48% para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se puede concluir en que el comercio en la provincia más occidental del Archipiélago es más amplio en cuanto a superficie, aunque es más numeroso en las islas más orientales.

El anterior razonamiento se explica porque la superficie total del comercio mayorista es mucho más amplia en los grupos de actividad que más diferencias presentan, y están más representados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Esto ocurre especialmente en el grupo de “alimentación” donde ya, no sólo es superior la superficie media, sino que la superficie total supone el doble para esta provincia. (Véase tabla 4.12).

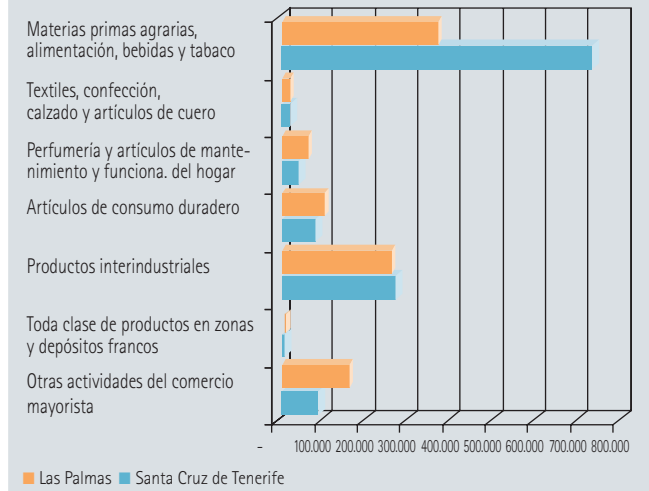
► **Tabla 4.12. Superficie total (m²) del comercio mayorista según actividad.**

	Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar	Artículos de consumo duradero	Productos interindustriales	Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	Otras actividades del comercio mayorista	Superficie total de establecimientos mayoristas
Lanzarote	65.807	–	1.882	6.878	15.837	–	2.904	93.308
Fuerteventura	27.792	25	1.000	1.170	5.625	–	200	35.812
Gran Canaria	295.165	20.368	63.171	98.369	250.783	200	164.693	892.749
Las Palmas	388.764	20.393	66.053	106.417	272.245	200	167.797	1.021.869
Tenerife	599.745	18.692	37.656	74.917	233.632	5.740	85.104	1.108.022
La Gomera	5.810	48	–	280	9.553	–	–	15.691
La Palma	116.738	366	–	4.600	15.749	400	1.280	139.133
El Hierro	4.625	–	–	–	8.122	–	–	12.747
Sta. Cruz de Tenerife	726.918	19.106	37.656	79.797	267.056	6.140	86.384	1.275.593
CANARIAS	1.115.682	39.499	103.709	186.214	539.301	6.340	254.181	2.297.462

Además, este Grupo A es el que presenta una superficie total notablemente superior al resto de grupos, ya que supone la mitad de la superficie de la totalidad de los establecimientos mayoristas registrados en el Archipiélago: 1.115.682 m² sobre el total de 2.297.462 m².

El segundo grupo de actividad con mayor superficie es el E “productos interindustriales” con 539.301 m², y el de menor superficie es el Grupo B “textiles, confección, calzado y artículos de cuero” con 39.499 m², siempre y cuando se deje al margen el Grupo F “toda clase de productos en zonas y depósitos francos” que cuenta con una superficie de 6.340 m² que, prácticamente, no contribuye a la superficie del comercio mayorista.

► **Gráfico 4.19. Superficie total (estimada) del comercio mayorista en Canarias por provincias (por actividades).**



4.4. Empleo en el Comercio Mayorista

En la elaboración del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias resultó muy complejo incluir una batería de preguntas sobre el empleo; así, se realizaron varios test antes de redactar el cuestionario definitivo hasta conseguir un texto adecuado para recoger una información que resultaba muy delicada.

En el análisis global del empleo en los establecimientos mayoristas se diferenciaron tres grandes grupos:

- Los empleados con contrato fijo.
- Los empleados con contrato temporal.
- Otro tipo de empleados.

Además del número de empleados se preguntó si estos cumplían una jornada laboral completa o parcial, y si eran propietarios del negocio, y se diferenciaron dos clases de datos:

- Datos registrados
- Datos estimados

Los **datos registrados** que corresponden a los comercios o entrevistados que han transmitido la información, y los **datos estimados** que se corresponden a la totalidad del universo censado y que se calcularon a través de la elaboración de un algoritmo.

En las tablas 4.13 y 4.14 se pueden leer los datos correspondientes al empleo real en el comercio mayorista. En la primera se anotan los datos registrados y en la segunda los datos estimados. Como se ha mencionado, se tuvieron en cuenta los datos estimados para la obtención de las conclusiones del análisis.

El número total de empleados estimado para el Archipiélago Canario es de 20.836 en el comercio mayorista. Este empleo está registrado casi al 50% entre las dos provincias.

El número de empleados reales por cada comercio mayorista se sitúa en 9 empleados/establecimiento para la totalidad de las islas, aunque este número se reduce

Tabla 4.13. Número de empleados reales en el comercio mayorista. (Datos registrados).

	Población de derecho (96)	Número de comercios mayoristas	Superficie total (m²) del comercio mayorista	Superficie media (m²) del comercio mayorista	Número de empleados reales en comercios mayoristas	Número de empleados reales medio por cada comercio mayorista	Número de empleados reales por cada 10.000 habitantes	Número de empleados reales por 1.000 m² de superficie comercial
Lanzarote	77.379	122	86.474	778	978	8	126	11
Fuerteventura	42.938	36	27.805	959	205	6	48	7
Gran Canaria	713.768	1.103	673.948	806	7.175	7	101	11
Las Palmas	834.085	1.261	788.227	807	8.358	7	100	11
Tenerife	665.596	966	1.043.841	1.093	8.175	8	123	8
La Gomera	17.008	26	15.691	600	105	4	62	7
La Palma	81.507	173	135.564	809	1.806	10	222	13
El Hierro	8.338	6	12.747	2.125	39	7	47	3
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	1.171	1.207.843	868	10.125	9	131	8
CANARIAS	1.606.534	2.432	1.996.070	836	18.483	8	115	9

Tabla 4.14. Número de empleados reales en el comercio mayorista. (Datos estimados).

	Población de derecho (96)	Número de comercios mayoristas	Superficie total (m²) del comercio mayorista	Superficie media (m²) del comercio mayorista	Número de empleados reales en comercios mayoristas	Número de empleados reales medio por cada comercio mayorista	Número de empleados reales por cada 10.000 habitantes	Número de empleados reales por 1.000 m² de superficie comercial
Lanzarote	77.379	122	93.308	778	1.230	10	159	13
Fuerteventura	42.938	36	35.812	959	264	7	61	7
Gran Canaria	713.768	1.103	892.749	806	8.897	8	125	10
Las Palmas	834.085	1.261	1.021.869	807	10.391	8	125	10
Tenerife	665.596	966	1.108.022	1.093	8.437	9	127	8
La Gomera	17.008	26	15.691	600	109	4	64	7
La Palma	81.507	173	139.133	809	1.860	11	228	13
El Hierro	8.338	6	12.747	2.125	39	7	47	3
Sta. Cruz de Tenerife	772.449	1.171	1.275.593	868	10.445	9	135	8
CANARIAS	1.606.534	2.432	2.297.462	836	20.836	9	130	9

ligeramente en el caso de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, y aumenta en las islas de Lanzarote y La Palma.

En la tabla 4.14 se observa que hay 130 empleados por cada 10.000 habitantes como resultado global, cifra que se eleva hasta los 135 empleados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife debido, fundamentalmente, a la contribución de la isla de La Palma donde se registran 228 empleados por cada 10.000 habitantes.

Atendiendo al número de empleados en el comercio mayorista por cada 1.000 m² de superficie comercial en las islas de Gran Canaria y Tenerife el número oscila entre los 10 y los 8; por lo tanto, se puede afirmar que el número de empleados en el comercio mayorista en las dos provincias de la Comunidad Autónoma es semejante.

Otro de los parámetros utilizados en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias es el tipo de contrato que presentan los empleados del comercio mayorista, cuyo análisis se refleja en la tabla 4.15, donde se establece que el 65% del total de los puestos de trabajo estimados tienen empleo fijo; proporción que disminuye en la provincia de Las Palmas hasta el 61% y, que aumenta hasta el 69% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

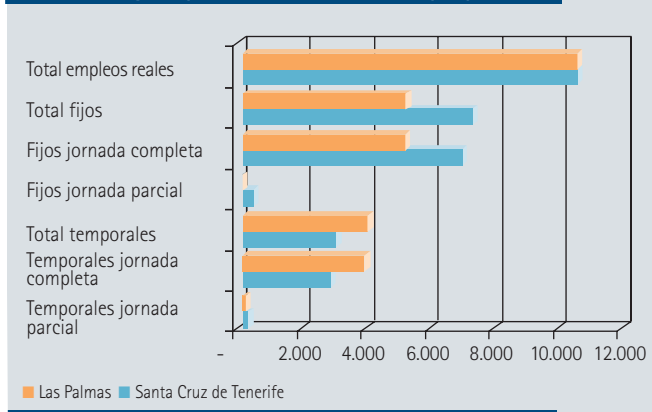
► Tabla 4.15. Número de empleados reales en el comercio mayorista según tipo de contrato. (Datos estimados).

	Total de empleados reales en comercios mayoristas1	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo*
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Lanzarote	1.230	600	599	1	462	450	12	168
Fuerteventura	264	120	119	1	81	81	–	63
Gran Canaria	8.897	5.603	5.432	171	1.742	1.674	68	1.552
Las Palmas	10.391	6.323	6.150	173	2.285	2.205	80	1.783
Tenerife	8.437	5.783	5.528	255	2.374	2.282	92	280
La Gomera	109	49	44	5	44	26	18	16
La Palma	1.860	1.313	1.234	79	499	435	64	48
El Hierro	39	27	27	–	12	12	–	–
Sta. Cruz de Tenerife	10.445	7.172	6.833	339	2.929	2.755	174	344
CANARIAS	20.836	13.495	12.983	512	5.214	4.960	254	2.127

* Nota: Empleos reales que no se engloban en ninguna de las categorías anteriores.

En relación con la contratación fija o temporal, se concluye en que hay una diferencia significativa entre las dos provincias: en Santa Cruz de Tenerife es mayor el número de trabajadores fijos (7.172) respecto al de Las Palmas (6.323), diferencia que no se aprecia en el número total de empleados reales de 10.445 y 10.391, respectivamente.

► Gráfico 4.20. Número de empleos reales en el comercio mayorista según tipo de contrato en Canarias por provincias.



Análisis por Actividad en el Comercio Mayorista

En el Archipiélago el grueso del empleo se concentra en el grupo de “alimentación” (10.681) con más de la mitad de los empleados del comercio mayorista (20.836). Este tipo de empleo ofrece un perfil como el general que ya se ha descrito en párrafos anteriores, puesto que está cubierto mayoritariamente por trabajadores fijos (6.745 empleos) y a jornada completa (6.248 empleos).

Como era de esperar el orden de grupos de actividad según el número de empleados coincide con el orden de la lista para el número de establecimientos. Es decir, el número de empleados es directamente proporcional al número de comercios mayoristas, situación en nada parecida a la que se da en torno a la superficie de cada uno de los grupos.

El empleo más estable se encuentra en el grupo A “materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco” (6.745 empleos fijos de un total de 10.681 empleos), en el Grupo D “artículos de consumo duradero”, y en el Grupo G “otras actividades del comercio mayorista” (1.812 empleos fijos de un total de 2.542 empleos). De forma menos estable se refleja el empleo en el Grupo C “perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar” (658 empleos fijos de un total de 1.231 empleos).

► **Tabla 4.16. Empleados reales en el comercio mayorista en Canarias según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).**

	Total de empleados reales en comercios mayoristas	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	10.681	6.745	6.248	497	2.814	2.661	153	1.122
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	584	376	355	21	123	120	3	276
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	1.231	658	638	20	231	215	16	125
Artículos de consumo duradero	2.542	1.817	1.752	65	600	589	11	165
Productos interindustriales	3.731	2.394	2.188	206	1.061	975	86	342
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	126	51	51	–	75	75	–	85
Otras actividades del comercio mayorista	1.941	1.333	1.268	65	443	423	20	–
TOTAL DE ACTIVIDADES EN CANARIAS	20.836	13.374	12.500	874	5.347	5.058	289	2.115

Al estudiar la situación de cada una de las provincias se ve que el empleo en los establecimientos mayoristas tiene mayor carga de inestabilidad de lo que representa la media en el Archipiélago.

Atendiendo al tipo de jornadas tanto en los empleos de carácter fijo como en los de carácter temporal se detecta una supremacía de los contratos con modalidad de jornada completa frente a los de jornada a tiempo parcial.

El orden de los grupos de actividad para el número de empleados es muy parecido entre la provincia de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Sin embargo, el empleo parece ser más estable en los comercios mayoristas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se comprueba que existe un mayor

► **Tabla 4.17. Empleados reales en el comercio mayorista en la provincia de Las Palmas según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).**

	Total de empleados reales en comercios mayoristas	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	4.672	2.629	2.406	223	1.166	1.139	27	877
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	2.043	1.241	1.052	189	551	485	66	251
Perfumería y art.. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	1.297	844	792	52	305	297	8	148
Artículos de consumo duradero	1.222	907	856	51	200	194	6	115
Productos interindustriales	878	414	401	13	142	142	–	322
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	271	153	144	9	44	44	–	74
Otras actividades del comercio mayorista	8	8	8	–	–	–	–	–
TOTAL DE ACTIVIDADES EN LAS PALMAS	10.391	6.196	5.659	537	2.408	2.301	107	1.787

número de trabajadores fijos en todos los grupos de actividad, cuando se comparan los datos con los de la provincia de Las Palmas. (Tablas 4.17 y 4.18).

► **Tabla 4.18. Empleados reales en el comercio mayorista en la provincia de Santa Cruz de Tenerife según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).**

	Total de empleados reales en comercios mayoristas	Empleados fijos			Empleados temporales			Otro tipo de empleo
		Total fijos	Jornada		Total temporales	Jornada		
			Completa	Parcial		Completa	Parcial	
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	6.009	4.116	3.842	274	1.648	1.522	126	245
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	1.688	1.153	1.136	17	510	490	20	25
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	1.320	910	896	14	400	395	5	10
Artículos de consumo duradero	644	489	476	13	138	126	12	17
Productos interindustriales	353	244	237	7	89	73	16	20
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	313	223	211	12	79	76	3	11
Otras actividades del comercio mayorista	118	43	43	–	75	75	–	–
TOTAL DE ACTIVIDADES EN S/C DE TENERIFE	10.445	7.178	6.841	337	2.939	2.757	182	328

4.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Mayorista

En primer lugar es necesario que se defina claramente qué se entiende en el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias por establecimiento comercial, ya que de no ser así sería completamente imposible comprender las distintas clasificaciones que aquí se vierten.

Un **establecimiento comercial** es aquel local que tiene las instalaciones de carácter fijo y permanente cubiertas o sin cubrir, y que está destinado al ejercicio regular de actividades comerciales, ya sea de forma continuada o en días o temporadas determinadas. Quedan incluidos los quioscos y, en general, las instalaciones de cualquier clase que cumplan la finalidad señalada y siempre que tengan carácter de inmueble.

Hasta ahora se ha descrito el comercio mayorista según las variables estructurales de los establecimientos: por su localización, actividad, superficie y número de empleados, entre otras. Ahora se trata de analizar la tipología del local desde otros puntos de vista.

Para comenzar, se estudia la distribución de los comercios mayoristas en Canarias dependiendo del tipo de local, y a su vez, atendiendo a tres grandes grupos clasificatorios:

- Individual independiente.
- Individual integrado.
- Individual agrupado.

Individual independiente

Son los establecimientos mayoristas a los que se accede de forma directa desde la vía o espacios libres públicos. No comparten con otros establecimientos servicios, accesos o espacios comunes de carácter no público.

Individual integrado

Son los comercios mayoristas que están integrados dentro de un establecimiento comercial colectivo.

Individual agrupado

Son los establecimientos mayoristas que, en el interior de una edificación comparten con otros comercios servicios, accesos, y espacios comunes específicamente urbanizados para conformar un conjunto en un emplazamiento acotado para ello en el planeamiento.

► **Tabla 4.19. Tipo de establecimiento de los comercios mayoristas.**

	Total de establecimientos mayoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	122	119	98%	3	2%	–	0%
Fuerteventura	36	35	97%	1	3%	–	0%
Gran Canaria	1.103	998	90%	99	9%	6	1%
Las Palmas	1.261	1.152	91%	103	8%	6	0%
Tenerife	966	759	79%	139	14%	68	7%
La Gomera	26	25	96%	1	4%	–	0%
La Palma	173	162	94%	2	1%	9	5%
El Hierro	6	6	100%	–	0%	–	0%
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	952	81%	142	12%	77	7%
CANARIAS	2.432	2.104	87%	245	10%	83	3%

Comercio mayorista individual independiente

La mayoría de los establecimientos mayoristas son independientes. En todo el Archipiélago la proporción asciende a un 87% (Tabla 4.19); esta cifra se eleva hasta un 91% en la provincia de Las Palmas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el comercio mayorista está algo más agrupado e integrado.

En la isla de Tenerife el 79% de los establecimientos mayoristas se consideran independientes; un 14% están integrados en algún centro de ámbito colectivo y un 7% están agrupados.

En Gran Canaria la proporción de comercios mayoristas individuales independientes es del 90%; de individuales integrados del 9% y de individuales agrupados del 1%.

La proporción de establecimientos independientes en las islas menores es aún mayor que la media del Archipiélago; en realidad, casi la totalidad del comercio mayorista mantiene una tipología de comercio independiente, destacando que en la isla de El Hierro es del 100%.

Comercio mayorista individual integrado

Son los establecimientos mayoristas individuales integrados dentro de un establecimiento comercial colectivo.

Centro comercial

Es el conjunto de establecimientos comerciales mayoristas independientes integrados en el interior de un mismo recinto, planificados y desarrollados por una o varias entidades, con criterio de unidad, cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias, están relacionadas con su entorno, y que dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria.

Hay que distinguir siete tipos de establecimientos que se definen a continuación:

- Centro comercial de barrio.
- Centro comercial urbano y regional.
- Centro comercial temático especializado.
- Galería comercial.
- Mercado de abastos.
- Establecimiento hotelero.
- Otros.

Centro comercial de barrio

Son los establecimientos mayoristas que están dirigidos a una población de convivencia próxima, con una superficie de unos 3.000 a 10.000 metros cuadrados, y cuyo principal comercio suele ser un supermercado o un almacén popular.

Centro comercial urbano y regional

Dirigido a los habitantes de todo un núcleo urbano, comarca o isla, habitualmente de tamaño superior a los 10.000 metros cuadrados, y con un mercado o almacén que caracteriza al establecimiento y que sirve de locomotora del centro.

Centro comercial temático especializado

Dirigidos a un núcleo de población urbana, con superficie de 1.000 a 5.000 metros cuadrados; presentan la singularidad de que la mayoría de las tiendas tienen una misma actividad: moda, artes, muebles etcétera.

Galería Comercial

Es una variante del centro comercial de barrio y mercado de abastos. Suele abastecer de productos básicos a alguna zona, barrio o distrito. Tiene una dimensión inferior a los 2.500 metros cuadrados.

Mercado de Abastos

Conjunto de establecimientos o puntos de venta de detallistas, integrados en una misma edificación y con un funcionamiento común. Pueden estar controlados por el Ayuntamiento o por una empresa gestora.

Establecimiento Hotelero

Cualquier hotel que contenga en su inmueble algún establecimiento comercial. Estos locales pueden situarse en el interior o exterior de sus edificios.

Otros

Es el grupo donde se aglutinan los establecimientos comerciales mayoristas que quedan fuera de las definiciones anteriores.

En la tabla 4.20 se recoge el tipo de centro en el cual están recogidos los comercios mayoristas individuales integrados.

► **Tabla 4.20. Tipo de centro en el que está integrado el establecimiento.**

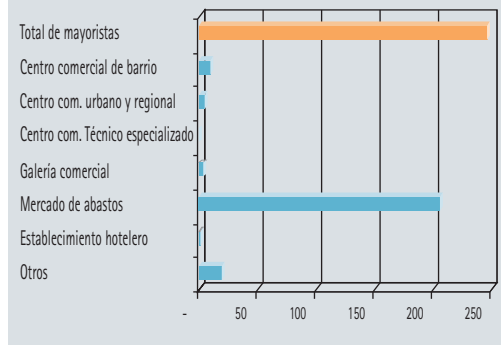
	Total de establecimientos individuales integrados	Centro comercial de barrio	Centro comercial urbano y rural	Centro comercial técnico especializado	Galería comercial	Mercado de abastos	Establecimiento hotelero	Otros
Lanzarote	3	2	–	–	–	–	–	–
Fuerteventura	1	1	–	–	–	–	–	–
Gran Canaria	99	3	2	–	–	87	–	7
Las Palmas	103	6	2	–	–	87	–	7
Tenerife	139	3	2	–	4	118	1	11
La Gomera	1	–	–	–	–	–	–	1
La Palma	2	1	1	–	–	–	–	–
El Hierro	–	–	–	–	–	–	–	–
Sta. Cruz de Tenerife	142	4	3	–	4	118	1	12
CANARIAS	245	10	5	–	4	205	1	19

Ya se ha visto que la proporción de estos establecimientos es muy pequeña y la mayoría de los comercios mayoristas de Canarias están integrados en los denominados “mercados de abastos”: 205 establecimientos en Canarias, sobre un total de 245 comercios mayoristas. Las otras formas de integración pasan a ser meramente testimoniales.

Hay un pequeño remanente de estos comercios mayoristas que se integran en centros comerciales (10) y en galerías comerciales (4).

Normalmente, se trata de comercios cuyo volumen de negocio es más amplio en la actividad mayorista, razón por la que se definen así. En este sentido hay que tener en cuenta la existencia de negocios en los que conviven ambas actividades (mayoristas y minoristas) en el mismo local, aunque predomine una de ellas. Al analizar el comercio mayorista individual integrado no se pueden establecer grandes diferencias por provincias o por islas, ya que el número de comercios mayoristas de esta categoría es muy escaso y están concentrados en las dos islas principales: 99 en la isla de Gran Canaria y 139 en la isla de Tenerife.

► **Gráfico 4.21. Tipo de centro en el que está integrado el comercio mayorista en Canarias.**



Comercio mayorista individual agrupado

Tal y como se definió anteriormente, los comercios individuales agrupados son los comercios mayoristas que, en el exterior de una edificación, comparten con otros, servicios, accesos y espacios comunes específicamente urbanizados para conformar un conjunto en un emplazamiento especialmente acotado para ello en el mismo planeamiento.

En los establecimientos mayoristas individuales agrupados se distinguen cuatro tipos:

- Calle peatonal.
- Centro histórico.
- Parque comercial.
- Otros.

Calle peatonal

Zona urbana restringida al tráfico donde se agrupan comercios para desarrollar su actividad.

Centro histórico

Zona de la ciudad con características históricas donde se agrupan comercios para desarrollar su actividad.

Parque comercial

Zona comercial periférica y acotada en el planeamiento compuesta por muchos establecimientos comerciales, entre ellos, varios grandes establecimientos, con edificaciones y espacios de ocio y restauración.

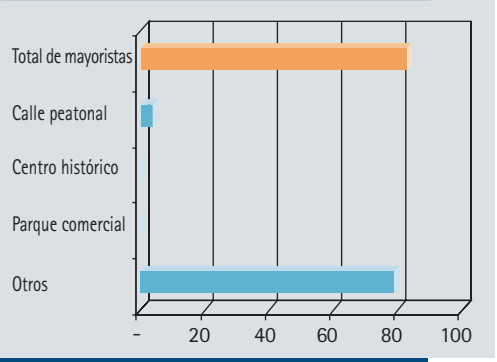
Otros

Aquí se reúnen los comercios mayoristas individuales agrupados no clasificados en las definiciones anteriormente.

Las categorías en las que se dividen los tipos de agrupaciones suelen estar más orientadas para el comercio minorista. De hecho, no se pueden sacar más conclusiones ya que las comparaciones no pueden existir ante la falta de casos como se comprueba en la tabla 4.21.

Según estos escasos datos a los que ya se ha aludido sólo cabe una afirmación: los tipos de establecimientos individuales agrupados se limitan a tener una presencia en las dos islas más pobladas del Archipiélago: 68 en Tenerife y 6 en Gran Canaria, así como en La Palma donde hay 9.

► **Gráfico 4.22. Tipo de centro en el que está agrupado el comercio mayorista en Canarias.**



► **Tabla 4.21. Tipo de centro en el que está agrupado el establecimiento.**

	Total de establecimientos individuales agrupados	Calle peatonal	Centro histórico	Parque comercial	Otros
Lanzarote	–	–	–	–	–
Fuerteventura	–	–	–	–	–
Gran Canaria	6	4	–	–	2
Las Palmas	6	4	–	–	2
Tenerife	68	–	–	–	68
La Gomera	–	–	–	–	–
La Palma	9	–	–	–	9
El Hierro	–	–	–	–	–
Sta. Cruz de Tenerife	77	–	–	–	77
CANARIAS	83	4	–	–	79

Tipo de Establecimiento y Áreas de Actividad

Si se observa el tipo de local mayorista según la actividad principal que desarrolla, se detecta que todas superan el 90% de locales independientes, con la excepción del 77% de establecimientos independientes registrado en el Grupo A “materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco”. (Tabla 4.22).

Esta diferencia con el resto de los grupos es natural, porque si hay alguna forma típica de integración para el comercio mayorista es el “mercado” en sus diferentes formas; se trata del que tiene más representación (19%) entre el comercio mayorista individual integrado, ya que para el resto de actividades no se encuentra ninguna diferencia especial que marque un tipo de perfil característico.

Tabla 4.22. Tipo de establecimiento en Canarias, por actividades.

	Total de establecimientos mayoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	891	77%	224	19%	40	3%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	122	95%	4	3%	3	2%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	125	96%	–	0%	5	4%
Artículos de consumo duradero	329	317	96%	4	1%	8	2%
Productos interindustriales	425	404	95%	3	1%	18	4%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	5	100%	–	0%	–	0%
Otras actividades del comercio mayorista	259	240	93%	10	4%	9	3%
TOTAL DE ACTIVIDADES EN CANARIAS	2.432	2.104	87%	245	10%	83	3%

Si se estudia la actividad y localización geográfica del comercio mayorista, se observan nuevas apreciaciones. La idea desarrollada por separado del comportamiento por zonas o por actividades se refuerza si unimos ambas variables. En las

tablas 4.23 y 4.24 se aprecia como las diferencias entre las dos provincias canarias son más acusadas cuando se cruzan los datos por actividades.

► **Tabla 4.23. Tipo de establecimiento en la provincia de Las Palmas, por actividades.**

	Total de establecimientos mayoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	530	434	82%	95	18%	1	0%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	70	68	97%	2	3%	-	0%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	64	64	100%	-	0%	-	0%
Artículos de consumo duradero	179	175	98%	-	0%	4	2%
Productos interindustriales	268	265	99%	3	1%	-	0%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	2	2	100%	-	0%	-	0%
Otras actividades del comercio mayorista	148	144	97%	3	2%	1	1%
TOTAL DE ACTIVIDADES EN LAS PALMAS	1.261	1.152	91%	103	8%	6	1%

El comercio mayorista del Grupo A tiene un carácter más independiente en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife. En la primera un 91% de este grupo se define como independiente, porcentaje que disminuye hasta el 81% en el caso de Santa Cruz de Tenerife. El resto de establecimientos mayoristas están integrados o agrupados en centros de carácter colectivo o zonas comerciales específicas.

Respecto a los porcentajes que el estudio arroja sobre el comercio mayorista individual integrado, en Las Palmas supone el 8% y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el 12%, lo que implica que en esta última provincia el grado de integración es mayor, lo mismo que el número de establecimientos mayoristas: 142 en Santa Cruz de Tenerife y 103 en Las Palmas.

► **Tabla 4.24. Tipo de establecimiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por actividades.**

	Total de establecimientos mayoristas	Individual independiente		Individual integrado		Individual agrupado	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	625	457	73%	129	21%	39	6%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	59	54	92%	2	3%	3	5%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	66	61	92%	–	0%	5	8%
Artículos de consumo duradero	150	142	95%	4	3%	4	3%
Productos interindustriales	157	139	89%	–	0%	18	11%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	3	3	100%	–	0%	–	0%
Otras actividades del comercio mayorista	111	96	86%	7	6%	8	7%
TOTAL DE ACTIVIDADES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.171	952	81%	142	12%	77	7%

4.6. Formas de Venta del Comercio Mayorista

En el cuestionario elaborado para el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se realizó una división para conocer el tipo o forma de venta exclusivamente dirigido al comercio mayorista.

Se trataba de conocer si tienen una forma de venta o varias en conjunto. Es decir, saber si es una tienda tradicional y además (no de manera excluyente) si es un cash & carry y tienen servicio de transporte en camión. Pueden corresponder a una forma de comercio, a dos, o a las tres descritas como:

- Tienda tradicional.
- Cash & carry.
- Mercado central de abastecimiento.
- Otros autoservicios mayoristas.
- Mayorista transportista o mayorista en camión.
- Otras formas de venta.

Tienda Tradicional

La venta se realiza mediante vendedores que presentan o entregan las mercancías solicitadas por el comprador. Puede aplicarse a todo tipo de productos. Existe, generalmente, un mostrador entre el comprador y el vendedor que actúa como barrera de separación.

Cash & Carry

Forma de venta al por mayor en la que el detallista comprador se desplaza hasta la margen del mayorista, selecciona y transporta él mismo los productos pagando su importe antes de retirarlos. Dispone de líneas de productos de elevada rotación (alimentación y bebidas, y en algunos casos se incluye textil, electrodomésticos, proveería y otros). Su clientela no sólo se ciñe a los detallistas, sino también a diferentes colectivistas como restaurantes, bares, colegios, hospitales, etcétera.

Mercado Central de Abastecimiento

La Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimiento (MERCASA) se creó para favorecer una red completa en el ámbito nacional de mayoristas en destino (los que sitúan sus almacenes en lugares próximos al consumo, y que garantizan el abastecimiento de los grandes centros urbanos), concentrándose en un recinto varias actividades mayoristas entre las que predominan las de alimentación, especialmente frutas y hortalizas. Los mayoristas suelen tener un puesto en régimen de concesión y alquiler, operando mediante la compra en firme de los productos en origen, o mediante el depósito y venta de los productos en nombre de terceros, percibiendo por ello una comisión.

Otros autoservicios mayoristas

En este apartado se agruparon aquellos comercios mayoristas que no se incluían en ninguna de las definiciones anteriores.

Mayorista transportista o mayorista en camión

Realiza principalmente la actividad de venta y entrega del producto. En función de los pedidos adquiere los productos al fabricante y los vende en efectivo, durante viajes programados periódicamente que realiza a pequeños comercios detallistas. El inventario de existencia que mantiene es mínimo o nulo. Trabajan, normalmente, sólo con artículos especializados con publicidad de ámbito nacional y de rápida rotación.

Otras formas de venta

Por otras formas de venta se entiende cualquier otro tipo de venta no definido en las categorías anteriores.

En el estudio de las formas de venta del comercio mayorista cada entrevistado podía contestar afirmativa o negativamente a cada una de las categorías ya definidas. Los resultados de sus respuestas se anotaron en la tabla 4.25 de datos estimados, por lo que a la hora de analizarlos hay que tener en cuenta que la suma de todas las columnas no totaliza el número de comercios mayoristas, ya que se trata de cuestiones independientes.

La **tienda tradicional** que cuenta con despacho y dependiente es la categoría más numerosa dentro de las establecidas, donde se han anotado 1.168, mientras

que en el apartado de “otros” se aprecian más casos: 1.260, debido a que incluye mayor número de posibilidades.

► **Tabla 4.25. Formas de venta con las que trabaja el comercio mayorista. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Tienda tradicional	Cash & Carry	Mercado central de abastecimiento	Otros autoservicios mayoristas	Mayorista transportista	Otros
Lanzarote	122	76	17	24	46	69	38
Fuerteventura	36	19	3	–	2	22	3
Gran Canaria	1.103	625	168	257	304	352	599
Las Palmas	1.261	719	188	281	351	443	640
Tenerife	966	385	40	119	56	486	488
La Gomera	26	8	–	–	–	21	10
La Palma	173	52	9	18	14	122	118
El Hierro	6	4	–	–	–	3	3
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	449	50	137	70	632	620
CANARIAS	2.432	1.168	237	418	421	1.075	1.260

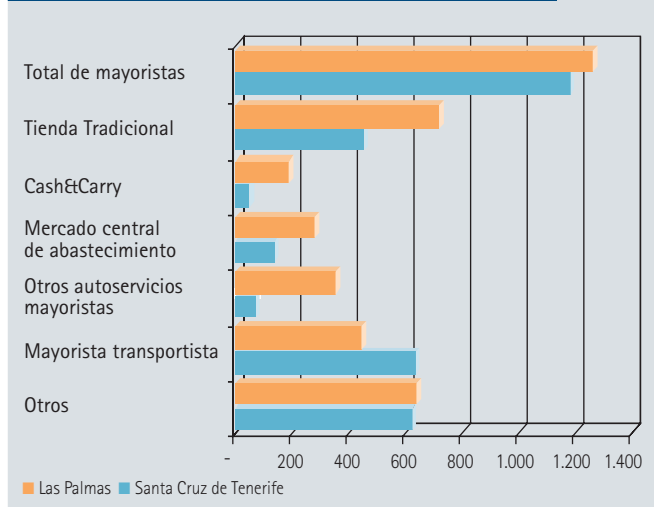
La tienda tradicional es un tipo de venta que se desarrolla algo más en la provincia de Las Palmas (1.261 establecimientos sobre el total de comercios), tanto en valores absolutos como proporcionalmente respecto al número de comercios mayoristas, que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1.171 establecimientos); tendencia que se acentúa en la isla de Gran Canaria (1.103 comercios).

El fenómeno del **cash & carry** es un síntoma de la modernidad en el comercio, especialmente en el mayorista. De hecho, se comprueba como el comercio más dinámico y cambiante se apunta, en mayor medida, a este tipo de venta. En la isla de Tenerife sólo 40 locales –el 4% del total de mayoristas– ejercen la venta mediante el sistema de cash & carry.

En la isla de Gran Canaria la proporción supera el 10% con 168 establecimientos que ofrecen sus productos mediante este tipo de venta. En el resto de las islas es prácticamente inexistente; tan sólo en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma hay una pequeña representación de comercios que afirman disponer de esta estructura: 17, 3 y 9, respectivamente.

Cuando se alude al **mercado central de abastecimientos** se hace referencia al comercio que ejerce su actividad dentro de este tipo de recintos. No es que difieran grandemente de una tienda tradicional, en algunos casos la peculiaridad reside

► **Gráfico 4.23. Formas de venta del comercio mayorista en Canarias por provincias.**



en que la forma en que llegan los clientes y se despacha la mercancía es distinta que en el caso de no hacerlo en estos lugares. Por tanto, se ha considerado como una forma más de venta del comercio mayorista.

En las islas de Fuerteventura, La Gomera y El Hierro no se registra ningún caso debido a la distribución del establecimiento mayorista, de manera que se concentra en el resto de las islas, donde este tipo de venta no es mayoritario pero si superior a otras formas de venta, ya que cuenta con 418 establecimientos que prestan sus servicios como mercado central de abastos.

Asimismo, existe una ligera tendencia a encontrar más establecimientos mayoristas de este tipo en la isla de Gran Canaria (257), que en la isla de Tenerife (119).

En el apartado de **otros autoservicios mayoristas** existe una clara tendencia a operar de esta manera en la isla de Gran Canaria respecto a la de Tenerife, ya que en la primera se dan 304 casos y 56 en la segunda, lo que inclina a deducir que este tipo de venta es característica de la provincia de Las Palmas, puesto que en la isla de Lanzarote también se han clasificado 46 establecimientos con esta tipología.

En la provincia de Las Palmas se registran 351 comercios en “otros autoservicios mayoristas”, es decir, el 80% del total de los 421 establecimientos censados en el Archipiélago.

Para los **mayoristas transportistas** ocurre lo contrario, la mayoría de los censados se encuentran en la isla de Tenerife: 486. Sin embargo, hay que subrayar que en este tipo de venta del comercio mayorista surgió una polémica relacionada con la definición de establecimiento comercial.

Es cierto que en muchas ocasiones los mayoristas ofrecen sus servicios a través de transportistas propios, pero hay un buen número de casos de mayoristas que cuentan con un pequeño almacén, o no lo tienen y se dedican al comercio mayorista con su camión o furgoneta.

Esto llevó a la discusión de si se deberían integrar como establecimiento comercial o no. Finalmente, se consideró que realmente ejercen funciones de comercio mayorista al contar con un camión propio y un lugar para carga y descarga, o un almacén para mercancía.

El resultado de “mayorista en camión” es que este tipo está más extendido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife donde se censaron 632 mayoristas transportistas, frente a los 443 de la provincia de Las Palmas. Además, la contribución proporcional en la provincia de Santa Cruz de Tenerife es igual de importante por parte de la isla de Tenerife, como por parte de La Palma.

En **otras formas de venta** se anotan numerosos casos en ambas provincias, aunque ante la casuística tan amplia que ofrecen es difícil hacer un comentario al respecto, ya que no hay matices que puedan caracterizar este tipo de comercio en las dos provincias del Archipiélago.

4.7. Forma Jurídica del Comercio Mayorista

En este capítulo se trata de abordar el tipo de organización jurídica de los negocios mayoristas en Canarias. En los establecimientos censados se aprecian algunos rasgos que se definen a través de sus propietarios. La forma jurídica se refiere concretamente a quién o qué figura oficialmente al frente del comercio: una persona física (autónomo) o una persona jurídica en sus distintos tipos de sociedades mercantiles:

- Sociedad anónima.
- Sociedad limitada.
- Sociedad limitada laboral.
- Sociedad anónima laboral.
- Sociedad cooperativa.
- Sociedad comanditaria.
- Sociedad civil.
- Otros tipos de sociedades.

Utilizando los datos estimados, a continuación se describe la distribución del comercio mayorista en función de la forma jurídica que define el negocio que se desarrolla en el local.

Aproximadamente, tres de cada cuatro comercios mayoristas están constituidos en Canarias como persona jurídica (Tabla 4.26). Esta proporción se debe a que el volumen y la estructura de las actividades comerciales de este tipo de comercio exigen, en muchas ocasiones, una organización algo más compleja; de hecho –se verá más adelante– como en el comercio mayoristas también existe una tendencia a empresas más estructuradas, mientras que, como se vio en el capítulo anterior, en el comercio minorista el tipo de empresa es familiar.

En la tabla 4.26 se observa una mayor proporción de empresas constituidas como sociedades, frente a la figura jurídica del autónomo en la provincia de Las Palmas, aunque las diferencias no son notorias respecto a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ni en las islas menores.

Tan sólo en las islas de Fuerteventura y Lanzarote esta proporción es

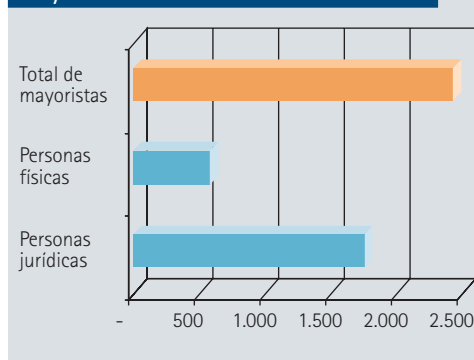
superior –respecto al total de establecimientos censados- en cada isla al de las islas capitalinas con un 90% y 92%, respectivamente, pero no hay que dejar de tener en cuenta que el número de comercios es mucho menor.

► **Tabla 4.26. Número de establecimientos mayoristas según su forma jurídica. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Persona física (mayoristas)		Persona jurídica (mayoristas)	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	122	12	10%	110	90%
Fuerteventura	36	3	8%	33	92%
Gran Canaria	1.103	241	22%	862	78%
Las Palmas	1.261	256	20%	1.005	80%
Tenerife	966	271	28%	695	72%
La Gomera	26	10	38%	10	38%
La Palma	173	20	12%	20	12%
El Hierro	6	30	500%	30	500%
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	331	28%	755	64%
CANARIAS	2.432	587	24%	1.760	72%

Si se revisa la forma jurídica de organización por grupos de actividad principal a los que pertenece el comercio mayorista se detectan algunos datos interesantes. Los grupos más representados como persona jurídica son los de “artículos de consumo duradero” y “productos interindustriales” con el 88% y 89%, que superan la media del resto de grupos si exceptuamos el “textil” que representa un 60%.

► **Gráfico 4.24. Forma jurídica del comercio mayorista en Canarias.**



Son las empresas del grupo “textil” con un 40% de los casos, las que más están dirigidas por una persona física. (Tabla 4.27).

Tabla 4.27. Número de establecimientos mayoristas según su forma jurídica, por actividades.
(Datos estimados).

	Total de establecimientos mayoristas	Persona física (mayoristas)		Persona jurídica (mayoristas)	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	331	29%	824	71%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	52	40%	77	60%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	36	28%	94	72%
Artículos de consumo duradero	329	40	12%	289	88%
Productos interindustriales	425	48	11%	377	89%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	1	25%	4	75%
Otras actividades del comercio mayorista	259	62	24%	197	76%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.432	571	23%	1.861	77%

4.8. Asociacionismo en el Comercio Mayorista

En el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias se incluyó una pregunta dirigida a todos los entrevistados al objeto de conocer la forma de organización del comercio mayorista.

El comercio mayorista puede considerarse de manera independiente aunque, a su vez, puede pertenecer junto a otros a algún tipo de asociación de gestión y estar integrado en alguna asociación profesional, no siendo exclusivo ni excluyente la pertenencia a cualquier de las categorías anteriores.

Así, atendiendo al grado de asociacionismo se han diferenciado los siguientes grupos:

- Establecimientos independientes.
- Establecimientos asociados para la Gestión.
- Establecimientos asociados profesionalmente.

Establecimientos independientes

Son aquellos comercios minoristas que no pertenecen a ningún tipo de asociación para la gestión de su negocio, ni forman parte de ninguna asociación profesional.

Establecimientos asociados para la gestión

Cuando la asociación se realiza para la mejora de la gestión del negocio, sin que sea excluyente con el asociacionismo profesional.

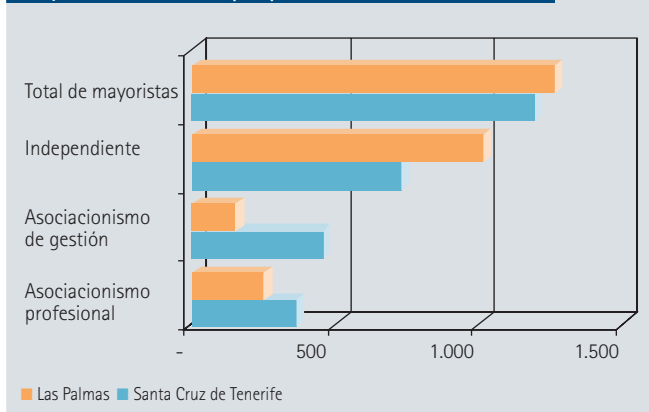
Establecimientos asociados profesionalmente

Cuando el establecimiento comercial pertenece a una o varias agrupaciones profesionales.

► Tabla 4.28. Número de establecimientos mayoristas según su forma de organización. (Datos estimados).

	Total de establecimientos mayoristas	Independientes		Asociacionismo de gestión		Asociacionismo profesional	
		Total	Proporción respecto al total ¹	Total	Proporción respecto al total ¹	Total	Proporción respecto al total ¹
Lanzarote	122	99	81%	13	10%	23	19%
Fuerteventura	36	27	75%	1	3%	9	25%
Gran Canaria	1.103	886	80%	139	13%	217	20%
Las Palmas	1.261	1.012	80%	153	12%	249	20%
Tenerife	966	640	66%	322	33%	326	34%
La Gomera	26	12	46%	14	54%	12	46%
La Palma	173	63	36%	110	64%	19	11%
El Hierro	6	3	50%	3	50%	3	50%
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	717	61%	450	38%	361	31%
CANARIAS	2.432	1.730	71%	602	25%	609	25%

► Gráfico 4.25. Forma de organización del comercio mayorista en Canarias por provincias.



Como se aprecia en la tabla 4.29, si las estimaciones se realizan por grupos de actividad principal en vez de por islas, los resultados son diferentes. En este caso, el grupo donde se declaran más comercios mayoristas independientes es en el de "textil" con un 84% del total de establecimientos, destacando, en sentido contrario, el grupo de "artículos para el equipamiento del hogar y la construcción" donde se registra la proporción más alta de comercios mayoristas asociados para la gestión con un 32%, porcentaje relativamente alto que se repite en el grupo de "alimentación" con un 28%, donde se encuentran las grandes cadenas sucursalistas.

► **Tabla 4.29. Número de establecimientos mayoristas según su forma de organización, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Independientes		Asociacionismo de gestión		Asociacionismo profesional	
		Total	Proporción respecto al total ¹	Total	Proporción respecto al total ¹	Total	Proporción respecto al total ¹
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	823	71%	318	28%	332	29%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	108	84%	15	12%	21	16%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	96	73%	34	27%	29	22%
Artículos de consumo duradero	329	224	68%	105	32%	87	27%
Productos interindustriales	425	320	75%	101	24%	105	25%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	2	33%	3	67%	2	33%
Otras actividades del comercio mayorista	259	191	74%	68	26%	57	22%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.432	1.764	73%	645	27%	633	26%

Establecimientos independientes

El comercio mayorista en Canarias se puede caracterizar por una forma de organización bastante independiente. El número de comercios independientes es mayor en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife. En la primera hay una proporción de un 80% de establecimientos mayoristas independientes, y un 61% en la segunda. El resto son comercios que bien se asocian por motivos de la gestión de su negocio o en asociaciones profesionales. A continuación se desglosan una a una las categorías.

Establecimientos asociados para la gestión

En el caso de los establecimientos asociados para la gestión se establecen otras categorías:

- Cooperativa de detallistas.
- Cooperativa de consumidores.
- Cadena sucursalista.
- Franquicia.
- Economato.
- Cadena voluntaria.
- Otros.

Aunque este tipo de asociación es más frecuente en el comercio minorista, se ha querido cuantificar la distribución de casos en el establecimiento mayorista.

Cooperativa de detallistas

El asociado mayorista forma parte de una organización en forma de cooperativa que se encarga de negociar las compras, distribuir y promocionar los productos, evitando que esta labor la realice únicamente el minorista de forma independiente. Las necesidades de almacenamiento propio y la información sobre los productos más idóneos disminuyen al ser la cooperativa la que asumirá más eficientemente estas funciones. El comerciante mayorista recibe el respaldo económico, financiero, técnico y de gestión.

Cooperativa de consumidores

Es similar a la anterior en cuanto a las actividades que realizan y a la gestión. La diferencia, en este caso, radica en que los que se asocian son los consumidores, formando una cooperativa que actúa como comercio mayorista, comprando a los fabricantes y, como detallista, vendiendo al consumidor final que son ellos mismos.

Cadena sucursalista

Para que exista una cadena sucursalista tiene que haber dos o más tiendas con el mismo nombre e idéntico propietario. Con esta fórmula se busca conseguir las economías de escala. Pueden ser tiendas de propósito general con una gran variedad de productos, como 'El Corte Inglés', o bien tiendas especializadas en una gama de productos como 'Cortefiel'.

Franquicia

Consiste en un contrato por medio del cual una de las empresas (el franquiciador) concede a la otra (el franquiciado) el derecho a explotar en condiciones preestablecidas, y determinadas el conjunto de la política comercial, desde los aspectos físicos de la tienda, a las normas de presentación, pasando por los procedimientos. En contraprestación, el franquiciado paga una cuota de entrada, abona un porcentaje de ingresos y acepta las condiciones de venta que se le imponen.

Otros

Donde se incluyeron todos aquellos establecimientos no agrupados en las definiciones anteriores.

Economato

Son establecimientos mayoristas de venta de productos de consumo propiedad de una empresa o institución, con una finalidad social. En ellos sólo pueden comprar las personas que pertenecen a la empresa o entidad que los ha creado.

Cadena voluntaria

Son organizaciones de comerciantes formadas a partir de la agrupación de varios mayoristas, a la que posteriormente se asocian comerciantes minoristas. Los mayoristas agrupados en una cadena voluntaria definen una política comercial común que se opera bajo una misma enseña comercial (Star, IFA) aún cuando todos conservan la personalidad jurídica individual. Los establecimientos minoristas se asocian a esta política comercial aceptando el compromiso de concertar sus compras en los comercios mayoristas de la cadena en la mayor medida posible.

Ya se ha comentado que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife es más frecuente el tipo de comercio mayorista que se ha asociado. El número de este tipo de establecimientos asociados para la gestión triplica en las islas orientales, al de las islas occidentales. Así, el comercio en la isla de Gran Canaria y el resto de islas menores de esta provincia es más dinámico y menos tradicional en varias facetas ya explicadas de su estructura. Sin embargo, no se ha adaptado tanto como el comercio mayorista de la isla de Tenerife a un asociacionismo de franquicia o cooperativista, por ejemplo. (Tabla 4.28).

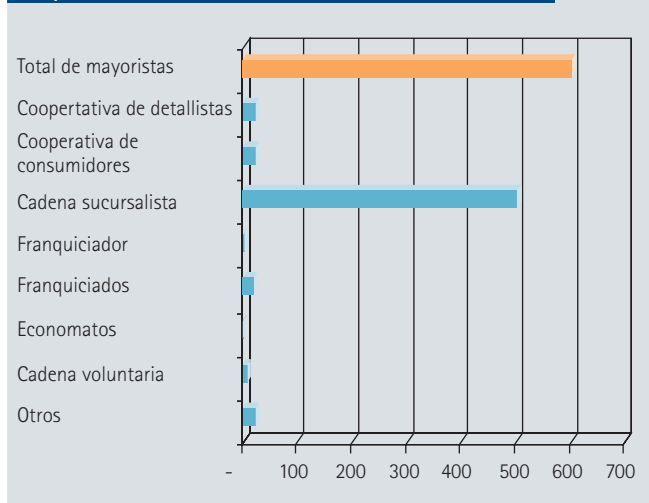
En la tabla 4.30 se puede apreciar la distribución del comercio mayorista que se ha asociado para la gestión según las distintas categorías. El grueso de establecimientos asociados se encuentra en las cadenas sucursalistas con 503 comercios de los 602 del Archipiélago.

Además, se comprueba que este fenómeno es más frecuente en la isla de Tenerife, e incluso en la isla de La Palma, donde el número de comercios asociados para la gestión es mayor que en la isla de Gran Canaria.

► **Tabla 4.30. Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo de gestión. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos asociados en gestión	Cooperativa de detallistas	Cooperativa de consumidores	Cadena sucursalista	Franquiciador	Franquiciado	Economato	Cadena voluntaria	Otros
Lanzarote	13	3	3	4	–	1	–	1	–
Fuerteventura	1	1	–	–	–	–	–	–	–
Gran Canaria	139	12	6	96	1	4	–	6	13
Las Palmas	153	16	9	100	1	6	–	7	13
Tenerife	322	6	4	295	–	11	–	1	5
La Gomera	14	–	–	11	–	–	–	–	3
La Palma	110	1	11	94	–	2	–	1	1
El Hierro	3	–	–	3	–	–	–	–	–
Sta. Cruz de Tenerife	450	7	15	402	–	13	–	2	9
CANARIAS	602	23	24	503	1	19	–	10	23

► **Gráfico 4.26. Asociacionismo de gestión del comercio mayorista en Canarias.**



Como se adelantaba, estas cadenas sucursalistas están repartidas entre todos los grupos de actividad pero, especialmente, en el grupo de “alimentación”. Casi la mitad de las cadenas sucursalistas que figuran en el Archipiélago pertenecen a este grupo donde se registran 251 establecimientos de los 543 censados en Canarias. (Tabla 4.31).

► **Tabla 4.31. Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo de gestión, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos asociados en gestión	Cooperativa de detallistas	Cooperativa de consumidores	Cadena sucursalista	Franquiciador	Franquiciado	Economato	Cadena voluntaria	Otros
Materias primas agrícolas, alimentación, bebidas y tabaco	318	16	20	251	–	10	–	7	14
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	15	–	–	15	–	–	–	–	–
Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar	34	2	–	32	–	–	–	–	–
Artículos de consumo duradero	105	2	1	92	1	5	–	–	4
Productos interindustriales	101	1	1	91	–	4	–	1	1
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	3	–	–	3	–	–	–	–	–
Otras actividades del comercio mayorista	68	1	3	57	–	1	–	1	4
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	645	23	26	543	1	20	–	10	23

Establecimientos asociados profesionalmente

En este caso el asociacionismo profesional responde al interés de dar respuesta a cuestiones comunes, independientemente de la actividad que realiza el comercio mayorista. Suelen ser asociaciones de empresarios que velan por las mejoras del sector de forma global y ante posturas del gobierno o políticas establecidas.

Se distinguen en este Censo varias asociaciones por interés profesional:

- Agrupación zonal.
- Asociación de empresarios comerciantes.
- Otro tipo de asociaciones de comerciantes.

Agrupación zonal

Se trata de la agrupación de comerciantes mayoristas según alguna zona urbana o rural determinada. Según la zona, los comercios defienden intereses comunes independientemente de la actividad que desarrollan.

Asociación de empresarios comerciantes

En este caso la asociación se realiza en función de la actividad o el grupo en el que se sitúe el comercio mayorista. No importa tanto la zona donde esté ubicado, pero sí es determinante las características comunes que tengan con el tipo de actividad.

Otro tipo de asociaciones de comerciantes

En este apartado se agruparon aquellos establecimientos asociados profesionalmente y que quedaban fuera de las definiciones anteriores.

Respecto al asociacionismo profesional también se detecta una tendencia más clara en el comercio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con un porcentaje del 31% de establecimientos mayoristas, mientras que es del 20% en la provincia de Las Palmas. (Datos recogidos en la tabla 4.28).

Ahora las diferencias entre provincias no son tan acusadas como en el caso de asociacionismo de gestión (38% y 12%, respectivamente) pero parece que se confirma la idea de que la promoción de las asociaciones profesionales es más frecuente en las islas orientales.

La mayoría de los establecimientos que declaran estar asociados profesionalmente se incluyen en la categoría de “asociación de empresarios comerciantes”; de hecho, en las otras dos categorías hay muy pocos representantes.

► **Tabla 4.32. Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo profesional. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos asociados profesionalmente	Agrupación zonal		Asociación de empresarios comerciantes		Otras tipo de asociaciones profesionales	
		Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total
Lanzarote	23	–	0%	21	93%	2	7%
Fuerteventura	9	–	0%	9	100%	–	0%
Gran Canaria	217	23	11%	150	69%	44	20%
Las Palmas	249	23	9%	180	72%	45	18%
Tenerife	326	4	1%	307	94%	15	5%
La Gomera	12	–	0%	12	100%	–	0%
La Palma	19	–	0%	19	100%	–	0%
El Hierro	3	–	0%	3	100%	–	0%
Sta. Cruz de Tenerife	361	4	1%	342	95%	15	4%
CANARIAS	609	27	4%	522	86%	60	10%

Cabe destacar que en “agrupación zonal” existen más empresas en la provincia de Las Palmas, aunque el número de casos es muy reducido en ambas provincias.

Si se tienen en cuenta las áreas de actividad principal, destacan los grupos de “alimentación” y “equipamiento del hogar” con proporciones que rozan el 30%.

El grupo de “textil” vuelve a ser el menor representado con 21 comercios mayoristas de los 633, ya que la categoría de comercio mixto o integrado, con dos establecimientos, no es representativa en el conjunto de establecimientos mayoristas asociados profesionalmente. El hecho es que en el establecimiento mayorista no se desprende la imagen de un comercio unido o asociado para la defensa de intereses comunes.

► **Gráfico 4.27. Asociacionismo profesional del comercio mayorista en Canarias.**

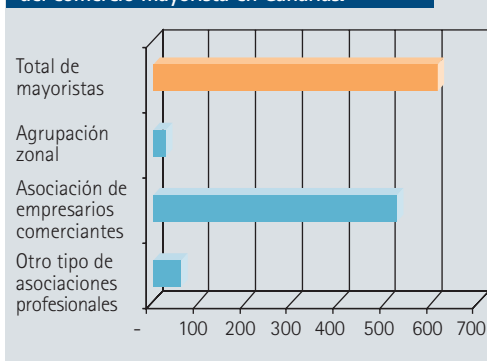


Tabla 4.33. Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo profesional, por actividades. (Datos estimados).

	Total de establecimientos asociados profesionalmente	Agrupación zonal		Asociación de empresarios comerciantes		Otras tipo de asociaciones profesionales	
		Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total	Subtotal	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	332	14	4%	289	87%	28	9%
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	21	–	0%	20	94%	1	6%
Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar	29	4	13%	20	70%	5	17%
Artículos de consumo duradero	87	–	0%	85	97%	2	3%
Productos interindustriales	105	4	3%	91	87%	10	9%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	2	–	0%	2	100%	–	0%
Otras actividades del comercio mayorista	57	2	4%	46	81%	8	15%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	633	24	25%	554	617%	55	58%

4.9. Características Definitorias del Perfil del Comercio Mayorista

En este apartado se recogen algunos datos sobre características del perfil del comercio que se engloban dentro de la definición del mismo.

No se trata del perfil del establecimiento relacionado con su forma de constitución o asociacionismo, ni tampoco tiene que ver con el equipamiento del local ni con los servicios que presta; el objetivo es comprobar algunas características de cada establecimiento mayorista que reflejan otras facetas como se verá a continuación.

La Empresa familiar en el comercio mayorista

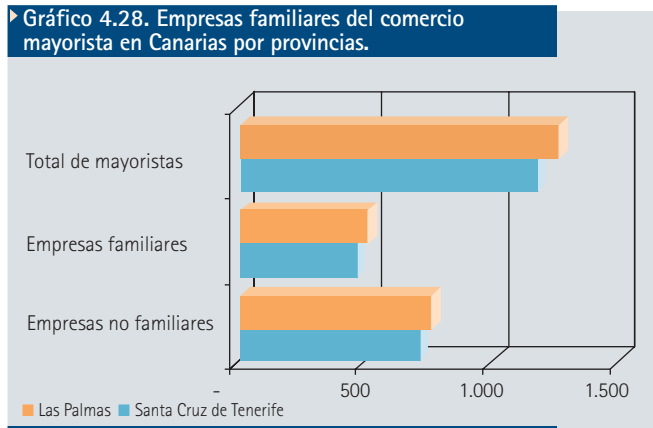
Cuando se elaboró el cuestionario para el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, se discutió sobre la intención de preguntar sobre el carácter de la empresa. Así, se realizaron diferentes versiones de cuestionarios y se tuvieron en cuenta distintas definiciones de lo que se entiende por empresa familiar según las fuentes bibliográficas consultadas.

Al final se consideró más oportuno que el entrevistado considerara si su comercio tiene una estructura de “empresa familiar”. Por tanto, se trata más de una pregunta de opinión, que de un perfil objetivo del establecimiento.

► **Tabla 4.34. Número de establecimientos mayoristas según calificación de empresa familiar. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Empresa familiar		Empresa no familiar	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	122	47	39%	75	61%
Fuerteventura	36	5	14%	31	86%
Gran Canaria	1.103	451	41%	652	59%
Las Palmas	1.261	503	40%	758	60%
Tenerife	966	386	40%	580	60%
La Gomera	26	10	40%	16	60%
La Palma	173	63	37%	110	63%
El Hierro	6	1	17%	5	83%
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	461	39%	710	61%
CANARIAS	2.432	963	40%	1.469	60%

Las proporciones son muy similares en ambas provincias y no hay casi diferencias entre el conjunto de las islas. Tan sólo Fuerteventura con un 86% de empresas no familiares, y El Hierro con un 83% del mismo tipo de comercios, presentan una estructura algo diferente, pero no hay que olvidar que el número de casos es muy pequeño y la aplicación de cualquier indicador estadístico es muy significativo.



► **Tabla 4.35. Número de establecimientos mayoristas según calificación de empresa familiar, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Empresa familiar		Empresa no familiar	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	507	44%	648	56%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	65	50%	65	50%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	54	42%	76	58%
Artículos de consumo duradero	329	104	32%	225	68%
Productos interindustriales	425	125	29%	300	71%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	3	67%	2	33%
Otras actividades del comercio mayorista	259	99	38%	160	62%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.432	958	39%	1.474	61%

Si se estudia esta característica del comercio mayorista según los distintos grupos de actividad principal, se detectan algunas diferencias significativas. La media del 40% de empresas familiares se ve superada en los casos de "toda clase de productos y depósitos francos" (67%), "materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco" (44%), "perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar" (42%) del grupo de "textil", que destaca por ser un comercio más tradicional y de una estructura más simple o consolidada y que representa un 50% de empresas con carácter familiar del conjunto.

Por el contrario, los porcentajes disminuyen en los grupos de "artículos de consumo duradero" (32 %), "productos interindustriales" (29%) y "otras actividades del comercio mayorista" (38%).

Año de apertura

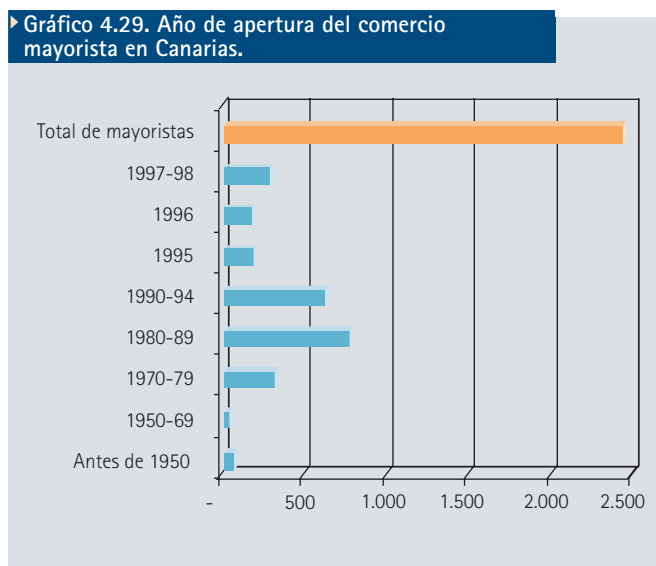
En la tabla 4.36 se recoge el año en el que se inició la actividad actual del establecimiento censado, excluyendo los casos en los que en el local hubiera habido otras actividades distintas, con otras estructuras empresariales o de funcionamiento diferente a las actuales.

El grueso del comercio mayorista tiene una antigüedad máxima de 30 años, por lo que la proporción de comercios mayoristas con fecha de apertura previa a la década de los años 70 es muy escasa. La mayoría de los establecimientos

► **Tabla 4.36. Número de establecimientos mayoristas según el año de apertura.**
(Datos estimados).

	Total de establecimientos que responden	AÑO DE APERTURA							Antes de 1950
		1997-98	1996	1995	1990-94	1980-89	1970-79	1950-69	
Lanzarote	122	15	8	11	23	49	13	–	3
Fuerteventura	36	11	3	–	10	11	1	–	–
Gran Canaria	1.103	137	82	89	256	358	145	16	20
Las Palmas	1.261	164	93	100	289	417	159	16	24
Tenerife	966	111	69	74	263	297	123	13	17
La Gomera	26	2	1	–	5	10	4	2	1
La Palma	173	13	7	7	54	46	25	5	16
El Hierro	6	–	1	1	1	1	2	–	–
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	125	78	82	324	353	154	21	34
CANARIAS	2.432	284	169	181	622	764	315	38	59

mayoristas comenzaron su actividad en la década de los años 90, especialmente, desde el año 1995, intervalo en el que no se aprecian grandes diferencias entre las dos provincias canarias.



Entre los años 1997 y 1998 se abrieron más del 10% de los comercios mayoristas actuales, debido a la mejora de la situación económica del Archipiélago.

En las décadas de los años 80 y 90 se abrieron más establecimientos mayoristas en la isla de Tenerife que en la isla de Gran Canaria.

Cabe destacar el hecho de que el comercio en las islas menores es más antiguo, en general, que en el caso de las islas capitalinas.

Si se observa la historia del comercio mayorista por actividades (tabla 4.37) parece que no hay grandes variaciones entre los diferentes grupos. Resulta sorprendente comprobar que no se puede calificar ningún grupo como especialmente "antiguo" o "moderno" según el inicio de su actividad.

En general, se aprecian proporciones similares en tres periodos: la década de los años 80, los primeros años de la década de los 90, y los años 1997, 98 y 99.

Ciertamente, en los últimos años de la década de los 90 el crecimiento ha sido notable. Por ejemplo, en el grupo de "artículos de consumo duradero" entre los años

1996 y 1999 se han abierto el 40% de los establecimientos mayoristas que existen en la actualidad.

► **Tabla 4.37. Número de establecimientos mayoristas según el año de apertura, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos que responden	AÑO DE APERTURA							Antes de 1950
		1997-98	1996	1995	1990-94	1980-89	1970-79	1950-69	
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	104	57	76	318	381	154	21	45
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	22	12	10	33	44	8	–	–
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	13	17	13	36	36	10	3	3
Artículos de consumo duradero	329	61	26	26	79	90	41	5	1
Productos interindustriales	425	55	38	37	88	131	64	4	8
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	–	–	–	3	2	–	–	–
Otras actividades del comercio mayorista	259	28	20	20	64	79	39	5	3
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS									
EN CANARIAS	2.432	284	169	181	622	764	315	38	59

Se podría concluir diciendo que Canarias cuenta con un comercio mayorista moderno en cuanto al año de inicio de la actividad comercial.

Dificultad para conseguir un préstamo

Cuando se elaboró esta pregunta se tuvo conocimiento de que tenía un carácter muy distinto a lo que habitualmente se cuestiona en un censo, independientemente del contenido del mismo. En este caso, la pregunta era más del estilo de un cuestionario para una encuesta, que para un trabajo como el presente.

No obstante, se creyó oportuno tomar un punto de referencia sobre el estado particular del comerciante en algunos asuntos económicos.

Este aspecto, junto a la siguiente pregunta sobre las subvenciones, son los únicos que se cuestionaron sobre temas económicos y, como se pudo comprobar, no generaron ningún malestar en el entrevistado.

Por otro lado, también se tenía la necesidad de conocer la opinión de los comerciantes respecto a las dificultades que tienen para obtener créditos en los bancos. La hipótesis es que existe una queja generalizada sobre los inconvenientes de obtener los mismos, pero los resultados que aquí se vierten demuestran lo contrario.

► **Tabla 4.38. Número de establecimientos mayoristas según su dificultad para conseguir un préstamo. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos minoristas	Sí tienen dificultades para conseguir un préstamo		NO tienen dificultades para conseguir un préstamo	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	122	4	3%	118	97%
Fuerteventura	36	–	0%	36	100%
Gran Canaria	1.103	97	9%	1.006	91%
Las Palmas	1.261	101	8%	1.160	92%
Tenerife	966	47	5%	919	95%
La Gomera	26	1	4%	25	96%
La Palma	173	3	2%	170	98%
El Hierro	6	2	33%	4	67%
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	54	5%	1.117	95%
CANARIAS	2.432	150	6%	2.282	94%

La inmensa mayoría (94%) del empresariado mayorista consideran que no tienen dificultades para obtener un préstamo bancario (tabla 4.38). Ante un dato tan importante no se pueden extraer diferencias significativas según las islas o, incluso, los grupos de actividad comercial. (Tabla 4.39).

No se trata de concluir que el comercio mayorista en Canarias está muy saneado, que puede estarlo, más bien se puede asegurar que la queja contra los bancos o la carencia de facilidades para lograr un crédito, no se da en el establecimiento mayorista.

► **Tabla 4.39. Número de establecimientos mayoristas según su dificultad para conseguir un préstamo, por actividades. (Datos estimados).**

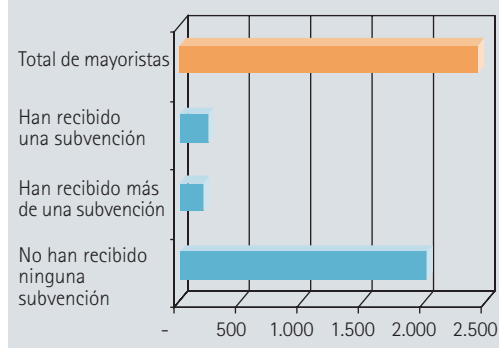
	Total de establecimientos minoristas	Sí tienen dificultades para conseguir un préstamo		NO tienen dificultades para conseguir un préstamo	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	95	8%	1.060	92%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	10	8%	119	92%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	4	3%	126	97%
Artículos de consumo duradero	329	6	2%	323	98%
Productos interindustriales	425	16	4%	409	96%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	-	0%	5	100%
Otras actividades del comercio mayorista	259	17	7%	242	93%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.432	150	6%	2.282	94%

Subvenciones

A la hora de preguntar al encuestado sobre esta cuestión no se especificó qué tipo de subvenciones ni el origen del organismo que la hubiera concedido. Se solicitaba información sobre si se había recibido alguna subvención desde el comienzo de la actividad.

Era igual de válida la respuesta del entrevistado en torno a la subvención o subvenciones obtenidas para la puesta en marcha de la actividad comercial, que para el desarrollo posterior de la empresa.

► **Gráfico 4.30. Establecimientos mayoristas que han recibido subvención en Canarias.**



Había tres posibles respuestas:

- a) han recibido una subvención
- b) han recibido más de una subvención
- c) no han recibido ninguna subvención

El 83% del comercio mayorista en Canarias no ha recibido nunca ninguna subvención (tabla 4.40), claro que se trata del establecimiento actual, donde no se tiene en cuenta el número de comercios que han cerrado en los últimos años.

Las subvenciones están muy equilibradas en las dos provincias, pero destaca que, por primera vez, las islas menores presentan un porcentaje más alto en alguna variable.

► **Tabla 4.40. Número de establecimientos mayoristas según si han recibido alguna subvención. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Han recibido una sola subvención		Han recibido más de una subvención		No han recibido nunca una subvención	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Lanzarote	122	4	3%	18	15%	100	82%
Fuerteventura	36	1	4%	1	4%	33	93%
Gran Canaria	1.103	122	11%	57	5%	924	84%
Las Palmas	1.261	128	10%	76	6%	1.057	84%
Tenerife	966	76	8%	57	6%	832	86%
La Gomera	26	–	0%	6	23%	20	77%
La Palma	173	25	15%	48	28%	100	58%
El Hierro	6	–	0%	2	33%	4	67%
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	101	9%	112	10%	958	82%
CANARIAS	2.432	227	9%	193	8%	2.013	83%

Son estas islas las que tienen una proporción mayor que las islas principales en cuanto a la concesión de subvenciones, especialmente en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El dato se refuerza cuando la respuesta añade que han recibido más de una subvención.

Se observa una excepción de esta tendencia en la isla de Fuerteventura donde la proporción de empresarios mayoristas que han obtenido subvención es del 4%, índice más bajo que en cualquiera del resto de las islas, aunque hay que tener en cuenta que el número de comercios mayoristas es de los más reducidos ya que cuenta con 36 establecimientos.

► **Tabla 4.41. Número de establecimientos mayoristas según si han recibido alguna subvención, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	Han recibido una sola subvención		Han recibido más de una subvención		No han recibido nunca una subvención	
		Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total	Total	Proporción respecto al total
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	100	9%	144	12%	912	79%
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	14	10%	2	2%	113	88%
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	10	8%	5	4%	115	88%
Artículos de consumo duradero	329	29	9%	13	4%	288	87%
Productos interindustriales	425	36	8%	21	5%	368	87%
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	–	0%	2	40%	3	60%
Otras actividades del comercio mayorista	259	39	15%	5	2%	215	83%
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.432	227	9%	193	8%	2.013	83%

Si se analizan los resultados según el grupo de actividad se observa como el más favorecido es el de “alimentación” con un 21% de casos que han contado con dinero público para el desarrollo de su empresa (Tabla 4.41). De este porcentaje un 12% han logrado más de una subvención, mientras que el resto de los grupos se encuentran algo por encima de la media (a excepción del grupo de “toda clase de productos en zonas y depósitos francos”) cuando declaran que no han recibido subvenciones; claro que la media se ve afectada por el grupo de “alimentación” que es el más numeroso en cuanto al número de comercios.

En líneas generales, si se compara este tipo de comercio con el minorista, se puede concluir que un mayor número de establecimientos mayoristas se han visto sustancialmente más favorecidos por las ayudas públicas que los comercios minoristas.

Para ser más precisos habría que considerar la inversión total realizada por la

Administración en cada uno de los grupos de actividad, ya que el comercio mayorista, que parece haber disfrutado de más ayudas institucionales, cuenta con menor número de establecimientos que el minorista y, probablemente, la mayor partida presupuestaria ha estado destinada a los comercios minoristas.

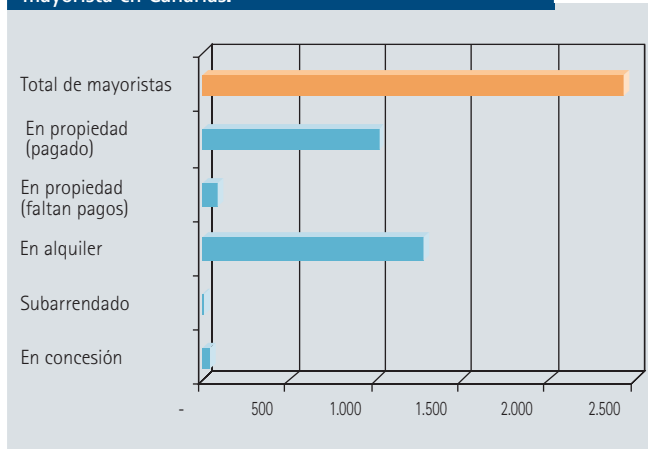
Propiedad del local comercial

El comercio mayorista en Canarias disfruta en casi la misma medida de locales en alquiler como en propiedad. (Tabla 4.42).

► Tabla 4.42. Número de establecimientos mayoristas según el tipo de tenencia del local. (Datos estimados).

	Total de establecimientos mayoristas	En propiedad (pagado)	En propiedad (faltan pagos)	En alquiler	Subarrendado	En concesión
Lanzarote	122	80	5	35	–	1
Fuerteventura	36	4	–	32	–	0
Gran Canaria	1.103	447	56	575	3	22
Las Palmas	1.261	490	55	692	2	22
Tenerife	966	413	27	505	1	20
La Gomera	26	15	–	11	–	–
La Palma	173	93	6	71	2	1
El Hierro	6	3	–	1	–	2
Sta. Cruz de Tenerife	1.171	524	33	588	3	23
CANARIAS	2.432	1.019	87	1.276	5	45

► Gráfico 4.31. Tipo de tenencia del local del comercio mayorista en Canarias.



En el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife existen más establecimientos mayoristas que han acabado de pagar sus inmuebles comerciales, que en el caso de la provincia de Las Palmas.

No obstante, las diferencias no son significativas, especialmente entre las islas capitalinas. El resto de las categorías que arrojó esta pregunta no ofrecen ningún perfil digno de mención. Tan sólo resaltar el hecho de que, en las islas menores, la proporción de quien ya tiene en propiedad el local comercial es mayor que en el caso de las dos grandes islas.

► **Tabla 4.43. Número de establecimientos mayoristas según el tipo de tenencia del local, por actividades. (Datos estimados).**

	Total de establecimientos mayoristas	En propiedad (pagado)	En propiedad (faltan pagos)	En alquiler	Subarrendado	En concesión
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.155	549	33	543	2	28
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	129	35	7	82	1	5
Perfumería y art. de mantenimiento y funcionamiento del hogar	130	47	11	69	–	2
Art. de consumo duradero	329	123	8	192	1	5
Productos interindustriales	425	211	18	190	1	6
Toda clase de productos en zonas y depósitos francos	5	4	–	1	–	–
Otras actividades del comercio mayorista	259	103	15	140	–	1
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN CANARIAS	2.432	1.067	91	1.221	6	47

Respecto a los grupos de actividad, hay tres de ellos en los que el alquiler es más frecuente: “textil”, “artículos de consumo duradero”, y “otras actividades del comercio mayorista”. En el resto de grupos las distribuciones son muy similares para la propiedad y el alquiler de los locales comerciales. (Tabla 4.43).

► Apéndices



■ **Apéndice I: Índice de Epígrafes**

En este apéndice se pretende indicar la lista de los epígrafes del “impuesto de actividades económicas” que se han tenido en cuenta para la elaboración del Censo de Establecimientos Comerciales. Cuando nos referimos a las actividades queremos decir las “actividades principales” que desarrollan los comercios. En principio, se centran en el grupo 6 con la exclusión de determinados epígrafes. La lista permitida tiene la siguiente nomenclatura:

- AZUL: Títulos de los grupos del IAE
- ROJO: Epígrafes no permitidos
- NEGRO: Epígrafes permitidos

• **61 COMERCIO AL MAYOR.**

611. Comercio al por mayor de toda clase de mercancías especificadas en los grupos 612 al 617 y 619.

612. Comercio al por mayor de materias primas agrarias, productos alimenticios, bebidas y tabacos.

- 6121. Comercio al por mayor de materias mayor de productos alimenticios, bebidas y tabacos especificados en los epígrafes 6122 al 6127 y 6129.
- 6122. Comercio al por mayor de cereales, simientes, plantas, abonos, sustancias, fertilizantes, plaguicidas, animales vivos, tabaco en rama, alimentos para el ganado y materias primas marinas (peces vivos, algas, esponjas, conchas, etcétera).

- 6123. Comercio al por mayor de frutas y frutos, verduras, patatas, legumbres frescas y hortalizas.
- 6124. Comercio al por mayor de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados, huevos, aves y caza.
- 6125. Comercio al por mayor de leche, productos lácteos, miel, aceites y grasas comestibles.
- 6126. Comercio al por mayor de bebidas y tabacos.
- 6127. Comercio por mayor de vinos y vinagres del país.
- 6128. Comercio al por mayor de pescados y otros productos de la pesca y de la agricultura.
- 6129. Comercio al por mayor de otros productos alimenticios N.C.O.P.

613. Comercio al por mayor de textiles, confección, calzado y artículos de cuero.

- 6131. Comercio al por mayor de productos textiles, de confección, calzado, y artículos de cuero especificados en los epígrafes 6132 al 6135 y 6139.
- 6132. Comercio al por mayor de tejidos por metros, textiles para el hogar y alfombras.
- 6133. Comercio al por mayor de prendas exteriores de vestir.
- 6134. Comercio al por mayor de calzado, peletería, artículos de cuero y marroquinería.
- 6135. Comercio al por mayor de camisería, lencería, mercería y géneros de punto.
- 6139. Comercio al por mayor de accesorios del vestido y otros productos textiles N.C.O.P.

614. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería y para el mantenimiento y funcionamiento del hogar.

- 6141. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicamentos.
- 6142. Comercio al por mayor de productos de perfumería, droguería, higiene y belleza.
- 6143. Comercio al por mayor de productos para el mantenimiento y funcionamiento del hogar.
- 6144. Comercio al por mayor de productos zoonosanitarios.

615. Comercio al por mayor de artículos de consumo duradero.

- 6151. Comercio al por mayor de vehículos, motocicletas, bicicletas y sus accesorios.
- 6152. Comercio al por mayor de muebles.
- 6153. Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos y ferretería.
- 6154. Comercio al por mayor de aparatos y material radioeléctricos y electrónicos.
- 6155. Comercio al por mayor de obras de arte y antigüedades.
- 6156. Comercio al por mayor de galerías de arte.
- 6157. Comercio al por mayor de otros artículos de consumo duradero N.C.O.P.

616. Comercio al por mayor interindustrial de la minería y química.

- 6161. Comercio al por mayor del carbón.
- 6162. Comercio al por mayor del hierro y del acero.
- 6163. Comercio al por mayor de minerales.
- 6164. Comercio al por mayor de metales no férreos en bruto y productos semielaborados.
- 6165. Comercio al por mayor de petróleo y lubricantes.
- 6166. Comercio al por mayor de productos químicos industriales.
- 6169. Comercio al por mayor de otros productos interindustriales de la minería y química N.C.O.P.

617. Otro comercio al por mayor interindustrial (excepto de la minería y de la química)

- 6171. Comercio al por mayor de fibras textiles brutas y productos semielaborados.
- 6172. Comercio al por mayor de cueros y pieles en bruto.
- 6173. Comercio al por mayor de madera y corcho.
- 6174. Comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio y artículos de instalación.
- 6175. Comercio al por mayor de maquinaria para la madera y el metal.
- 6176. Comercio al por mayor de maquinaria agrícola.
- 6177. Comercio al por mayor de maquinaria textil.
- 6178. Comercio al por mayor de máquinas y material de oficina.

6179. Comercio al por mayor interindustrial (excepto minería y química) de otros productos, maquinaria y material N.C.O.P.

618. Comerciales exportadoras y comercio al por mayor en zonas y depósitos francos.

6181. Comerciales exportadoras (exportación de toda clase de mercancías).

6182. Comercio al por mayor de toda clase de mercancías, exclusivamente dentro de las zonas y depósitos francos con productos, en ellos consignados y que se limite exclusivamente al aprovisionamiento de buques extranjeros y españoles de gran cabotaje y altura, así como al de aeronaves extranjeras y españolas del servicio internacional, ya en forma directa, ya a través de una previa exportación al extranjero.

619. Otro comercio al por mayor no especificado en los grupos 612 al 618.

6191. Comercio al por mayor de juguetes y artículos de deporte.

6192. Comercio al por mayor de aparatos e instrumentos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos.

6193. Comercio al por mayor de metales preciosos, artículos de joyería, bisutería y relojería.

6194. Comercio al por mayor de productos papel y cartón.

6195. Comercio al por mayor de artículos de papelería y escritorio, artículos de dibujo y bellas artes.

6196. Comercio al por mayor de libros, periódicos y revistas.

6197. Comercio al por mayor de instrumentos de precisión, medida y similares.

6198. Compra y venta de ganado.

6199. Comercio al por mayor de otros productos N.C.O.P.

62. RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS.

621. Comercio al por mayor de chatarra y metales de desecho férreos y no férreos.

622. Comercio al por mayor de otros productos de recuperación.

623. Recuperación y comercio de residuos fuera de establecimiento permanente.

64. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES.

641. Comercio al por menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos.

642. Comercio al por menor de carnes y despojos; de productos y derivados cárnicos elaborados; de huevos, aves, conejos de granja, caza; y de productos derivados de los mismos.

- 6421. Comercio al por menor de carnes y despojos; de productos y derivados cárnicos elaborados; de huevos, aves, conejos de granja, caza; y de productos derivados de los mismos.
- 6422. Comercio al por menor en dependencias de venta de carnicerías-charcuterías, de carnes frescas y congeladas, despojos y toda clase de productos y derivados cárnicos; de huevos, aves, conejos de granjas, caza y de productos derivados de los mismos.
- 6423. Comercio al por menor en dependencias de venta de carnicerías-salchicherías, de carnes fresca y congeladas, despojos, productos procedentes de industrias cárnicas y productos cárnicos frescos, crudos, adobados, tocino salado, embutidos de sangre (morcillas) y aquellos otros tradicionales de estas características para los que estén autorizados; así como de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.
- 6424. Comercio al por menor en carnicerías, de carnes frescas y congeladas, despojos y productos derivados cárnicos elaborados; así como de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.
- 6425. Comercio al por menor de huevos, aves, conejos de granja y de productos derivados de los mismos.
- 6426. Comercio al por menor en casquerías, de vísceras y despojos procedentes de animales de abasto, frescos y congelados.

643. Comercio al por menor de pescados y otros productos de la pesca y de la agricultura de caracoles.

- 6431. Comercio al por menor de pescados y otros productos de la pesca y de la agricultura de caracoles.
- 6432. Comercio al por menor de bacalao y otros productos en salazón.

644. Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y

de leche y productos lácteos.

- 6441. Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos.
- 6442. Despachos de pan, panes especiales y bollería.
- 6443. Comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería.
- 6444. Comercio al por menor de helados.
- 6445. Comercio al por menor de bombones y caramelos.
- 6446. Comercio al por menor de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparados de chocolate y bebidas refrescantes.

645. Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas las clases.

646. Comercio al por menor de labores de tabaco y de artículos de fumador.

- 6461. Comercio al por menor de labores de tabaco y de artículos de fumador.
- 6462. Comercio al por menor de labores de tabaco en todas clases y formas en extensiones transitorias de expendedurías generales.
- 6463. Comercio al por menor de labores de tabaco de todas formas y clases en expendedurías de carácter complementario.
- 6464. Comercio al por menor de labores de tabaco, realizado por establecimientos mercantiles en régimen de autorizaciones de venta con recargo.
- 6465. Comercio al por menor de labores de tabaco, realizado a través de máquinas automáticas, en régimen de venta con recargo.
- 6466. Comercio al por menor de tabacos de todas las clases y formas, localidades donde no esté estacada la venta.
- 6467. Comercio al por menor de labores de tabaco realizado por minusválidos físicos titulares de autorizaciones especiales.
- 6468. Comercio al por menor de artículos para fumadores.

647. Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general.

- 6471. Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en establecimientos con vendedor.
- 6472. Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en

régimen de autoservicio o mixto en establecimientos cuya sala de ventas tenga una superficie inferior a 120 m².

- 6473. Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en superservicios, denominados así cuando la superficie de su sala se halle comprendida entre 120 y 388 m².
- 6474. Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en supermercados, denominados así cuando la superficie de su sala de ventas sea igual o superior a 400 m².
- 6475. Suministro de productos alimenticios y bebidas, excluido el tabaco, a través de máquinas expendedoras.

65. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES NO ALIMENTICIOS REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES.

651. Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero.

- 6511. Comercio al por menor de productos textiles, confecciones para el hogar, alfombras o similares y artículos de tapicería.
- 6512. Comercio al por menor de prendas para el vestido y tocado.
- 6513. Comercio al por menor de lencería y corsetería.
- 6514. Comercio al por menor de mercería y paquetería.
- 6515. Comercio al por menor de prendas especiales.
- 6516. Comercio al por menor de calzado, artículos de piel e imitación o productos sustitutivos, cinturones, carteras, bolsos, maletas y artículos de viaje en general.
- 6517. Comercio al por menor de confecciones de peletería.

652. Comercio al por menor de medicamentos y de productos farmacéuticos; de artículos de droguería y limpieza; perfumería y cosméticos de todas clases; y de productos químicos en general; de hierbas y plantas en herbolarios.

- 6521. Farmacias: comercios al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene personal.
- 6522. Comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética, limpieza, pinturas, barnices, disolventes, papeles y otros productos para la decoración y de productos químicos.

- 6523. Comercio al por menor de productos de perfumería y cosmética, y de artículos para la higiene y el aseo personal.
- 6524. Comercio al por menor de plantas y hierbas en herbolarios.

653. Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y de la construcción.

- 6531. Comercio al por menor de muebles (excepto los de oficina).
- 6532. Comercio al por menor de material y aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta de la eléctrica, así como muebles de cocina.
- 6533. Comercio al por menor de artículos de menaje, ferretería, adorno, regalo o reclamo (incluyendo bisutería y pequeños electrodomésticos).
- 6534. Comercio al por menor de materiales de construcción y artículos y mobiliario de saneamiento.
- 6535. Comercio al por menor de puertas, ventanas y persianas, molduras y marcos, tarimas y parquet-mosaico, cestería y artículos de corcho.
- 6536. Comercio al por menor de artículos de bricolaje.
- 6539. Comercio al por menor de otros artículos para el equipamiento del hogar N.C.O.P.

654. Comercio al por menor de vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones y de maquinaria, accesorios y piezas de recambio.

- 6541. Comercio al por menor de vehículos terrestres.
- 6542. Comercio al por menor de accesorios y piezas de recambio para vehículos terrestres.
- 6543. Comercio al por menor de vehículos aéreos.
- 6544. Comercio al por menor de vehículos fluviales y marítimos de vela o motor y deportivos.
- 6545. Comercio al por menor de toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos).
- 6546. Comercio al por menor de cubiertas, bandas o bandejas y cámaras de aire para toda clase de vehículos.

655. Comercio al por menor de combustibles, carburantes y lubricantes.

- 6551. Comercio al por menor de combustibles de todas las clases (excepto gases y carburantes).
- 6552. Comercio al por menor de gases combustibles de todas las clases.
- 6553. Comercio al por menor de carburantes para el surtido de vehículos y aceites y grasas lubricantes.

656. Comercio al por menor de bienes usados tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso doméstico.

657. Comercio al por menor de instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios.

659. Otro comercio al por menor.

- 6591. Comercio al por menor de sellos, monedas, medallas conmemorativas, billetes para coleccionistas, minerales sueltos o en colecciones, fósiles, insectos, conchas, plantas y animales disecados.
- 6592. Comercio al por menor de muebles de oficina y de máquinas y equipos de oficina.
- 6593. Comercio al por menor de aparatos e instrumentos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos.
- 6594. Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y artículos de dibujo y bellas artes.
- 6595. Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería, platería y bisutería.
- 6596. Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia.
- 6597. Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales.
- 6598. Comercio al por menor del denominado sex shop.
- 6599. Comercio al por menor de otros productos N.C.O.P., excepto los que deben clasificarse en el epígrafe.

66. COMERCIO MIXTO O INTEGRADO; COMERCIO AL POR MENOR FUERA DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PERMANENTE (AMBULANCIA, MERCADILLOS Y MERCADOS OCASIONALES O PERIÓDICOS); COMERCIO EN RÉGIMEN DE EXPOSITORES EN

DEPÓSITO Y MEDIANTE APARATOS AUTOMÁTICOS; COMERCIO AL POR MENOR POR CORREO Y CATÁLOGO DE PRODUCTOS DIVERSOS.

661. Comercio mixto o integrado en grandes superficies.

- 6611. Comercio al por menor en grandes almacenes.
- 6612. Comercio al por menor en hipermercados.
- 6613. Comercio al por menor en almacenes populares.

662. Comercio mixto o integrado al por menor.

- 6621. Comercio al por menor en economatos y cooperativas de consumo.
- 6622. Comercio al por menor en establecimientos no especificados en el grupo 661 y epígrafe 6621.

663. Comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanentes (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos).

- 6631. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y helados fuera de un establecimiento comercial permanente.
- 6632. Comercio al por menor de artículos textiles y de confección fuera de un establecimiento comercial permanente.
- 6633. Comercio al por menor de calzado, pieles y artículos de cuero fuera de establecimiento comercial permanente.
- 6634. Comercio al por menor de droguería, cosméticos y productos químicos fuera de un establecimiento comercial permanente.
- 6639. Comercio al por menor de otras mercancías N.C.O.P. fuera de un establecimiento comercial permanente.

664. Comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos.

- 6641. Venta de toda clase de artículos diversos en régimen de expositores en depósito.
- 6642. Venta de carretes fotográficos en régimen de expositores en depósito.
- 6649. Comercio al por menor de artículos diversos N.C.O.P. en aparatos automáticos (excepto alimentación, bebidas y tabaco).

665. Comercio al por menor por correo o por catálogo de productos diversos.

■ **Apéndice II: Índice de Tablas**

1.1 Introducción.

Tabla 1.1. Superficie media (m ²) de establecimientos mayoristas según actividad.	17
---	----

2.1. Metodología del Trabajo.

3.1. Comercio Minorista.

Tabla 3.1. Número de comercios minoristas. (Por islas).	39
Tabla 3.2. Número de comercios minoristas por comunidades autónomas.	40
Tabla 3.3. Superficie media (m ²) del comercio minorista por comunidades autónomas.	42

3.2. Actividad del Comercio Minorista.

Tabla 3.4. Número de establecimientos minoristas según áreas de actividad principal.	45
Tabla 3.5. Número de establecimientos minoristas por 10.000 habitantes y según áreas de actividad principal.	47
Tabla 3.6. Densidad de comercios minoristas por hectárea y según áreas de actividad principal.	47
Tabla 3.7. Número de comercios minoristas con actividad principal: (a) Productos alimentarios, bebidas y tabaco. (Por islas).	49
Tabla 3.8. Número de comercios minoristas con actividad principal: (b) Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero.	51
Tabla 3.9. Número de comercios minoristas con actividad principal: (c) Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza.	52

Tabla 3.10. Número de comercios minoristas con actividad principal: (d) Artículos para el equipamiento del hogar y construcción. (Por islas).	53
Tabla 3.11. Número de comercios minoristas con actividad principal: (e) Vehículos, accesorios y piezas de recambio. (Por islas).	
Tabla 3.12. Número de comercios minoristas con actividad principal: (f) Comercio mixto o integrado. (Por islas).	55
Tabla 3.13. Número de comercios minoristas con actividad principal: (g) Otras actividades del comercio minorista. (Por islas).	56

3.3. Superficie del Comercio Minorista.

Tabla 3.14. Superficie media del comercio minorista por habitante. (Por islas).	58
Tabla 3.15. Superficie media (m ²) del comercio minorista según sectores de actividad. (Por islas).	60
Tabla 3.16. Superficie total (m ²) del comercio minorista según sectores de actividad. (Datos estimados).	61
Tabla 3.17. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (a) Productos alimentarios, bebidas y tabaco.	63
Tabla 3.18. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (b) Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero.	64
Tabla 3.19. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (c) Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza.	65
Tabla 3.20. Superficie del comercio minorista con actividad principal: (d) Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción.	67
Tabla 3.21. Superficie del comercio minorista con actividad: (e) Vehículos, accesorios y piezas de recambio.	68
Tabla 3.22. Superficie del comercio minorista con actividad: (f) Comercio mixto o integrado.	69
Tabla 3.23. Superficie del comercio minorista con actividad: (g) Otras actividades del comercio minorista.	71

3.4 Empleo en el Comercio Minorista.

Tabla 3.24. Número de empleados reales en el comercio minorista. (Datos registrados).	73
Tabla 3.25. Número de empleados reales en el comercio minorista. (Datos estimados).	73

Tabla 3.26: Número de empleados reales en el comercio minorista según tipo de contrato. (Datos estimados).	75
Tabla 3.27: Empleados reales en el comercio minorista en Canarias según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).	76
Tabla 3.28: Empleados reales en el comercio minorista en la provincia de Las Palmas, según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).	78
Tabla 3.28: Empleados reales en el comercio minorista en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).	78

3.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Minorista.

Tabla 3.30: Tipo de establecimiento de los comercios minoristas.	80
Tabla 3.31: Tipo de centro en el que está integrado el establecimiento.	83
Tabla 3.32: Tipo de centro en el que está agrupado el establecimiento.	85
Tabla 3.33: Tipo de establecimiento por actividades.	86
Tabla 3.34: Tipo de establecimiento en la provincia de Las Palmas, por actividades.	87
Tabla 3.35: Tipo de establecimiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por actividades.	88

3.6. Formas de Venta del Comercio Minorista.

Tabla 3.36: Tiendas tradicionales del comercio minorista en Canarias.	90
Tabla 3.37: Tiendas de libre servicio del comercio minorista.	93
Tabla 3.38: Otros tipos de establecimiento minorista.	96

3.7. Forma Jurídica del Comercio Minorista.

Tabla 3.39: Número de establecimientos minoristas según su forma jurídica. (Datos estimados).	98
Tabla 3.40: Número de establecimientos minoristas según su forma jurídica, por actividades. (Datos estimados).	99

3.8. Asociacionismo en el Comercio Minorista.

Tabla 3.41: Número de establecimientos minoristas según su forma de organización. (Datos estimados).	101
Tabla 3.42: Número de establecimientos minoristas según su forma de organización, por actividades. (Datos estimados).	101

Tabla 3.43: Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo de gestión. (Datos estimados).	104
Tabla 3.44: Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo de gestión, por actividades. (Datos estimados).	105
Tabla 3.45: Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo profesional. (Datos estimados).	107
Tabla 3.46: Número de establecimientos minoristas según tipo de asociacionismo profesional, por actividades. (Datos estimados).	108

3.9. Características Definitivas del Perfil del Comercio Minorista.

Tabla 3.47: Número de establecimientos minoristas según calificación de empresa familiar. (Datos estimados).	110
Tabla 3.48: Número de establecimientos minoristas según calificación de empresa familiar, por actividades. (Datos estimados).	111
Tabla 3.49: Número de establecimientos minoristas según el año de apertura. (Datos estimados).	112
Tabla 3.50: Número de establecimientos minoristas según el año de apertura, por actividades. (Datos estimados).	113
Tabla 3.51: Número de establecimientos minoristas según su dificultad para conseguir un préstamo. (Datos estimados).	114
Tabla 3.52: Número de establecimientos minoristas según su dificultad para conseguir un préstamo, por actividades. (Datos estimados).	115
Tabla 3.53: Número de establecimientos minoristas según si ha recibido alguna subvención. (Datos estimados).	116
Tabla 3.54: Número de establecimientos minoristas según si han recibido alguna subvención, por actividades. (Datos estimados).	117
Tabla 3.55: Número de establecimientos minoristas según el tipo de tenencia del local. (Datos estimados).	118
Tabla 3.56: Número de establecimientos minoristas según el tipo de tenencia del local, por actividades. (Datos estimados).	118

4.1. Comercio Mayorista.

Tabla 4.1: Número de comercios mayoristas. (Por islas).	124
---	-----

4.2. Actividad del Comercio Mayorista.

Tabla 4.2:	Número de establecimientos mayoristas según áreas de actividad principal.	128
Tabla 4.3:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (a) Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco. (Por islas).	130
Tabla 4.4:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (b) Textiles, confección, calzado y artículos de cuero. (Por islas).	133
Tabla 4.5:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (c) Perfumería y artículos de mantenimiento y funcionamiento del hogar. (Por islas).	133
Tabla 4.6:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (d) Artículos de consumo duradero. (Por islas).	134
Tabla 4.7:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (e) Productos interindustriales. (Por islas).	134
Tabla 4.8:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (f) Toda clase de productos en zonas y depósitos francos. (Por islas).	135
Tabla 4.9:	Número de comercios mayoristas con actividad principal: (g) Otras actividades del comercio mayorista. (Por islas).	136

4.3. Superficie del Comercio Mayorista.

Tabla 4.10:	Superficie media (m ²) del comercio mayorista. (Por islas).	139
Tabla 4.11:	Superficie media (m ²) de establecimientos mayoristas según actividad.	140
Tabla 4.12:	Superficie total (m ²) del comercio mayorista según actividad.	142

4.4. Empleo en el Comercio Mayorista.

Tabla 4.13:	Número de empleados reales en el comercio mayorista. (Datos registrados).	145
Tabla 4.14:	Número de empleados reales en el comercio mayorista. (Datos estimados).	145
Tabla 4.15:	Número de empleados reales en el comercio mayorista según tipo de contrato. (Datos registrados).	147
Tabla 4.16:	Empleados reales en el comercio mayorista en Canarias según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).	148

Tabla 4.17: Empleados reales en el comercio mayorista en la provincia de Las Palmas según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).	149
Tabla 4.18: Empleados reales en el comercio mayorista en la provincia de Santa Cruz de Tenerife según tipo de contrato y áreas de actividad. (Datos estimados).	150

4.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Mayorista.

Tabla 4.19: Tipo de establecimiento de los comercios mayoristas.	152
Tabla 4.20: Tipo de centro en el que está integrado el establecimiento.	154
Tabla 4.21: Tipo de centro en el que está agrupado el establecimiento.	156
Tabla 4.22: Tipo de establecimiento en Canarias, por actividades.	157
Tabla 4.23: Tipo de establecimiento en la provincia de Las Palmas, por actividades.	158
Tabla 4.24: Tipo de establecimiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por actividades.	159

Formas de Venta del Comercio Mayorista.

Tabla 4.25: Formas de venta con la que trabaja el comercio mayorista. (Datos estimados).	162
--	-----

Forma Jurídica del Comercio Mayorista.

Tabla 4.26: Número de establecimientos mayoristas según su forma jurídica. (Datos estimados).	166
Tabla 4.27: Número de establecimientos mayoristas según su forma jurídica, por actividades. (Datos estimados).	167

4.8. Asociacionismo en el Comercio Mayorista.

Tabla 4.28: Número de establecimientos mayoristas según su forma de organización. (Datos estimados).	169
Tabla 4.29: Número de establecimientos mayoristas según su forma de organización, por actividades. (Datos estimados).	170
Tabla 4.30: Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo de gestión. (Datos estimados).	173
Tabla 4.31: Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo de gestión, por actividades. (Datos estimados).	174

Tabla 4.32: Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo profesional. (Datos estimados).	176
Tabla 4.33: Número de establecimientos mayoristas según tipo de asociacionismo profesional. (Datos estimados).	177

4.9. Características Definitorias del Perfil del Comercio Mayorista.

Tabla 4.34: Número de establecimientos mayoristas según calificación de empresa familiar. (Datos estimados).	178
Tabla 4.35: Número de establecimientos mayoristas según calificación de empresa familiar, por actividades. (Datos estimados).	179
Tabla 4.36: Número de establecimientos mayoristas según el año de apertura. (Datos estimados).	180
Tabla 4.37: Número de establecimientos mayoristas según el año de apertura, por actividades. (Datos estimados).	182
Tabla 4.38: Número de establecimientos mayoristas según su dificultad para conseguir un préstamo. (Datos estimados).	183
Tabla 4.39: Número de establecimientos mayoristas según su dificultad para conseguir un préstamo, por actividades. (Datos estimados).	184
Tabla 4.40: Número de establecimientos mayoristas según si han recibido alguna subvención. (Datos estimados).	185
Tabla 4.41: Número de establecimientos mayoristas según si han recibido alguna subvención, por actividades. (Datos estimados).	186
Tabla 4.42: Número de establecimientos mayoristas según el tipo de tenencia de local. (Datos estimados).	187
Tabla 4.43: Número de establecimientos mayoristas según el tipo de tenencia de local, por actividades. (Datos estimados).	188

■ **Apéndice III: Índice de Gráficos**

1.1 Introducción.

Gráfico 1.1. Número de comercios minoristas y mayoristas en Canarias.	18
---	----

2.1. Metodología del Trabajo.

3.1. Comercio Minorista.

Gráfico 3.1. Número de comercios minoristas. (Por provincias)	38
Gráfico 3.2. Número de comercios minoristas. (Por islas)	38
Gráfico 3.3. Establecimientos minoristas por islas y número de comercios por 1.000 habitantes	38
Gráfico 3.4. Comercios minoristas por cada 1.000 habitantes. (Por Comunidades Autónomas).	41
Gráfico 3.5. Superficie media (m ²) del comercio minorista. (Por Comunidades Autónomas).	43

3.2. Actividad del Comercio Minorista.

Gráfico 3.6. Número de comercios minoristas en Canarias, por provincias. (Por actividades).	45
Gráfico 3.7. Grupo A: Productos alimentarios, bebidas y tabaco. (Por islas).	48
Gráfico 3.8. Comercios del Grupo A por 10.000 habitantes.	48
Gráfico 3.9. Densidad por hectáreas de comercios del Grupo A. (Por islas).	48
Gráfico 3.10. Grupo B: Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero. (Por provincias).	50
Gráfico 3.11. Comercios del Grupo B por 10.000 habitantes. (Por islas).	50

Gráfico 3.12. Densidad por hectáreas de comercios del Grupo B. (Por islas).	50
--	----

3.3. Superficie del Comercio Minorista.

Gráfico 3.13. Superficie media (m ²) del comercio minorista. (Por islas).	59
Gráfico 3.14. Superficie media (m ²) del comercio minorista. (Por provincias).	59
Gráfico 3.15. Superficie media (m ²) del comercio minorista. (Por Comunidades Autónomas).	59
Gráfico 3.16. Superficie media (m ²) estimada del comercio minorista por provincias. (Por actividades).	60
Gráfico 3.17. Superficie total (estimada) del comercio minorista en Canarias. (Por actividades).	62
Gráfico 3.18. Número de minoristas por cada 1.000 m ² de superficie total de los minoristas. (Por islas).	62
Gráfico 3.19. Número de m ² de superficie de minoristas por 1.000 habitantes. (Por islas).	62
Gráfico 3.20: Superficie media de los comercios minoristas Grupo A. (Por islas).	64
Gráfico 3.21: Superficie media de los comercios minoristas Grupo B. (Por islas).	65
Gráfico 3.22: Superficie media de los comercios minoristas Grupo C. (Por islas).	66
Gráfico 3.23: Superficie media de los comercios minoristas Grupo D. (Por islas).	67
Gráfico 3.24: Superficie media de los comercios minoristas Grupo E. (Por islas).	68
Gráfico 3.25: Superficie total de los comercios minoristas Grupo F. (Por islas).	70
Gráfico 3.26: Superficie media de los comercios minoristas Grupo F (Por islas).	70
Gráfico 3.27: Superficie media de los comercios minoristas Grupo G (Por islas).	71

3.4. Empleo en el Comercio Minorista.

Gráfico 3.28: Número de empleados reales en el comercio minorista (Por provincias).	74
--	----

Gráfico 3.29: Número de empleados reales medio por cada comercio minorista. (Por islas).	74
Gráfico 3.30: Número de empleados reales en el comercio minorista según tipo de contrato en Canarias.	75

3.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Minorista.

Gráfico 3.31: Tipo de establecimiento del comercio minorista en Canarias.	80
Gráfico 3.32: Tipo de centro en el que está integrado el comercio minorista en Canarias por provincias.	83
Gráfico 3.33: Tipo de centro en el que está agrupado el comercio minorista en Canarias.	85

3.6. Formas de Venta del Comercio Minorista.

Gráfico 3.34: Tipo de tiendas tradicionales del comercio minorista en Canarias, por provincias.	91
Gráfico 3.35: Tipos de tiendas de libre servicio del comercio minorista en Canarias, por actividades.	94
Gráfico 3.36: Otros establecimientos del comercio minorista en Canarias, por provincias.	96

3.8. Asociacionismo en el Comercio Minorista.

Gráfico 3.37: Forma de organización del comercio minorista en Canarias, por provincias. (Datos estimados).	101
Gráfico 3.38: Asociacionismo de gestión del comercio minorista en Canarias.	106

3.9. Características Definitorias del Perfil del Comercio Minorista.

Gráfico 3.39: Empresas familiares del comercio minorista en Canarias.	111
Gráfico 3.40: Establecimientos minoristas que han recibido subvención en Canarias.	116
Gráfico 3.41: Tipo de tenencia de local del comercio minorista en Canarias.	118

4.1. Comercio Mayorista.

Gráfico 4.1: Número de comercios mayoristas. (Por islas).	125
Gráfico 4.2: Número de comercios mayoristas. (Por provincias).	125

Gráfico 4.3: Comercios mayoristas por 10.000 habitantes. (Por islas).	125
Gráfico 4.4: Densidad de comercios mayoristas por hectárea. (Por islas).	126

4.2. Actividad del Comercio Mayorista.

Gráfico 4.5: Número de comercios mayoristas en Canarias por provincias. (Por actividades).	129
Gráfico 4.6: Número de comercios mayoristas del Grupo A. (Por provincias).	131
Gráfico 4.7: Grupo A: Materias primas agrarias, alimentación, etc. (Por islas).	131
Gráfico 4.8: Mayoristas del Grupo A por 100.000 habitantes. (Por islas).	131
Gráfico 4.9: Densidad por hectárea de comercios del Grupo A. (Por islas).	131
Gráfico 4.10: Grupo B: Textiles, confección, calzado y artículos de cuero. (Por islas).	132
Gráfico 4.11: Número de comercios mayoristas del Grupo B. (Por provincias).	132
Gráfico 4.12: Mayoristas del Grupo B por 100.000 habitantes. (Por islas).	132
Gráfico 4.13: Densidad por hectárea de comercios del grupo B. (Por islas).	132

4.3. Superficie del Comercio Mayorista.

Gráfico 4.14: Número de mayoristas por cada 10.000 m ² de superficie total de los mayoristas.	138
Gráfico 4.15: Número de m ² de superficie de mayoristas por 1.000 habitantes.	138
Gráfico 4.16: Superficie media (m ²) de comercio mayorista por provincias.	140
Gráfico 4.17: Superficie media (m ²) de comercio mayorista por islas.	140
Gráfico 4.18: Superficie media del comercio mayorista en Canarias por provincias. (Por actividades).	141
Gráfico 4.19: Superficie total (estimada) del comercio mayorista en Canarias por provincias. (Por actividades).	143

4.4. Empleo en el Comercio Mayorista.

Gráfico 4.20: Número de empleos reales en el comercio mayorista según tipo de contrato en Canarias por provincias.	147
--	-----

4.5. Tipo de Establecimiento en el Comercio Mayorista.

Gráfico 4.21: Tipo de centro en el que está integrado el comercio mayorista en Canarias. 155

Gráfico 4.22: Tipo de centro en el que está agrupado el comercio mayorista en Canarias. 156

4.6. Formas de Venta del Comercio Mayorista.

Gráfico 4.23: Formas de venta del comercio mayorista en Canarias por provincias. 163

4.7. Forma Jurídica del Comercio Mayorista.

Gráfico 4.24: Forma jurídica del comercio mayorista en Canarias. 166

4.8. Asociacionismo en el Comercio Mayorista.

Gráfico 4.25: Forma de organización del comercio mayorista en Canarias por provincias. 169

Gráfico 4.26: Asociacionismo de gestión del comercio mayorista en Canarias. 173

Gráfico 4.27: Asociacionismo profesional del comercio mayorista en Canarias. 176

4.9. Características Definitorias del Perfil del Comercio Mayorista.

Gráfico 4.28: Empresas familiares del comercio mayorista en Canarias por provincias. 179

Gráfico 4.29: Año de apertura del comercio mayorista en Canarias. 181

Gráfico 4.30: Establecimientos mayoristas que han recibido subvención en Canarias. 184

Gráfico 4.31: Tipo de tenencia del local del comercio mayorista en Canarias. 187